



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES**

**EL SISTEMA LABORAL DE LOS PROFESIONISTAS.  
EL CASO DE MÉXICO, 1995 -2012**

**TESIS  
QUE PRESENTA:**

**DULCE MARÍA MARTÍNEZ ANGELES  
2123802284**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES  
LÍNEA ECONOMÍA SOCIAL**

**ASESORES:  
DR. IGNACIO LLAMAS HUITRÓN  
DR. GILBERTO ABOITES MANRIQUE**

*Alamos*

**IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2016**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada a tres personas que, con su apoyo, permitieron culminar esta etapa de mi formación académica y a quienes dedico esta investigación:

A mi madre, María Luisa Angeles, por estar pendiente de los avances en mis estudios y por su paciencia, tolerancia y carácter para hacerlo.

A mi abuelo, Juan Angeles Rivera, con todo mi amor y admiración, por su compañía incondicional en las caminatas hacia el autobús; por escucharme en los momentos de crisis; y por estar conmigo en las decisiones y etapas más importantes de mi vida.

Al Dr. Guillermo Campos Ríos (q.e.p.d.), que más que mi mentor, fue un querido amigo y autor intelectual de esta etapa. Sin su motivación y empuje, no hubiera ingresado a este posgrado ni llegado a este nivel de formación profesional. Su figura académica, y sobre todo humana, fue, es y será siempre, un ejemplo de vida.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al CONACYT por el apoyo que me brindó a través de la beca para poder realizar el doctorado.

A mis grandes amigos, Rox y Helder, por apoyarme en todo el proceso

A mis camaradas: Inhye, Juan Carlos, René y Edgar, compañeros y grandes amigos del posgrado, por compartir los momentos de angustia e incertidumbre; y también las alegrías, el alivio después de los coloquios, sus conocimientos y los momentos de éxito.

A toda mi familia: hermanos, tías y primos, por el ánimo para que estuviera motivada para leer, escribir, viajar y dar lo mejor de mí. A Miguel, por las ausencias y por su incondicionalidad.

A mi gran amigo, Juan Carlos Rosales, por su apoyo moral y académico; por las horas de trabajo y cansancio en la elaboración de las bases de datos y los do-files. Sobre todo, por ser una gran persona siempre disponible para orientarme en mis dudas y ayudarme a solucionar los problemas que surgían.

A mis amigos y compañeros de la BUAP, Unidad Regional Libres: Carla González, Alicia Hernández, Ana María Reyes, Anita Ortigoza, José Juan Salazar y Pascual Rivera, por su gran apoyo en el trabajo y su interés en mis estudios. A mis alumnos, generación 2013 y 2014 de la carrera de Contaduría Pública, por las ausencias, comprensión y aliento.

A la Dra. Nora Garro, porque gran parte de esta tesis se debe a su invaluable conocimiento y apoyo econométrico, sin el cual la investigación empírica no hubiera podido ser realizada con este nivel. Pero sobre todo por su disposición, amistad y ser un gran ejemplo de mujer, madre, esposa, académica y amiga.

Al Dr. Javier Melgoza, quien desde el primer día mostró su disposición para el desarrollo de la estancia en el posgrado. Sobre todo, por ser parte fundamental para que continuara con esta etapa.

A la Dra. Alenka Guzmán, por confiar en mí, aceptarme en la línea de economía social y brindarme su apoyo durante su gestión como coordinadora de la línea.

Al Dr. Juan Manuel Hernández, por su exigencia y por sus acertadas críticas y sugerencias. Sin duda, sus valiosas observaciones contribuyeron siempre a mejorar la investigación.

Al Dr. Arturo Ballesteros Leiner, por recibirme en la UPN y aceptar ser mi lector y sinodal, pese a sus importantes ocupaciones; y por su disposición a compartirme sus conocimientos sobre el tema de los profesionistas.

A mi asesor, Dr. Gilberto Aboites, por su guía constante en la elaboración de la tesis, le agradezco su sinceridad, franqueza y conocimiento de la sociología. Su auxilio en esta disciplina fue indispensable para poder realizar un trabajo de economía, incorporando conceptos sociológicos-

Muy especialmente a mi asesor principal, Dr. Ignacio Llamas, le agradezco su tiempo dedicado a esta investigación, por sobrellevar mis deficiencias, compartir sus conocimientos y, sobre todo, por ser un asesor ejemplar.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
---------------------	----------

### **PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES**

#### **CAPÍTULO I**

<b>ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL CONCEPTO DE PROFESIÓN</b>	<b>7</b>
1.1 La <i>Beruf</i> en Weber	7
1.2 Profesión y estructura social en Parsons	11
1.3 La Profesionalización de Wilensky	14
1.4 Profesión y poder en Freidson	16
1.5 El Profesionalismo en Elliott	17
1.6 La revolución del concepto de Profesión en Larson	19
1.7 La sistematización de la profesión en Abbott	21
1.8 Profesión y Credencialización en Collins	22
Recapitulación	25

#### **CAPÍTULO II**

<b>ANTECEDENTES EMPÍRICOS SOBRE LA PROFESIÓN EN MÉXICO</b>	<b>27</b>
2.1 Cleaves: las profesiones y el Estado	27
2.2 Lorey y las profesiones en el siglo XX mexicano	30
2.3 ANUIES y los egresados en la década de los 90`s	34
2.4 ENOE y profesionales	36
2.5 Otros trabajos relacionados con los profesionistas en México	41
Conclusión	41

### **SEGUNDA PARTE: MARCO TEÓRICO**

#### **CAPÍTULO III**

<b>LA PROFESIÓN COMO SISTEMA</b>	<b>43</b>
3.1 El concepto de Profesión	43
3.2 Sistema económico y Profesión	46
3.3 El Sistema Social Funcional Estructuralista y la Profesión	49

3.3.1 Esquema general del funcionalismo estructural	50
3.3.2 El sistema social y la propuesta de Parsons	52
3.4 Caracterización de la profesión como sistema	56
3.4.1 Relaciones triádicas	57
3.4.1.1 Hogar – Mercado laboral – Sector empresarial	57
3.4.1.2 Estado – Mercado laboral – IES	58
3.4.1.3 Hogar – IES – Profesión	61
3.4.1.4 Estado – Profesión – IES	63
3.4.1.5 Sector empresarial – Mercado laboral – IES	67
3.4.1.6 IES – Mercado laboral – Hogar	68
3.5 Hipótesis de trabajo	
Conclusión	72

### **TERCERA PARTE: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **CAPÍTULO IV**

<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA</b>	<b>74</b>
4.1 Uso operativo de las definiciones de Profesión y Profesionista	75
4.2 Diseño de las variables	79

#### **CAPÍTULO V**

<b>RESULTADOS</b>	<b>86</b>
5.1 Características de la inserción en el mercado laboral de los profesionistas en México	86
5.1.1 Profesionales y Profesionistas en México	86
5.1.2 Profesionistas y Posición en la Ocupación	88
5.1.3 Profesionistas y sectores económicos	88
5.1.4 Profesionistas y tamaño de establecimiento	89
5.1.5 Profesionistas y condición de formalidad y de informalidad	90
5.1.6 Profesionistas y salarios	91
5.1.7 Profesionistas y jornada laboral	92
5.2 Características personales de los profesionistas en México	93

5.2.1 Profesionistas y escolaridad	95
5.2.2 Profesionistas y sexo	97
5.2.3 Profesionistas y Estado Civil	98
5.2.4 Profesionistas y Edad	99
5.3 Estimaciones econométricas	101
5.3.1 Modelo 1. Regresión con datos panel de efecto aleatorio: Ingresos y niveles educativos de los profesionistas en México, 2005 – 2012	102
5.3.2 Modelo 2. Regresión con datos panel de efecto aleatorio: Ingresos y niveles educativos en México, 2005 – 2012	104
5.3.3 Modelo 3. Regresión con datos panel de efecto aleatorio: Rendimientos de la escolaridad de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012	106
5.3.4 Modelo 4. Análisis de convergencia: Premios anuales a la escolaridad de los profesionistas y profesionales en México, 2005 – 2012	108
5.3.5 Modelo 5. Análisis de convergencia: Diferencias anuales en el ingreso promedio por hora de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012	112
5.3.6 Modelo 6. Regresión con datos panel de efecto aleatorio: Ingresos y características relevantes de los profesionistas en México, 2005 – 2012	116
Recapitulación	118
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>121</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>126</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>130</b>

## INTRODUCCIÓN

Hacia finales del siglo XX se dio un proceso de masificación de la educación superior, seguramente vinculado al hecho de que las personas con mayor nivel de escolaridad, acceden a puestos con mejores niveles de ingreso y ello parece que motivó una permanencia mayor en el sistema educativo generando una demanda creciente por educación, misma que propició numerosos egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) ofertando sus servicios en el mercado laboral y también motivó que la relación entre escolaridad y mercado laboral se convirtiera en una temática recurrente dentro de los estudios socioeconómicos. Por ejemplo, algunos estudios sobre las profesiones en México (López et al., 2008: ANUIES, 2003, 2012) y sobre el papel de las profesiones en la sociedad (Cleaves, 1985; Ballesteros, 2007), de manera que el vínculo entre las profesiones y la economía se va posicionando como un tema de interés de investigación. No obstante, existen pocos estudios sobre la cuantificación y medición del grupo ocupacional de los profesionistas.

En el transcurso de esta investigación se detectó que a pesar de existir trabajos publicados no se tenía una definición clara de lo que es una profesión y por ende respecto de los criterios para considerar profesionista a una persona o trabajador, de ahí que fuera necesario construir una definición precisa de profesión y profesionista.

Por ende, se analiza al grupo ocupacional de los profesionistas considerando aspectos que, aunque están disponibles en las fuentes de información, no habían sido abordados con detenimiento, por ejemplo: ingresos, posición en la ocupación, formalidad, etc., lo cual permitió ampliar la tipificación de este sector dentro del mercado laboral mexicano. Para ello, se utilizó el enfoque de la teoría económica bajo una perspectiva sistémica que le diera sentido a los conceptos de ingreso laboral, posición en la ocupación, formalidad-informalidad, el papel del Estado, los Hogares, las IES y el sector empresarial. Estos elementos, así como a sus interacciones.

Tradicionalmente la teoría económica aborda el análisis de las ocupaciones y del mercado laboral desde la perspectiva de la determinación de precios y cantidades. Es decir, hace un análisis de la determinación de los ingresos laborales (salarios) y del nivel de empleo (desempleo, subempleo). Estudia los factores que determinan la oferta y demanda laborales,

haciendo énfasis en las características personales como edad, escolaridad, sexo por el lado de la demanda, mientras que desde la oferta se concentra en el sector de actividad económica, el tamaño del establecimiento empleador, etc. Así, la teoría económica considera como dado el marco normativo del mercado laboral y el papel de las instituciones. En cambio, en esta investigación, aunque adopta el marco analítico de la economía, tiene una diferencia fundamental, ya que hace uso del enfoque sistémico, lo que significa que incluye elementos institucionales, mismos que la teoría económica no considera, situación que vuelve novedoso el planteamiento.

En la elaboración de este trabajo se tuvieron dos objetivos generales. El primero fue proponer una definición de dos conceptos: Profesión y Profesionista. El segundo objetivo general fue analizar la situación de los profesionistas en términos ocupacionales y de ingresos, para lo cual se elaboró una base de largo plazo de microdatos de trabajadores ocupados en el mercado de trabajo mexicano (1995-2012), con variables personales y laborales de los profesionistas.

Para lograr estos objetivos, la investigación se organizó en 5 capítulos. En el primer capítulo se realizó una revisión de los antecedentes teóricos de la sociología de las profesiones, (tema descuidado por la ciencia económica). La revisión permitió el planteamiento de una perspectiva multidisciplinaria en el enfoque analítico de las profesiones y de los profesionistas. Es decir, permitió la relativa integración de diversas nociones del concepto de profesión, enmarcándolas en procesos sociales que explican su formación y evolución con el paso del tiempo.

En el segundo capítulo se examinaron los principales trabajos de medición de los profesionistas en México, se revisaron sus metodologías y el uso de conceptos teóricos relacionados con las perspectivas teóricas de los autores, cuyas obras fueron presentadas en el primer capítulo.

En el tercer capítulo se presenta el marco teórico de esta investigación. Se plantea la profesión como un sistema complejo con sus agentes e instituciones, así como la interrelación entre éstos. Se proponen conceptos alternativos de profesión y profesionista. El sistema de la profesión y su aplicación para el caso de México se basa en el funcionalismo estructural de Durkheim y en la teoría del sistema social de Parsons. El sistema complejo de la profesión



incorpora los siguientes subsistemas: Hogar, Instituciones de Educación Superior (IES), Estado, Mercado de Trabajo y Sector Empresarial; la interacción de estos subsistemas genera como una propiedad emergente a la Profesión. Es decir, la profesión no es propiedad de ningún sistema en particular, sino de todo el sistema que los integra.

En el cuarto capítulo se presenta el diseño metodológico para la medición de los profesionistas en México y sus características personales y laborales. Para la medición se hizo uso de la Encuesta Nacional Empleo (ENE) para los años 1995 a 2004, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para los años 2005 a 2012; se utilizó la información de los Trimestres II. Se presenta también el manejo de las variables de interés para realizar el análisis descriptivo y econométrico. Los resultados permitieron poner a prueba las hipótesis de trabajo: si los profesionistas muestran condiciones favorables de inserción en el mercado laboral mexicano; la importancia de las características personales (escolaridad, edad, sexo, etc.) en la conformación del grupo ocupacional de los profesionistas; y el efecto de la escolaridad en el ingreso de los profesionistas

En el quinto capítulo se presentan los resultados estadísticos y econométricos obtenidos, así como las inferencias que resultan de los mismos. En la primera parte se muestra el análisis estadístico descriptivo; y en la segunda parte, el desarrollo de modelos econométricos, así como sus principales resultados. Para procesar la información se utilizó el software STATA.

Por último, se presentan las conclusiones de esta investigación, así como algunas reflexiones derivadas de la misma. Éstas giran en torno a la evolución de los conceptos de profesión y profesionista, los cuales permiten poner en perspectiva los principales hallazgos de la investigación. Se concluye con algunas reflexiones acerca de las limitaciones y alcances de este estudio.

## CAPÍTULO I. ANTECEDENTES TEÓRICOS DEL CONCEPTO DE PROFESIÓN

El término “profesionista” señala a un especialista en dos sentidos: uno, respecto a su formación escolar, donde el profesionista se apropia de los elementos teóricos propios de una disciplina que con el avance de las fuerzas productivas va tendiendo hacia una mayor especialización; y el otro es más bien de tipo laboral, donde el profesionista se ubica en un segmento de mercado específico en condiciones en las que se espera aplique los conocimientos específicos adquiridos durante su formación escolar en la producción de bienes y servicios.

Actualmente la noción de profesión<sup>1</sup> muestra diferentes acepciones y sentidos, pues se están viviendo momentos de rápidos cambios en diferentes ámbitos de la vida económica y social que inciden en la forma de conceptualizarla y asimilarla. Es decir, el concepto está relacionado con ciertos procesos políticos, económicos y sociales que a su vez tienen diferentes condiciones históricas, culturales, económicas, etc.

En este apartado se analizará la evolución del concepto profesión teniendo como marco teórico a la sociología de las profesiones, pues dentro de la economía no se cuenta con una teoría de las profesiones, de esa manera se podrá establecer nuestra propia conceptualización. Este marco parte desde la aportación weberiana de *Beruf* hasta el análisis del credencialismo de Randall Collins.

### 1.1. La *Beruf* en Weber

Inicialmente tenemos el rescate de Max Weber de la noción luterana “*Beruf*”,<sup>2</sup> en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* publicada entre 1904 y 1905. Esta palabra de origen alemán hace referencia a la idea de una misión impuesta por Dios (Weber, 1985, p. 81). La traducción del concepto presenta un problema para una correspondencia precisa con el español, pues como lo afirma el mismo Weber, la traducción nace del espíritu del traductor de la Biblia y no del espíritu del texto original. Es decir, *Beruf* es un concepto producto de la

---

<sup>1</sup> Se considera profesión y profesionista como sinónimos, puesto que el profesionista es la personificación de la profesión.

<sup>2</sup> Deriva de la raíz mandar, enviar, “misión”

Reforma, y Lutero basa su traducción en un pasaje del libro de Jesús Sirach, que en el catolicismo es conocido como Eclesiástico (Weber, 1985, p. 97).

Weber (2007), presenta la etimología de *Beruf* para comprender de manera más clara el aspecto:

1. Por un lado “*Klesis*” que está vinculada al “llamamiento”
2. Y por otro lado “*Ergon*”, “*ponos*”, que está vinculado a “obra, trabajo”.

Entonces se crea un concepto en el que se lleva a unidad la actividad laboral y su sentido religioso, es decir, el trabajo como llamamiento divino (Weber, 2007, p. 30).

En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* Weber nos presenta este concepto de profesión:

“Profesión es aquello que el hombre ha de aceptar porque la providencia se lo envía, algo ante lo que tiene que allanarse; y esta idea determina la consideración del trabajo profesional como misión impuesta por Dios al hombre, rasgo que fue todavía acentuado en la evolución del luteranismo ortodoxo” (Weber, 1985, p. 101).

En *Economía y Sociedad*, obra póstuma publicada en 1922 nos presenta la siguiente definición:

“Por profesión se entiende la peculiar especificación, especialización y coordinación que muestran los servicios prestados por una persona, fundamento para la misma de una probabilidad duradera de subsistencia o de ganancias”. (Weber, 1944, p. 111)

Podemos notar que este concepto denota con mayor precisión a la idea que se tiene actualmente de lo que es una profesión, lo que nos indica que hay una especie de evolución en la forma que Weber asumió a la profesión en un contexto más allá de la visión que manejó en la *Ética protestante*. Bajo el mismo tenor, podemos ubicar avances de gran importancia en cuanto a su división y estratificación en la conferencia dictada en 1919 en *La política como profesión*, pues ubica a la profesión dentro de una de sus tres formas de dominación:<sup>3</sup> la

---

<sup>3</sup> Dominación racional, dominación tradicional y dominación carismática.

dominación carismática,<sup>4</sup> “pues aquí tiene sus raíces la idea de *Beruf* en su máxima expresión” (Weber, 2007, p.20).

Respecto a la relación de la profesión con los estamentos y clases encontramos la siguiente división (Weber, 1944, p. 242-244):

- a) Clase propietaria. Aquella en que las diferencias de propiedad determinan de un modo primario la situación de clase
- b) Clase lucrativa. Aquella en que las probabilidades de la valorización de bienes y servicios en el mercado determinan de un modo primario la situación de clase
- c) Clase social. Totalidad de aquellas situaciones de clase entre las cuales un intercambio es fácil y suele ocurrir de modo típico

En el caso de nuestra investigación a quienes ejercen una profesión Weber los ubica en el segundo tipo de clase, es decir, clase lucrativa. Esta significación reside en el monopolio de la dirección de la producción de bienes en interés de los fines lucrativos de sus propios miembros o bien en el aseguramiento de las oportunidades lucrativas, influyendo la política económica de las asociaciones tanto políticas como de otro tipo.

Es decir, hay profesionistas como empresarios: comerciantes, industriales, banqueros; y quienes ejercen “profesiones liberales” con capacidades o formación de valor preferencial (abogados, médicos, artistas). Aunque también puede haber profesionistas vistos como trabajadores, sean estos calificados o semi-calificados y sin estar ubicados necesariamente en la cima de la estratificación social.

También podemos ubicar una tipificación de la profesión en estamentos de clases (Weber, 1944, p. 111). La división de profesiones:

1. puede tener lugar:

---

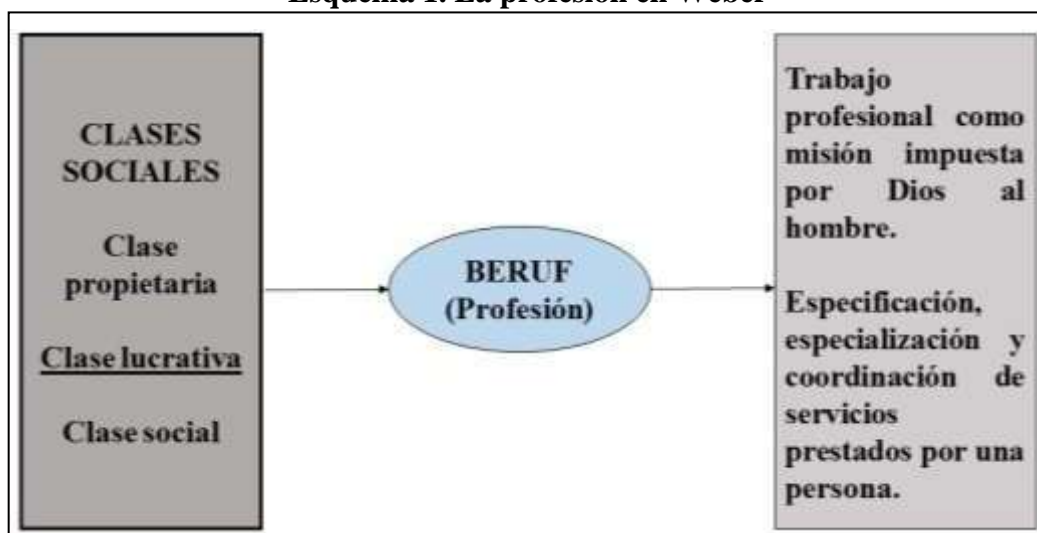
<sup>4</sup> Descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada, autoridad carismática). (Weber, 1944:172)

“Debe entenderse por carisma la cualidad, que pasa por extraordinaria, de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como jefe, caudillo, guía o líder”

- a. por virtud de una atribución heterónoma de servicios con asignación de los medios de subsistencia correspondientes dentro de una asociación reguladora de la economía (división servil de las profesiones).
  - b. o bien, por méritos de una orientación autónoma, por la situación de mercado de los servicios mismos (división libre de las profesiones).
2. puede descansar bien en especificación, ya en especialización de servicios
  3. puede significar por parte de sus soportes utilización económica de los servicios profesionales, autocéfala (explotación individual) o heterocéfala (obreros de fábrica, empleados).

El siguiente esquema muestra de forma simplificada la perspectiva weberiana de la profesión:

**Esquema 1. La profesión en Weber**



Fuente: Elaboración propia con base en Weber, 1944; 1985 y 2007

En general, es la visión protestante y no la católica la que determina de manera más clara la noción de profesión teniendo dos bases relevantes: el calvinismo y el pietismo; la primera más importante puesto que vincula a la profesión y al trabajo como beneficio de la utilidad social impersonal y como glorificación a Dios, asumiendo que es un deber considerarse elegido y en consecuencia ha de mantenerse en la propia vocación (profesión). Por su parte el pietismo afirma que el trabajo profesional es el medio ascético<sup>5</sup> por excelencia; es Dios mismo quien bendice a los suyos mediante el éxito de su trabajo.

<sup>5</sup> Se refiere a la dedicación a la práctica y ejercicio de la perfección espiritual

A grandes rasgos la profesión es vista como un Estado de Gracia, como el fin propio de la vida prescrito por Dios. Lo anterior nos remite al surgimiento de las profesiones con un sentido religioso, pero también resalta la importancia de la estratificación social en la que Weber coloca al segmento de la profesión, así como también enmarca a quienes ejercen una profesión como “especialistas” que tienen una función relevante dentro de esta estratificación, pues como lo había señalado en *La ética protestante* “...la formación del <especialista> como elemento dominante de la cultura, es algo que sólo en Occidente ha sido conocido. Producto occidental es también el funcionario especializado, piedra angular del Estado moderno y de la moderna economía europea: fuera de Occidente, el funcionario especializado no ha tenido jamás una tan fundamental importancia para el orden social” (Weber, 1985, p. 7).

## **1.2. Profesión y estructura social en Parsons**

El aporte de Parsons consiste en presentar una visión funcional-estructuralista que, de acuerdo con Panaia (2008), se construye como una crítica a la idea del utilitarismo económico, para oponer un análisis de las bases funcionales y las instituciones que organizan cada campo profesional, comercial o de servicios, con el objetivo de ampliar el campo de análisis de relaciones de los distintos tipos de acción (Panaia, 2008, p.10).

Igualmente, de acuerdo con Ballesteros (2007), Parsons ubica a las profesiones como fenómenos sociales o funciones integradas a la estructura social.

En esencia, Parsons sugiere las funciones básicas que desde su punto de vista debe poseer un profesional:<sup>6</sup>

- a) Primera función. La función de profesionista es dar un servicio a la sociedad con base en el respeto a las pautas institucionales impuestas por un gobierno para la realización del mismo. Aunque considera la obtención de un beneficio económico por eso, no es ese su fin, como sucede en el caso de los negocios, por eso se rige por un contrato de prestaciones de servicio que acota y delimita el monto económico que se recibirá por

---

<sup>6</sup> Profesional debe entenderse en términos del autor como sinónimo de profesionista.

un servicio, que a su vez está acotado por el apego al **servicio altruista** que el profesional debe manejar, como algo que lo distingue de otros grupos sociales.

Ballesteros afirma que Parsons reconoce que las profesiones no constituyen los únicos rasgos distintivos de la civilización occidental, es más, los especialistas en las ciencias sociales rara vez mencionan a las profesiones. Más bien, enfatizan la dimensión económica de la sociedad moderna (Ballesteros, 2007, p. 151 – 152; Parsons, 1967, p. 35).

Con base en la dimensión económica es que marca la relación con los “negocios” y la búsqueda de un “interés”. Pero en contraste con los negocios, según esta interpretación las profesiones se distinguen por el “desinterés”, pues las profesiones tienen su actividad orientada en un servicio que se define por valores impersonales, como por ejemplo cuando un maestro contribuye a mejorar su país a través de su práctica en la educación de futuros ciudadanos.

“...la importancia de las profesiones como estructura social peculiar dentro de la sociedad más amplia centra la atención en la importancia de otros elementos además del interés propio esclarecido de la teoría económica y utilitaria. Por una parte, lo hace en cuanto la pauta institucional que gobierna la actividad profesional no sanciona la busca del propio interés en el mismo sentido, como lo hace la correspondiente en el caso de los negocios” (Parsons, 1967, p.41).

- b) Segunda Función. Dada la existencia de pautas institucionales establecidas por un gobierno para la prestación de servicios a quien realiza esos servicios se le reconoce el poder de saber hacer eso, dado que es capaz de ceñirse a las pautas y por ello socialmente se le confiere autoridad. De ahí, la **autoridad profesional**<sup>7</sup> que el lego<sup>8</sup> le reconoce al profesional, es lo que hace a las personas comunes obedecer “órdenes”

---

<sup>7</sup> “Hablamos de <órdenes> del médico, aun cuando sepamos que la única <pena> por no obedecerlas es el posible perjuicio de la salud del propio paciente” (Parsons, 1967, p. 37)

<sup>8</sup> Según la definición de la Real Academia de la Lengua Española: Falto de letras o noticias. En el caso de esta investigación se hace referencia a aquella persona que carece de experiencia o conocimientos en una determinada materia.

que no obedecería a otra persona que no posea esa autoridad profesional reconocida. Es pertinente señalar que esta autoridad es exclusiva en su propio campo, es decir, un médico no tendría autoridad en el área de un abogado, o bien el abogado en el área de un ingeniero.

c) Tercera función. El profesionista y la profesión siempre son específicas a una actividad o campo del saber y, por ende, el apego a las normas institucionales siempre es específico. Las características de esta **especificidad de la función o funcionalidad específica** son las siguientes:<sup>9</sup>

- i. **Competencia técnica.**
- ii. **Relación contractual.**
- iii. **Cargo administrativo**

La funcionalidad específica tiene estrecha relación con la autoridad profesional, pues el ejercicio de esta última, radica en el tipo específico de la función de cada profesional en su área: "...es evidente que no se contrata los servicios de un ingeniero para que trate un persistente dolor de estómago, ni los de un profesor de lenguas semíticas para que aclare un problema acerca del sistema de parentesco de una tribu de nativos australianos" (Parsons, 1967, p.38).

Es decir, dentro de todo este suceso se considera la competencia técnica en términos de la especificidad; la relación contractual en término de derechos y obligaciones, así como también del acuerdo de pago por los servicios, y, por último, el cargo administrativo en el sentido de jerarquía para impartir órdenes.

"La importancia de las profesiones en la estructura social puede resumirse del modo siguiente: el tipo profesional es el marco institucional en que muchas de nuestras más importantes funciones sociales se desempeñan, en especial la búsqueda de la ciencia y los conocimientos humanísticos, y su consecuente aplicación práctica en la medicina, la tecnología, el derecho, y la enseñanza" (Parsons, 1967, p.46).

---

<sup>9</sup> No es interés de esta investigación desarrollar a detalle cada uno de estos elementos, pues en términos sociológicos, resulta bastante extenso y desvía de las intenciones de este apartado.



Con esta cita podemos sintetizar que, en esencia, la visión estructural-funcionalista de Parsons aplicada al análisis del concepto de profesión marca el puente con el análisis de la importancia de este concepto para la sociedad moderna, sobre todo en la discusión del aspecto altruista o no de la profesión.

### 1.3. La profesionalización de Wilensky

El tema de la profesión se retoma con los aportes de Harold L. Wilensky, en 1964 con la publicación de su texto: “*The Professionalization of Everyone?*”, donde hace referencia al ejercicio profesional basado en aspectos de interés económico, de poder y monopolio. Además, señala que esto conlleva un proceso de especialización que le denomina profesionalización.

Es decir, no parte de un concepto de profesión como tal, sino que observó una creciente especialización en las ocupaciones, por lo que surge este concepto de profesionalización, pero al mismo tiempo cuestiona que si todo proceso de especialización y transferencia de habilidades recibe esta denominación, entonces ocurriría una modificación en la forma estructural de la profesión.

Es por lo anterior que mediante un estudio que lleva a cabo a 61 ocupaciones en Estados Unidos, establece cinco etapas por las cuales tendrá que pasar una ocupación para ser denominada como una profesión y no un oficio o actividad técnica.

#### Esquema 2. Proceso para lograr la profesión



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se describen las etapas:

1. Trabajo de exclusiva dedicación sobre un conjunto particular de problemas. Es decir, realizar de tiempo completo las actividades que se necesitan hacer en función de la "necesidad social" y/o del surgimiento y ampliación del mercado de trabajo específico.
2. Creación de escuelas para el adiestramiento. Remite al establecimiento de procedimientos de instrucción y selección, es decir, un proceso de formación y especialización mediante el proceso de adquisición de conocimientos.
3. Formación de una asociación profesional para establecer modelos y normas. Que incorpora el aspecto de poder y monopolio sobre el ejercicio profesional<sup>10</sup> para generar identidad entre los integrantes que conforman este grupo.
4. Regulación de la profesión. Que implica lograr el reconocimiento público y el apoyo legal para controlar el acceso y las formas en que se debe ejercer la profesión. Además, tiene que ver con el establecimiento de filtros que se deberían llevar a cabo para determinar quién ejerce y quién no ejerce la profesión.
5. Elaborar un código formal de ética. Que comprende una regulación interna de cada profesión donde se enmarquen las reglas que se deben seguir, así como señalar en qué casos se está cometiendo una falta al ejercicio de la profesión, y en tal caso formular las sanciones correspondientes y así dejar fuera del mercado al que falsea o miente.

Esto sin duda es relevante para nuestra investigación, puesto que nos permite observar que más allá de una determinación del sistema educativo o del sistema productivo, hay también una determinación al interior del sistema de profesionalización y, en consecuencia, no solo el mercado o el Estado son los únicos agentes que determinan a la profesión, sino también los mismos profesionistas, quienes pueden incidir en la normatividad para la pertenencia.

---

<sup>10</sup> En el caso de México se mostrará que este aspecto es muy débil porque a pesar de la existencia de una Ley General de Profesiones, la existencia de este tipo de Asociaciones no funge la función que se supone que debieran, lo cual ha sido señalado por autores como Peter Cleaves (1985).

#### **1.4. Profesión y poder en Freidson**

Freidson (1971, 1986, 1989) ve a la profesión como una ocupación diferente de las demás, pues considera que goza de control sobre su propio trabajo, además de gozar de poder, prestigio, ingresos elevados, status y privilegios.

En su perspectiva, la profesión está orientada principalmente a atender las necesidades de la sociedad mediante la aplicación de los conocimientos y experiencia adquiridos en las instituciones de educación superior, de dedicación exclusiva y por cuyos servicios se recibe un ingreso para vivir.

En uno de sus artículos publicados en *Indiana Law Journal* escribe:

“Empiezo definiendo una profesión como una especie de ocupación cuyos miembros controlan el reclutamiento, la formación y el trabajo que hacen. Esto distingue explícitamente el control del trabajo del control de los trabajadores industriales o colectivos; el anterior (el control del trabajo), está limitado a determinadas tareas demarcadas, y el segundo (control de los trabajadores), abarca la organización general de la división del trabajo y sin el control de tareas especializadas” (Freidson, 1989, p. 425).

Es importante hacer mención que Freidson se dedica principalmente al análisis de la profesión de la medicina y su desarrollo en Estados Unidos, por lo que también retoma la noción de profesionalización para hacer referencia a aquel proceso de desarrollo en el que se enmarcan las profesiones, vinculado a aspectos de especialización, control y monopolización de las mismas.

Al respecto Freidson (1989, p. 429) presenta una definición de práctica profesional, como una forma de organización y relaciones que se tienen con los clientes individuales; también es una forma de organizar el trabajo que no podría existir sin estar incrustados en un sistema de instituciones profesionales que protege y sostiene.

En *Professional Powers* (1986) aclara que las relaciones entre el saber y el poder basándose en unos análisis de las instituciones del profesionalismo en los Estados Unidos. Ve a las instituciones como sistemas de coacción, de regulación y de prestigio que aseguran la institucionalización del saber formal, es decir, su reconocimiento social y su transformación

en poder sobre sus actividades. La diferenciación entre esas tres categorías no impide acumular diversas posiciones. Sin embargo, afirma que detrás de la institucionalización del saber formal se esconde el control de la demanda, la captación del público para convencerlo que sólo los profesionistas son capaces de responder a necesidades que contribuyen a definir.

Al respecto de esta propuesta, nos parece que lo más relevante se concentra en el aspecto del control sobre el trabajo, poder e ingresos elevados por parte de los profesionistas, puesto que estos criterios pueden contraponerse a la realidad que se vive actualmente en nuestro país.<sup>11</sup>

### **1.5. El profesionalismo en Elliott**

Corresponde ahora presentar la propuesta de Philip Elliott, quien diferencia a las ocupaciones profesionales de las ocupaciones no profesionales, lo que marca el seguimiento de la propuesta de Wilensky, sólo que la diferencia radica en el concepto de profesionalismo, entendiendo a este como “un método a través del cual el saber del que dispone la sociedad puede desarrollarse y usarse en la realización de tareas especializadas” (Elliott, 1975, p. 22) o en otros términos, visto como una forma de organización laboral en cuanto al trabajo en la sociedad.

En este sentido, se vincula a las profesiones con ocupaciones con conocimientos profesionales especializados, además de ser un grupo privilegiado en la sociedad moderna; su relación con la sociedad fungirá según la materia, la tradición y el status. No obstante, señala que la definición de profesión no se debe de usar imprecisamente a la variedad de ocupaciones, por lo que presenta la división de Cogan (1955) para identificar las definiciones que han establecido otros autores de acuerdo a sus fines (Elliott, 1975, p. 15). Se refiere a las definiciones siguientes:

- I. Definiciones persuasivas.** Utilizadas para razonar el caso de una ocupación particular.
- II. Definiciones operacionales.** Utilizadas para facilitar las decisiones sobre las organizaciones y el ejercicio de una ocupación.

---

<sup>11</sup> Aspecto que será tratado más adelante en el apartado correspondiente al análisis estadístico de las fuentes de información sobre las ocupaciones y sus ingresos que se refieren a la ENOE.

**III. Definiciones logísticas.** Utilizadas como intentos descriptivos para señalar límites verbales en torno al material histórico y al uso común.

Con base en lo anterior se identifica la necesidad de diferenciar las definiciones derivadas del incremento de profesionistas y ocupaciones que reclaman status profesional. Para ello, Elliott marca la diferencia entre profesiones y profesionalismo. Es decir, del mismo modo en que Wilensky marca al profesionalismo como un proceso para lograr la profesión, Elliott propone al profesionalismo como un determinante del profesionista, teniendo en cuenta los siguientes elementos: sistema educativo, ideología e identidad profesional.

Respecto al primer elemento, el sistema educativo es utilizado como mecanismo de selección social. Se aprecia en el siguiente diagrama:

**Diagrama 1. Sistemas de selección social**



Fuente: Elliott, 1975, p. 68.

La esencia de este diagrama para explicar el profesionalismo se concentra en el área dentro del triángulo ejemplificando el caso de aquellos que han pasado por el sistema educativo y que han sido atraídos por el mismo, siguen carrera profesional dentro del propio sistema educativo. Por ejemplo, una persona que ha estudiado economía en una universidad y que al

egresar, ejerce su profesión como catedrático en la misma, sin haberse insertado necesariamente en el sector productivo o en el sector gubernamental.

Relacionado a lo anterior, añade la importancia del segundo elemento: la ideología profesional. La adopción de una identidad profesional implica un impacto sobre la forma de pensar y el comportamiento a través del perfeccionamiento de las ideologías profesionales claras y distintas, lo que permite la formación de una identidad profesional.

Es así como la profesión se enmarca en un contexto de conocimientos especializados que conducen a la formación de un grupo identitario que los posee y que, además, estando dentro del mismo, pueden continuar con un proceso de profesionalismo si así es necesario.

### **1.6. La revolución del concepto de profesión en Larson**

Casi a la par de la propuesta de Elliott, surge otra propuesta interesante en el ámbito del análisis de la profesión representada por los estudios de Magali S. Larson en su obra *The Rise of the Professionalism* publicada en 1977. Esta obra marca la diferencia con los estudios anteriores al contextualizar histórica y socialmente las características que se consideran determinantes a la hora de definir a un grupo profesional, tales como el código de ética, la vocación de servicio, autonomía y poder profesional, etc., y en función de ello argumenta que ha existido una tendencia equívoca al afirmar que las profesiones son ocupaciones con poder y prestigio, ya que es la sociedad quien ha otorgado estas características en función de una “competencia especial”, y a esto añade que el concepto de profesión aparece para ser uno de los muchos “conceptos naturales”.

Dentro de sus aportes, es importante destacar que al concepto de profesión le asigna tres dimensiones<sup>12</sup> (Larson, 1977, p. X) para darle un carácter distintivo:

---

<sup>12</sup> Retomando a Geoffrey Millerson. *The Qualifying Association* (London: Routledge & Kegan Paul, 1964); y a M.L. Cogan. *Toward a Definition of Profession* (Harvard Education Review, 1953). Recordemos que éste último también fue citado por P. Elliott (1975).

1. **Cognitiva.** Que se centra en la posesión de conocimientos y técnicas que los profesionistas aplican en su trabajo, así como también en la capacitación que se requiere para dominar y controlar estos conocimientos y habilidades.
2. **Normativa.** Que se refiere a la dirección y orientación de los servicios de los profesionistas (ya sea altruismo o interés económico) y su ética, los cuales son elementos distintivos que dan pie a la justificación del privilegio de autorregulación que la sociedad les ha otorgado.
3. **Evaluativa.** Ésta compara a las profesiones de forma implícita con respecto a otras ocupaciones, lo que determina características singulares de autonomía y prestigio.

Adicionalmente, Larson señala la existencia de un proceso sutil de “proletarización de la profesión” en el mercado (1977, p. 232-237), lo que da pie a una transformación del status tradicional de los profesionistas y pasa a considerarlos como “trabajadores asalariados burocratizados”.

Otro elemento central en su obra es que examina el modo en que las profesiones se organizaron para alcanzar el poder de mercado, aunque únicamente lo hace para ciertas disciplinas tradicionales (medicina y leyes) y para las sociedades de Inglaterra y Estados Unidos, lo cual no podemos asumir que se da igual en nuestro caso, puesto que hay factores que nos diferencian, los cuales se discutirán más adelante.

Hay una definición de un concepto que fue tratado por las perspectivas anteriores, el de profesionalización, y este queda definido como el “proceso por el cual los productores de servicios especiales trataran de seguir y controlar el mercado por su experiencia. Aparece la profesionalización también como una afirmación colectiva de status social especial y como un proceso colectivo de movilidad social ascendente” (Larson, 1977, pp. xvi, 49-52, 138 - 158).

En general, la obra de Larson es importante porque rompe el esquema de la forma de analizar a la profesión típicamente como un grupo de poder y monopolio, pues hace ver que la dinámica de las profesiones ha cambiado a la par de la evolución del capitalismo y el papel

del Estado en el mercado, y que ha influido en la conformación y funcionamiento de este grupo ocupacional.

### 1.7. La sistematización de la profesión en Abbott

Siguiendo la revisión teórica de la profesión, abordamos los aportes de Andrew D. Abbott, quien publica en 1988 su libro *The system of the profession*. Este autor se concentra en analizar los factores del control y dominación del conocimiento de ciertos grupos ocupacionales, el cual lo concentran en lo que él denomina una “jurisdicción”. Todo lo anterior se resume en un proceso de monopolización.

Señala un locus de análisis de las profesiones en cuatro vertientes (Abbott, 1988p. 15; Hualde, 2000, p. 667-668):

- **Versión funcional.** Donde la profesión es vista como medio para controlar la relación asimétrica entre experto y cliente.
- **Estructuralista.** Como una forma de control ocupacional. El foco en la estructura y su evolución llevó a esas teorías a analizar las fuerzas que guiaban la estructura.
- **Monopolio.** Como un deseo de dominación o autoridad donde las profesiones son vistas como “grupos corporativos” con “proyectos de movilidad” con el objetivo de controlar al trabajo.
- **Autoridad cultural.** Como una legitimación cultural.

En resumen, el autor concibe a la profesión como un sistema interdependiente donde cada profesión tiene actividades en su jurisdicción y que además está interrelacionado con otros actores y factores.

A este sistema le asigna ciertas propiedades que a continuación se desarrollan (Abbott, 1988, p. 108 -113):

1. **Conectividad.** Se refiere a la cercanía de jurisdicciones en función de sus propiedades subjetivas (como puede ser especialización de conocimiento, monopolio, etc.), o bien en relación a una profesión. Es decir, mientras más cercana sea la relación entre la jurisdicción y la profesión, la conectividad es más alta.



2. **Dominio (Control).** Éste puede ser estructural, es decir, por parte de las organizaciones e instituciones; o bien puede ser cultural, de control de las ideas dominantes. O, en ciertos casos, pueden darse los dos casos al mismo tiempo. Esto sucede porque la conectividad es en parte determinada por las audiencias externas, puede adjuntar legitimidad a valores diferentes en diferentes áreas de trabajo, pero cuando se observa alta conectividad implica valores más comunes en áreas de trabajo.
3. **Residualidad.** Esta es alta, donde el dominio es alto; cuanto mayor sea el nivel de dominio, es más elevado el nivel de ideas abstractas que mantiene la jurisdicción dominante. Cuanto más grande es la profesión dominante, tanto en estructura como en términos cognitivos, es más numerosa la competencia que se presenta para la misma.
4. **Grado de sistematización del conocimiento profesional.** La sistematización extrema es una consecuencia probable de una seria competencia para la jurisdicción. Por lo tanto, ésta se llevará a cabo para poder competir y así cerrar el ingreso al ejercicio de la profesión y, a largo plazo, disminuir el nivel de competencia y ejercer al mismo tiempo la propiedad del dominio y el monopolio.

Aun así, Abbott menciona que “una definición firme de la profesión es innecesaria y peligrosa; sólo se necesita un mecanismo teórico suficientemente fuerte” Por esta razón, presenta la definición siguiente: las profesiones son **grupos poco exclusivos de personas que aplican conocimiento abstracto a casos particulares** (Abbott, 1988, p. 318). Esto le parece suficiente y funcional.

Pero la novedad de su estudio, es que él si diferencia los conceptos de profesional y profesionista mediante el profesionalismo, que lo considera como una de las primeras formas de carrera, en donde se diferencian las formas de adquirir el conocimiento y las jurisdicciones donde se ejercen las ocupaciones de profesionistas y las de no profesionistas.

### **1.8. Profesión y credencialización en Collins**

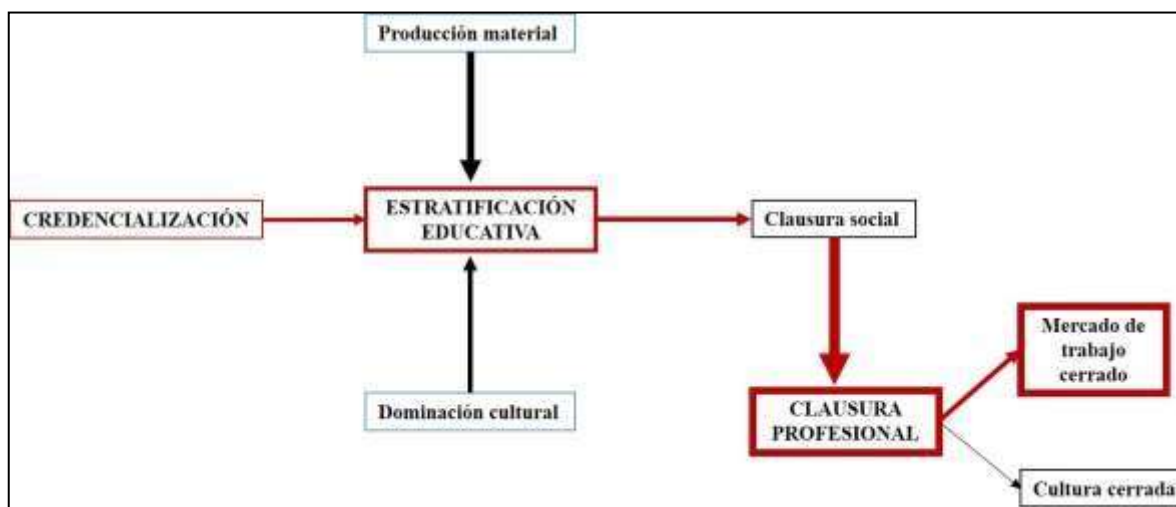
Finalmente, hay otras perspectivas en las que la profesión requiere un proceso educativo para ocupar ciertas posiciones laborales. Esto nos vincula directamente con R. Collins y su aportación sobre el proceso de credencialización. Este autor señala que las credenciales

educativas (certificados y títulos universitarios), han servido para monopolizar empleos por parte de ciertos grupos especializados de trabajadores (profesionistas) y así evitar que éstos sientan la presión a favor de un trabajo productivo (Collins, 1989, p.105).

Igualmente señala que la credencialización ha servido como un medio para la movilidad social, sin que esto necesariamente lleve a un proceso de formación profesional adecuado (Ballesteros, 2007, p. 175).

Las credenciales han permitido que el desarrollo de las profesiones modernas sea una nueva variante del proceso de “estratificación social”, señalado por Max Weber, mediante la monopolización de oportunidades. Entonces para Collins, la estratificación educativa se encuentra entre la interrelación de lo que denomina los dos reinos: ocupacional (material) y cultural. En el siguiente esquema se puede apreciar de mejor manera.

### Esquema 3. Credencialización y estratificación educativa



Fuente: Elaboración propia con base en Ballesteros, 2007, p. 175-177.

De la estratificación educativa, Collins marca una relación con la teoría weberiana a través del concepto de clausura social que debe ser entendida, según Ballesteros (2007, p. 176), como la unión de una clausura económica del mercado de trabajo y de una clausura cultural de un grupo por la apropiación de un saber legítimo.

De la clausura social se deriva la clausura profesional, que se manifiesta en dos vertientes: por un lado, en un mercado de trabajo cerrado, es decir, un monopolio legal de ciertas personas sobre ciertas actividades y, por otro lado, una cultura cerrada de grupos profesionales a grupos no profesionales que no pueden demostrar la posesión de un saber.

En otro argumento Collins (1989, p. 220) afirma que la razón de que los estudiantes estén inscritos en las escuelas para obtener una credencial educativa es que necesitan obtener un buen empleo. De ahí se desprende su idea del “keynesianismo credencialista”,<sup>13</sup> que reconoce que la educación ha creado un mercado artificial de títulos y que económicamente es útil para compensar deficiencias en la demanda agregada. Por lo tanto, la inversión en el sistema escolar y en la credencialización de las profesiones deben ser promovida, pero no para generar mayor eficiencia en el trabajo o igualdad de oportunidades, sino más bien para mantener el funcionamiento de la economía.

Por otro lado, también propone el “abolicionismo credencialista”, su perspectiva preferida, pues considera que este contribuiría a combatir las desigualdades de ingresos, principalmente:

“He mantenido siempre que abolir el credencialismo de esta clase tendría consecuencias trascendentales, incluso revolucionarias. Esto no puede llevarse a cabo sin una completa reestructuración de las formas organizativas. Esto sería especialmente necesario porque el sistema credencialista actual ayuda a agudizar el problema de exceso de capacidad, por lo que sería necesario hallar otros medios de mantener el nivel de empleo” (Collins, 1989, p. 221).

Ambas perspectivas parecen ser de suma importancia para nuestro análisis, pues se encuentran estrechamente vinculadas con el proceso de masificación de credenciales educativas, fenómeno que ha provocado que los beneficios que se derraman a todo el segmento de los profesionistas se vean afectados en términos salariales y ocupacionales.

En general, la propuesta de Collins nos permite abordar a las credenciales educativas como un primer filtro para poder lograr una profesión.

---

<sup>13</sup> Hay otras propuestas que no se recuperaron en esta investigación pero que se enlistan a continuación: capitalismo credencialista, socialismo credencialista, fascismo credencialista, y radicalismo credencialista.

## Recapitulación

Este capítulo pretendió o establecer el panorama teórico de las investigaciones clásicas sobre el concepto de profesión, fijar la plataforma conceptual de partida en esta investigación y que sirva para contrastar con la realidad de las profesiones en México.

En primer lugar, se observó que la ciencia económica no ha abordado directamente el análisis del concepto de profesión, sino más bien ha sido la sociología, en específico la sociología de las profesiones. No obstante, es importante señalar que en este estudio se realizará un esfuerzo interdisciplinario con el propósito de enriquecer la investigación.

En síntesis, se revisaron los aportes teóricos de autores considerados clásicos en el estudio de las profesiones y en particular el significado del concepto profesión en cada uno de ellos. A continuación, se presenta la acepción en cada uno de ellos.

1. Weber muestra a la profesión como un servicio especializado prestado por una persona con un origen carismático (vocacional y religioso) y que está inmerso en una estratificación social (status).
2. Parsons sitúa a la profesión como una actividad enmarcada en una posición privilegiada (status) dentro de la estructura social y que se diferencia de los negocios por el “desinterés”.
3. Wilensky observa a la profesión como resultado de un proceso de profesionalización para poder ser diferenciada de una ocupación no profesional.
4. Freidson presenta a la profesión como una ocupación que goza de control y poder, a diferencia de otras ocupaciones, derivados del alto proceso de institucionalización del conocimiento. Por lo tanto, implica status, altos ingresos y prestigio.
5. Elliott propone la idea del profesionalismo como un proceso al interior de la profesión que permite seguir desarrollando actividades laborales especializadas.
6. Larson enriquece el análisis de la profesión al asignarle dimensiones: cognitiva, normativa y evaluativa.
7. Abbott presenta la sistematización de la profesión y sus propiedades, elemento fundamental para el seguimiento de nuestra investigación al abordar el mercado de trabajo como un sistema social complejo (se desarrollará en el capítulo tres).

8. Collins aborda la credencialización educativa, la cual es fundamental para comprender la actual desvalorización de dichas credenciales mediante sus percepciones del credencialismo keynesiano vs el abolicionismo credencialista.

Sin duda, cada uno de estos elementos sirve para identificar aspectos de las profesiones que se encuentran ausentes o de manera diferente en México, en relación con los países anglosajones tradicionalmente analizados. Un ejemplo de ello puede ser el caso de la ausencia de asociaciones profesionales estrictamente formales que sugiere Wilensky para lograr la profesión; o el “mito” de los elevados ingresos, prestigio y status profesionales, entre otros aspectos.

Para ésta investigación será de mucha utilidad el haber rescatado los elementos que, en perspectiva de los teóricos revisados, conforman a la profesión y a los profesionistas, lo cual es fundamental para llevar a cabo una instrumentación empírica para el caso de México

Este capítulo se complementará con el siguiente, al efectuar el análisis teórico del concepto de profesión con los estudios que se han realizado para el caso de México, lo que permitirá contrastar ambas perspectivas y así poder comparar los aportes teóricos de la sociología de las profesiones, en relación con los estudios empíricos.

## **CAPÍTULO II. ANTECEDENTES EMPÍRICOS SOBRE LA PROFESIÓN EN MÉXICO**

De la revisión de estudios realizados respecto de los profesionistas y el mercado laboral en México, cuatro trabajos ilustran claramente la manera como se han abordado y realizado, es decir la metodología, los conceptos teóricos que emplearon y las fuentes de información que los respaldan.

### **2.1. Cleaves: Las profesiones y el Estado**

Es un estudio pionero en el análisis del funcionamiento de las profesiones en los países latinoamericanos, lo cual es muy importante, pues anteriormente los análisis trataban de las sociedades europeas y norteamericana.

En ese trabajo se aprecia la relación del sistema político mexicano con la evolución de las profesiones en México principalmente en 5 disciplinas: Medicina, Derecho, Agronomía, Ingeniería petrolera y Economía.

Se trata de un análisis histórico del desarrollo de estas profesiones en función del papel del Estado, ya que es totalmente diferente a como se ha dado en los países analizados (Reino Unido y Estados Unidos), señalando que el desarrollo del Estado Mexicano y la consolidación de las profesiones son fenómenos interdependientes, destacando además 6 aspectos (Cleaves, 1985, p. 20-32):

1. **En México primero se consolidó el Estado y después se desarrollaron las profesiones.** Mientras que en los países tradicionales el proceso no requirió de la consolidación de los Estados, sino que el ejercicio de las profesiones era independiente y autónomo, sobre todo en las profesiones clásicas y liberales.
2. **El Estado es la fuente principal de empleos de los profesionistas en México.** Ocurrió lo contrario en Reino Unido, por ejemplo, pues la denominación de profesiones liberales tiene que ver con el ejercicio profesional y adquisición de sus propios honorarios, tal es el caso de los médicos, quienes no necesitaban ser empleados en hospitales del Estado para obtener un ingreso, sino que ellos establecían sus consultorios y cobraban sus honorarios de forma independiente.

3. **La dependencia de las profesiones en México del conocimiento extranjero.** Indica al aspecto de la falta de generación de conocimiento propio para el desarrollo de las profesiones científica y tecnológicamente en relación a la generación de teorías o maquinaria de punta para los procesos productivos, etc. Aquí enfatiza una contradicción entre las orientaciones nacionalistas o “extranjeras” de la profesión, en las que pone de ejemplo a las 5 disciplinas señaladas que surgen después de la revolución mexicana y que son necesarias en ese momento para el proyecto de reconstrucción nacional, en términos de la salud (medicina), el estado de derecho (leyes), industrialización del país (ingeniería), progreso del campo (agronomía), y la construcción del modelo económico para llevar al país al crecimiento y desarrollo (economía).
  
4. **A pesar de la existencia de “asociaciones profesionales” en México, sus funciones son diferentes en Europa y Estados Unidos desde su surgimiento.** De hecho, podríamos señalar que en México no hay una existencia como tal de éstas, pues no están orientadas a favorecer el desarrollo de la profesión, sino que en su trasfondo cumplen con una función política que el mismo Estado ha permitido y desvirtuado a pesar de las estipulaciones que presenta la Ley General de Profesiones<sup>14</sup> en el país. Sobre todo, porque no tienen autoridad para certificar competencias o niveles de certificación de la calificación profesional y sólo sirven como plataformas para obtener puestos políticos.
  
5. **En México no se cuentan con mecanismos formales que sirvan como filtro para determinar el impedimento o el acceso a la práctica profesional.** Simplemente basta la posesión de un título y una cédula profesional para llevarla a cabo. Mientras tanto, en los países tradicionales, hay exámenes adicionales que certifican y regulan competencias para seguir ejerciendo.

---

<sup>14</sup> Que en este aspecto estipula que cada profesión debe contar por lo menos con una asociación profesional que persiga los siguientes objetivos: estimular a los graduados a registrar sus títulos; proponer tarifas y honorarios; colaborar con las universidades en la planeación de programas de estudio; actuar como árbitros en conflictos profesionales; sancionar a los miembros que no respeten las normas profesionales, principalmente.

6. **En nuestro país el prestigio profesional es menos estable.** Depende del tiempo, del espacio y de las personas que emiten opiniones basadas en el contacto personal y experiencias con profesionistas, como por ejemplo los médicos, los maestros, etcétera.

Cleaves presenta su concepción de lo que es un **profesionista** en México, y lo denomina como un **“miembro legítimamente acreditado de una ocupación que se considera, por disposición oficial o por costumbre, una profesión”** (Cleaves, 1985, p. 188). No hace referencia a alguna teoría para conformar su definición, y aún más interesante, no parte de un concepto teórico de profesión.

Finalmente termina su análisis mostrando seis tendencias del desarrollo profesional en México (Cleaves, 1985: 209-214):

1. **Papel preponderante del Estado en el desarrollo de las profesiones.** El Estado domina la creación de Instituciones de Educación Superior (IES), destina recursos para las mismas y también para que la población acceda a las mismas (becas).
2. **Disminución de la “masificación” de la educación superior, pero no su desaparición.** Que se relaciona con el aspecto anterior, pues derivado de la creación de nuevas universidades de manera creciente, si bien es cierto que hay incrementos de la población que asiste a la universidad, también existen muchos egresados.
3. **Poca eficacia de las asociaciones profesionales para el desarrollo profesional.** Situación que hasta la fecha sigue en las mismas condiciones.
4. **Debilitamiento de los valores nacionalistas que son característicos de las profesiones que analiza.** Es decir, predomina la orientación “extranjera” al seguir dependiendo del conocimiento extranjero, además de la formación de profesionistas mexicanos en el extranjero (posgrados).
5. **Tendencia constante del prestigio de las profesiones.**
6. **Militares y su profesionalización.** Cuyo análisis tendría que ser analizado fuera de esta investigación para no desviarnos del punto central.



En este sentido, el desarrollo de las profesiones en México sólo servirá para fortalecer el patrón político del país y seguir reproduciendo el dominio del Estado sobre las mismas, impidiendo la obtención de su autonomía, lo que le permitiría dar inicio la evolución de las relaciones de la sociedad y el Estado.

## **2.2. Lorey y las profesiones en el siglo XX.**

En su trabajo David E. Lorey (1992), se dio a la tarea de realizar una evaluación de las profesiones durante el siglo XX mexicano, abarcando un período de análisis de 1929 hasta los inicios del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988, si bien algunos datos estadísticos llegan hasta los años 1979 o 1990; sus principales fuentes de información fueron obtenidas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de la Dirección General de Profesiones (DGP).

Lorey hace un recuento histórico de la política educativa desde 1929 recalcando la incorporación del sistema universitario dentro del proceso de “institucionalización” después de la Revolución Mexicana, pues afirma que la universidad era central para una política de estabilización, desarrollo económico y cambio social. El sistema universitario surge como respuesta a las demandas económicas<sup>15</sup> y sociales de la época, además de ser un símbolo de movilidad social y estatus.

El momento histórico más importante del país se dio durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, pues con él se siguió la “socialización” del impacto del sistema educativo del país a todos los niveles de clases sociales, sumando sin duda la contribución de su gobierno al desarrollo económico y por lo tanto la elevación de la calidad de vida de la población.

Durante ese período se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que desde la perspectiva de Lorey es cuando la educación técnica tuvo prioridad ante las profesiones liberales de la UNAM, pues la primera era indispensable para el proyecto de industrialización del país, además de que en los gobiernos posteriores se vinculaban a la “revolución económica”, lo cual era una referencia a la época del “milagro mexicano”.

---

<sup>15</sup> En función de la necesidad de expertos profesionales, que serían necesarios para la modernización del país

En términos del análisis de los profesionistas es justamente en este lapso donde se crearon profesiones administrativas para el sector público, además de la formación especializada para la construcción de caminos, puentes, presas, edificios, sistemas de electricidad; incluso en el ámbito del sector primario debido a la mecanización de la producción, diversificación de cultivos, uso de fertilizantes e insecticidas, semillas mejoradas, etcétera.

Después de describir el auge y fallas de la historia del desarrollo del sistema universitario, describe un proceso de “masificación” a partir de la década de los 70 debido al incremento de la matrícula en las universidades. Como consecuencia de este proceso se empiezan a observar desequilibrios en el mercado de trabajo, puesto que se incrementa el número de egresados de universidades, pero al mismo tiempo comienza un período de crisis en México, que impide la absorción laboral que había mantenido durante la década de los 40 y 50.

En el segundo apartado de su trabajo, Lorey explica que la economía mexicana no ha sido capaz de ofrecer suficientes puestos de trabajo para el nivel profesional, al menos desde la década de los 50, y el sistema universitario ha tenido que adaptarse a una realidad histórica de posibilidades cada vez más escasas para los graduados (Lorey, 1992, p. 35), por lo tanto, hay serios problemas de oferta y de demanda.

Muestra un cambio en la estructura ocupacional de los profesionistas, dirigiéndose al sector servicios y disminuyendo en los demás sectores, sobre todo en el primario. Con respecto a la comparación del incremento del número de profesionistas con respecto al incremento del número de técnicos, hay un crecimiento acelerado mayor de técnicos; según su investigación, lo anterior implica un desplazamiento cuantitativo de los profesionistas por la formación de los técnicos.

Define a ambos (técnicos vs profesionistas), basado en dos criterios: en el puesto de trabajo, y en la estructura del sistema educativo mexicano (1992, p. 31-32)

“Un **profesionista**<sup>16</sup> es una persona equipada con el conocimiento general y la capacidad de aplicar este conocimiento para cambiar la producción o la gestión del medio ambiente

---

<sup>16</sup> "Professionals" are graduates with a licenciante or higher degree

mediante el aumento de la productividad, la introducción de innovaciones, o propagar actitudes y técnicas”

“Un **técnico**<sup>17</sup> tiene la función principal de aplicar técnicas específicas aprendidas durante su proceso educativo”

Presenta que las oportunidades de empleo para los profesionistas han estado restringidas históricamente por 3 factores principalmente:

- **Alta protección de la industria mexicana.** Hace referencia al período donde se aplicó el modelo ISI en la economía mexicana, argumentando que a pesar de las exenciones fiscales y subsidios que se les otorgaba a las empresas, hubo poca inversión en actividades de investigación y desarrollo, por lo que la industria trabajaba con equipo obsoleto y limitado. Este mismo gasto limitado explica el empleo de profesionistas, puesto que ha reducido en gran medida tanto el número de profesionales necesarios para la economía y el nivel de formación profesional en las universidades.
- **Importación de bienes de capital y tecnología para la expansión industrial.** Esto conlleva también importación de los conocimientos profesionales de los bienes hechos en el extranjero, y por lo tanto reduce las oportunidades de empleo para los profesionistas que se dedican a la producción de maquinaria de origen nacional. Adicionalmente, la dependencia de la industria mexicana hacia los bienes de capital importados representa un estímulo a la educación profesional en los países que producen esos bienes de capital, mostrando lo contrario para nuestro caso, ya que en la perspectiva de Lorey, estos profesionistas no se han necesitado por el aparato productivo mexicano.
- **Modelo de empleo en el sector público de los graduados universitarios.** Puesto que el Estado ha absorbido a los profesionistas egresados de las universidades,

---

<sup>17</sup> “Technicians” are graduates of upper secondary, non-college preparatory courses, those students who leave the university system by way of a "lateral exit" or "short course" of study, and the portion of egresados of university careers that never achieves the licentiate degree”

indicando que no se necesitan en el sector privado y tal vez tampoco en el sector público, el gobierno se ha convertido en el mayor empleador de los graduados universitarios y egresados. De ahí la importancia del Estado como un primer empleador de los profesionistas.

Esto a su vez, impacta en aspectos<sup>18</sup> como:

- Pocos graduados, muchos egresados y muchos técnicos. En el sentido de la poca demanda del sector industrial de profesionistas altamente calificados para el uso de la maquinaria e incrementando la demanda de técnicos para el proceso productivo, relacionado sobre todo con el segundo factor que se ha descrito.
- Universidades públicas y privadas como dos tipos de instituciones que se dirigen a dos tipos de mercado.
- Descentralización, es decir, formación de universidades en la provincia.

En el tercer apartado hace una serie de aclaraciones respecto a sus fuentes de información y su metodología. Señala en primera instancia que los profesionistas han sido usualmente definidos en términos sociológicos o sociopolíticos reflejando su desarrollo histórico como una característica destacada de la sociedad moderna mexicana.

Menciona a la Dirección General de Profesiones como una fuente importante y fundamental de información puesto que se encarga de expedir las cédulas profesionales, que representan la legalidad para ejercer la profesión.

Otra fuente es la ANUIES, de la cual hace una crítica respecto a la forma en cómo organiza las carreras y las áreas de estudio, por lo que señala que hace una modificación que se adecúe a su forma de análisis.

Como conclusiones generales de su investigación, Lorey llega a las siguientes tendencias:

- Incremento acelerado del número de profesionistas

---

<sup>18</sup> El autor no profundiza sobre la relación de causalidad entre estos aspectos en relación con los factores anteriores. No analiza con detenimiento los mecanismos de impacto.

- Incremento del número de IES públicas y privadas
- Concentración en las carreras tradicionales como: medicina, derecho. Aunque también resaltan las ingenierías
- Demanda de técnicos mayor a la demanda de licenciados

Todas ellas como resultado de procesos políticos determinados por el modelo de desarrollo que ha seguido el país después de la Revolución Mexicana hasta la década de los noventa y que ha determinado el funcionamiento del sistema educativo superior.

### **2.3. ANUIES y los egresados en la década de los 90's**

A solicitud de la ANUIES Enrique Hernández Laos, Ricardo Solís Rosales y Ana Stefanovich Henchoz realizaron una investigación sobre esta problemática, estructurándola en cuatro partes.

La primera presenta un diagnóstico de la situación de los profesionistas con base en la información de la encuesta 911 que realizó la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las instituciones educativas del país, de todos los niveles educativos; de donde sólo se tomaron en cuenta los datos correspondientes a las instituciones de educación superior con los manejos estadísticos que la ANUIES realizó. También utilizaron las Encuestas Nacionales de empleo (ENE). El diagnóstico se realizó para la década de los 90's, en donde se presenta a grandes rasgos como punto de partida un panorama de los sistemas de educación superior en México y en el mundo.

Los autores relacionan la dinámica de los profesionistas con la transición demográfica que ha estado ocurriendo en el país, con bajas tasas de fecundidad y natalidad, lo que implica que la pirámide poblacional se está concentrando en estratos de edad en la que los individuos pueden ingresar a una institución de educación superior, lo que a su vez tiene efectos en la expansión de la matrícula y en la velocidad de generación de egresados.

En términos generales, realizan una cuantificación de egresados universitarios por carreras, grupos de ocupación y entidad federativa, sin embargo, no hicieron una distinción entre los egresados titulados y no titulados, situación importante para determinar lo que es un profesionista. Es decir, dependiendo del criterio conceptual que se use, es como se deberá abordar el análisis estadístico para tener una mayor precisión en los datos que se manejen.

Los autores aplican una metodología propia que denominan “modelo de prospectiva” mediante el cual realizaron un análisis macroeconómico de la influencia de la demanda agregada sobre el mercado laboral de los profesionistas, pero no está vinculado en el documento con las prospectivas que realizan en la segunda parte de la investigación. Lo que presentan es lo siguiente:

- ▶ 3 escenarios: Realista, Optimista y Pesimista
- ▶ Prospectivas: 2000 – 2006 y 2000 – 2010
- ▶ Ecuación lineal:  $Y = \beta_0 + \beta_1(t) + \mu$
- ▶ Ecuación exponencial:  $Y = \beta_0 + (e)^{rt+u}$
- ▶ Donde:

$Y$  = Número de egresados

t = tiempo

r = tasa media anual de crecimiento compuesto de los egresados anualmente

El cálculo de sus prospectivas, de acuerdo con lo señalado no presenta mayor complejidad, no obstante, falta su desarrollo y por ende hay partes que son como “cajas negras”, es decir, no se alcanza a comprender cómo surgen ciertos datos o cómo se trabajaron las estadísticas, situación que hace a la investigación descriptiva, para quienes lo llegaron a revisar puesto que no es posible replicar y validar los datos presentados.

Finalmente, en la tercera parte, realizan una desagregación regional de los datos obtenidos en los tomos anteriores con base en el criterio de regionalización que maneja la ANUIES:

**Región Noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

**Región Noreste.** Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

**Región Centro - Occidente.** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

**Región Centro – Sur.** Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

**Región Sur – Sureste.** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

**Región Metropolitana.** Distrito Federal.

La investigación fue importante puesto que la respalda una organización que representa a las instituciones de educación superior del país, y seguramente por ello, los investigadores interesados en dichos temas lo consultan. Es un estudio pionero del mercado de trabajo de los profesionistas en México, aunque resulta necesario aplicar otro tipo de metodología que muestre ampliamente elementos que han sido omitidos por ejemplo la conceptualización de lo que es un profesionista.

#### **2.4. ENOE y profesionales**

Para abordar este apartado se realizó el análisis minucioso de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) en su versión 2009 y 2011 con lo cual se analizaron los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), sobre todo el segundo trimestre de cada año.

Es importante resaltar que a partir del tercer trimestre del año 2012, esta clasificación fue sustituida por el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO). Por cuestiones del manejo técnico de la información y considerando el período de análisis de esta investigación, 1995 -2012, no se consideró para el desarrollo de la misma. No obstante, el INEGI presentó desde 2014 una homologación de variables en las bases de datos de toda la ENOE, desde 2005 hasta la actualidad.

La CMO está hecha en función de los requerimientos de instituciones internacionales como la ONU, a través de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), y a nivel nacional, guarda relación con la Clasificación Nacional de Ocupaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

La CMO tiene como objetivo principal ordenar las ocupaciones en función de la división técnica del trabajo y considera situaciones que hacen referencia a la problemática del autoempleo en nuestro país.

Define a la ocupación como el “conjunto de funciones, obligaciones, actividades o tareas que desempeña un individuo en su empleo, oficio o puesto, independientemente de la actividad económica que se realice en el lugar donde éste trabaje y de las relaciones que establezca con los demás ocupados” (INEGI, 2009, p. 4). Con el cambio de codificación se le agregaron dos

características adicionales: nivel de competencias y especialización de las competencias (INEGI, 2011, p.12)

Es decir que para el caso de México la población ocupada se estudia bajo los siguientes elementos: tipo de ocupación, el sector de actividad económica (primario, secundario o terciario) y la situación en el trabajo (de ocupación parcial, de desempleo, etc.); adicionalmente de las competencias.

Dentro del nivel de desagregación se consideran 3:

**1. Grupo principal.** Agrupa ocupaciones en las que se realizan actividades similares, con un nivel de calificación homogéneo y desempeñen funciones semejantes en el proceso productivo. La CMO consideraba 19 grupos y se identifican con una clave de 2 dígitos, pero como se mencionó las bases de datos se encuentran homologadas con los criterios del SINCO, solo que en este caso se le denomina “División”. En la tabla siguiente se presenta la comparación de ambos.

**Tabla 1. Comparación de grupos de ocupación de CMO y SINCO**

<b>Grupos principales en CMO</b>	<b>División SINCO</b>
11. Profesionales	1. Profesionales, técnicos y trabajadores del arte.
12. Técnicos	
14. Trabajadores del arte, espectáculos y deportes	
13. Trabajadores de la educación	2. Trabajadores de la educación
21. Funcionarios y Directivos de los sectores público, privado y social	3. Funcionarios y Directivos
41. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	10. Trabajadores agropecuarios
51. Jefes, supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento	5. Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes
52. Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento	
53. Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipo en el proceso de fabricación industrial	



54. Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industria y actividades de reparación y mantenimiento	
55. Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	7. Operadores de transporte
61. Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios	4. Oficinistas
62. Trabajadores de apoyo en actividades administrativas	
71. Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas	6. Comerciantes
72. Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios	
81. Trabajadores en servicios personales	8. Trabajadores en servicios personales
82. Trabajadores en servicios domésticos	
83. Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	9. Trabajadores en protección y vigilancia
99. Otros trabajadores con ocupaciones no especificadas	11. No especificado

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse el cambio de codificación en algunos casos aglutina varios grupos en uno solo, por ejemplo, los Trabajadores industriales. De cualquier modo, al encontrarse ya homologados, su manejo en bases de datos es más sencillo

**2. Subgrupo.** Se usa como criterio una disciplina general donde se enmarcan las ocupaciones y actividades específicas que realizan. Hay 135 subgrupos y se identifican con la clave de tres dígitos. En el caso del SINCO es denominado “Grupo principal” y se consideran a 53 grupos con clave de dos dígitos.

**3. Grupo unitario.** Hay un mayor grado de homogeneidad en el nivel de calificación y en las tareas que se realizan. Adicionalmente se considera la utilización de instrumentos, herramientas y materias primas similares para el desempeño de funciones de cada ocupación. Hay 461 grupos unitarios y se identifican con una clave de 4 dígitos.

En el caso del SINCO, es denominado como “Subgrupo” y se consideran a 153 grupos con clave de tres dígitos.

El grupo unitario con la nueva codificación del SINCO considera 468 codificaciones de cuatro dígitos.

El grupo de estudio de esta investigación correspondería entonces al de los profesionales, el grupo 11 en el caso de la CMO y la división 1 en el caso del SINCO.

En ambas se considera **profesional**<sup>19</sup> a aquella persona que tenga una instrucción y formación en el nivel superior, es decir, que tenga licenciatura, maestría, doctorado o equivalente; además de desempeñar funciones directamente relacionadas con el tipo de formación recibida y con la aplicación de conocimientos, técnicas y prácticas en los diversos campos de la ciencia, en la ingeniería, medicina, derecho, educación, etcétera. (INEGI, 2009, P. 11); INEGI, 2011, p. 79).

Las funciones son las siguientes:

- Llevar a cabo tareas auxiliares o de apoyo
- Asesorar y ser asistentes de apoyo de otros trabajadores en el desempeño de sus funciones
- Apoyar en actividades de investigación y elaboración de documentos e informes científicos
- Asesorar y aplicar los conocimientos adquiridos según el área de estudio
- Actividades de administración de empresas y contabilidad pública
- Participar en investigaciones sobre temas educativos, desarrollar nuevos métodos de enseñanza, diseñar material didáctico, etc.

Es importante señalar diferencia de inclusiones y exclusiones de acuerdo al tipo de proyecto como las siguientes:

- En la CMO se excluían a las personas que realizaban como ocupación principal dar clases. Pero en el SINCO ya se permite su inclusión para ser considerados como profesionistas
- En la CMO se excluían a las personas que desempeñaban actividades artísticas, culturales y deportivas ya que se le daba prioridad a la actividad como tal y no al grado académico. En el SINCO se incluyen debido a que su desempeño exige cierto talento individual, y en la mayoría de los casos, espíritu creador

---

<sup>19</sup> La ENOE utiliza este término como sinónimo de Profesionista

- En la CMO y en el SINCO se excluyen a los profesionistas que tienen puestos de funcionarios o directivos de los sectores público, privado y social, ya que estos realizan tareas de dirección, planeación, coordinación y administración.

Entonces el grupo 11 de profesionales queda dividido en los siguientes subgrupos para el caso de la CMO y como grupo principal para el SINCO, en la tabla siguiente:

**Tabla 2. Comparación de la clasificación de los profesionales**

<b>Subgrupo CMO</b>	<b>Grupo principal SINCO</b>
110 Arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros químicos, industriales y similares	21 Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes
111 Físicos, astrónomos, matemáticos, estadísticos y actuarios 112 Químicos y farmacólogos	22 Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones
113 Médicos, odontólogos, optometristas, nutriólogos y similares	23 Profesores y especialistas en docencia
114 Biólogos, ecólogos, profesionistas en ciencias del mar y similares	24 Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud
115 Agrónomos, veterinarios y profesionistas en forestación y pesca	25 Auxiliares y técnicos en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes
116 Profesionistas en ciencias sociales	26 Auxiliares y técnicos en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones
117 Economistas, administradores de empresas, contadores públicos y similares	27 Auxiliares y técnicos en educación, instructores y capacitadores
118 Religiosos profesionistas	28 Enfermeras, técnicos en medicina y trabajadores de apoyo en salud
119 Otros profesionistas que desempeñan una ocupación afín a las comprendidas en este grupo	29 Otros especialistas y técnicos, no clasificados anteriormente

Fuente: Elaboración propia

Se observa que se omitieron a los religiosos profesionistas en la nueva clasificación del SINCO y en lugar de ellos se agregaron a los profesores y especialistas en docencia; pero en general consideran las áreas de conocimiento en las cuales ejercen los profesionales.

## **2.5. Otros trabajos relacionados con los profesionistas en México**

Si bien se han considerado cuatro trabajos para analizar los estudios sobre los profesionistas en México, existen otros trabajos realizados que tienen que ver con esta temática. Sin embargo, no fueron incorporados a detalle por la razón de que están orientados hacia análisis específicos de ciertas profesiones. Tal es el caso del trabajo de Pablo Latapí, Isabel Hernández y Juana Rodríguez, *“Sociología de una profesión: el caso de enfermería”*, (1985); o bien hacia enfoques históricos y socio políticos de la profesión como el caso de *“Historia de las profesiones en México”* de Francisco Arce, Milada Bazant, Anne Staples y Josefina Vázquez, (1982); y *“La profesión. Su condición social e institucional”* de Teresa Pacheco y Ángel Díaz Barriga (1997).

Adicional a los trabajos anteriores, Ballesteros (2007, 240:243)), presenta reseñas de un listado de diversos trabajos que considera pertinentes para ser revisados.

Otro trabajo interesante es *“Educación, ejercicio profesional y mercados de trabajo”* de Rosalía López *et al.* (2008), donde se aborda un análisis de estudios de caso respecto a la educación superior, género y trabajo en estados como Guadalajara, Michoacán y Aguascalientes, principalmente.

Como puede observarse, los trabajos son importantes y relevantes, pero no remiten a una metodología y medición de los profesionistas a nivel nacional de su ocupación y condiciones laborales, sus enfoques resultan parciales respecto al funcionamiento de la profesión y el desempeño de los profesionistas en México y están orientados hacia un análisis sociopolítico.

### **Conclusión**

La revisión de cada uno de los trabajos aplicados para el caso de México evidencia que no se parte de un concepto de la profesión, sino de la noción profesionista. Se refieren a una persona que posee conocimientos adquiridos en una formación de nivel superior y que aplica los mismos en los campos de la ciencia o en los procesos productivos.

Cleaves comienza por marcar una relación estrecha entre el Estado y las profesiones, sobre todo en términos políticos y económicos. Relaciona a la profesión con una ocupación que es aceptada por disposición oficial o bien por costumbre; este último aspecto denota la

importancia de la construcción social del concepto en México que permitió que no necesariamente se solicitara el título y la cédula profesional por mucho tiempo en el país, sino hasta hace pocos años.

Lorey por su parte presenta sus propias concepciones de profesionista y de técnico, ambos vinculados a la aplicación de conocimientos, pero el primero en mayor medida que el segundo. Sus fuentes de información fueron los anuarios estadísticos de la DGP y la ANUIES y los datos le permitieron aseverar que la masificación de la educación superior continuaría, teniendo como consecuencia muchos egresados, pero pocos graduados (titulados) y un incremento importante en el número de técnicos.

Respecto al ámbito laboral de los profesionistas señala al gobierno como el principal empleador de este grupo, pero también que en el largo plazo sería incapaz de absorber a todos aquellos que egresaran de una carrera universitaria. Esto le permitió entrever que habría una transición de la ocupación de los profesionistas hacia el sector de los servicios y que al mismo tiempo este grupo sería desplazado por los técnicos.

En el caso del trabajo de ANUIES sobresale de inmediato la noción de egresados como sinónimo de profesionistas y el que tampoco hubiera una conceptualización de profesión. Se trata de un trabajo estadístico que muestra la cuantificación de los profesionistas (egresados) por ocupación, carreras, desagregación nacional.

Por su parte la ENOE tampoco maneja un concepto de profesión ni de profesionista, sino que utiliza el término de profesional. Señala que esta noción conlleva una formación académica y el SINCO incorpora recientemente el elemento de las competencias laborales. Se observó que ha habido modificación en las clasificaciones de las ocupaciones que responden a los requerimientos de instituciones internacionales y nacionales.

De acuerdo con la literatura revisada los profesionistas están vinculados con una ocupación, una formación universitaria, y actividades directamente relacionadas con el tipo de formación recibida aplicadas en áreas específicas.

## CAPÍTULO III. LA PROFESIÓN COMO SISTEMA

Una vez analizados los aspectos teóricos de la profesión y la manera en la que se ha abordado el estudio de los profesionistas en el país, se presenta una evaluación, una primera definición que recupere los elementos de interés para esta investigación y así lograr uno de los objetivos de la misma.

### 3.1. El concepto de profesión

Todas las propuestas teóricas estudiadas parten de una visión anglosajona de la profesión, es decir, consideran como base empírica a las sociedades de países desarrollados como Estados Unidos y Reino Unido, principalmente.

En las concepciones de profesión desarrolladas en esos países no hay influencia directa de los aspectos sociopolíticos y económicos: la profesión se concibe como si el mismo grupo de individuos que la conforma mantiene su control respecto al ingreso y permanencia. El mismo grupo determina el ejercicio de la profesión y está acompañado de aspectos tales como el poder, prestigio, status y altos ingresos económicos.

Dichos estudios también se han concentrado en profesiones tradicionales como la medicina y la abogacía. Esto es justificable, pues son las profesiones más antiguas y predominantes en la historia del mundo. Por tanto, se han constituido en un punto de partida para promover estudios de otras profesiones en ese tipo de sociedades y aun para países como México.

Entonces se plantea la necesidad de retomar aspectos básicos de las teorías de las profesiones en la sociología para llevar a cabo un proceso de “deconstrucción<sup>20</sup>” del concepto, que permita incorporarlo a nuestro caso específico y así proponer una forma más adecuada de abordar el estudio de las profesiones en México.

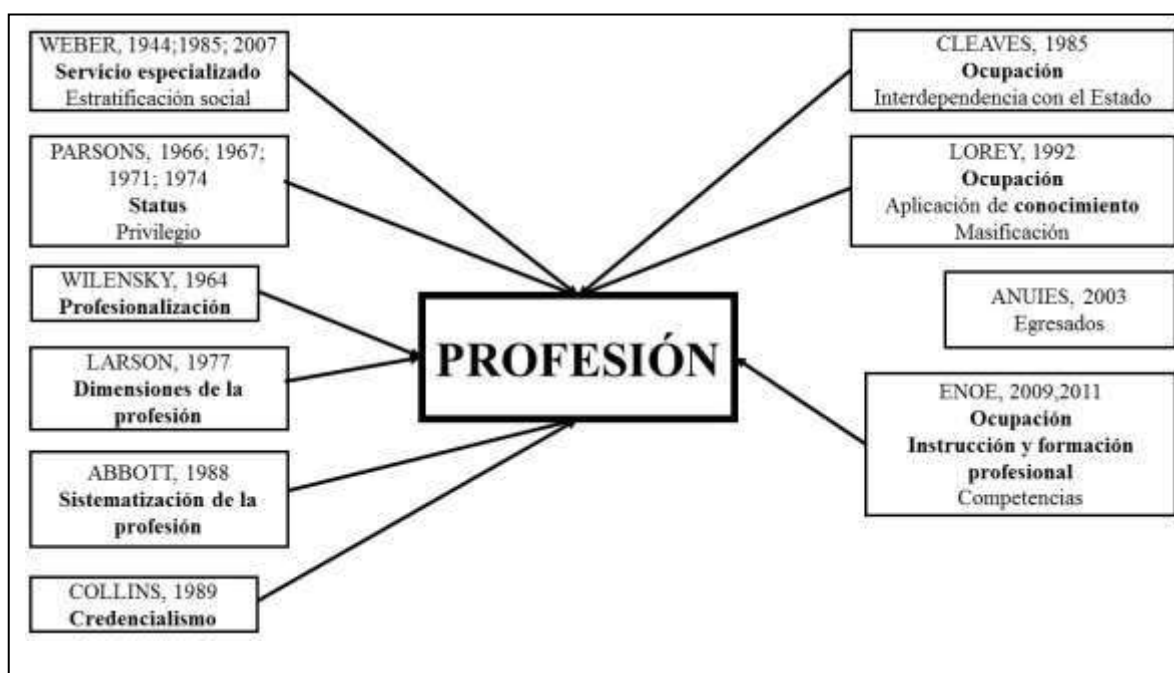
---

<sup>20</sup> En términos estructuralistas basados en la visión de Heidegger y Derrida, quienes buscan analizar cómo se ha construido un concepto considerando elementos a lo largo del tiempo que permitan evaluarlo y así determinar su funcionalidad o no.

Por lo pronto, la intención es explicitar los elementos que se consideran pertinentes utilizar en esta investigación, mismos que se desprenden de las relaciones entre los aspectos teóricos y las investigaciones anteriormente realizadas referentes a la profesión y a los profesionistas.

En el esquema siguiente se presenta un resumen de tales relaciones.

#### Esquema 4. Elementos para la formación de los conceptos de profesión y profesionista



Fuente: Elaboración propia

Se observa de lado izquierdo las aportaciones teóricas que de manera intrínseca guardan relación con los trabajos empíricos realizados para el caso de México, que se encuentran de lado derecho. Por ejemplo, el estudio de Cleaves vincula la ocupación con la profesión y señala su interdependencia con el Estado; esto nos vincula a la dimensión normativa de Larson y a la sistematización de Abbott.

En el caso del trabajo de Lorey se podría aplicar lo mismo que lo anterior, añadiendo su relación con el servicio especializado que conlleva la profesión (de acuerdo con Weber), la aplicación de conocimiento a través un proceso de profesionalización (propuesto por Wilensky) o bien un proceso de credencialización (señalado por Collins). Al mismo tiempo nos remite a la dimensión cognitiva (Larson), que a su vez está inmersa en una sistematización de la profesión (Abbott). Lo mismo se puede señalar para el caso del trabajo

de la ENOE, pues también se vincula a la profesión con una instrucción y formación educativa.

Esta investigación propone la delimitación del concepto profesión conforme a nuestro tipo de sociedad y su dinámica. Para este propósito se presenta un primer acercamiento al concepto alternativo de uso:

**Profesión:** Es una construcción social definida por el ejercicio de una ocupación que requiere la aplicación de conocimiento experto, generalmente adquirido mediante una formación certificada en instituciones de educación superior.

Esta noción tiene cuatro dimensiones (Larson, 1977).

1. **Cognitiva.** En las instituciones de educación superior (IES), un individuo adquiere el certificado que lo habilitará para ejercer la profesión. Las IES son el espacio donde adquirirá los conocimientos especializados de la disciplina a la que potencialmente se dedicará y, que posteriormente, aplicará cuando logre ingresar al mercado laboral.
2. **Normativa**<sup>21</sup>. El Estado regula el sistema de la profesión. En el caso de México, como bien lo señala Cleaves (1985), es el Estado el que concentra el control de su desarrollo al ser él mismo el que detenta el monopolio del servicio educativo, el proveedor de IES y el que otorga las credenciales que acreditan a una persona como formalmente profesionista.
3. **Evaluativa.** El poseedor de la credencial educativa de profesionista debe validarla en el mercado laboral, mediante un proceso de filtración para determinar qué persona llegará a ser un real profesionista y qué persona no.

Por lo tanto, se propone la siguiente concepción de **profesionista:** Personificación de la profesión. Es una persona que posee una acreditación educativa de nivel superior en un área específica de conocimiento que está sujeta a validación en el mercado laboral. Es decir, un

---

<sup>21</sup> Recordemos que Larson detentaba una autorregulación por parte del mismo gremio de los profesionistas respecto a su ética y funcionamiento, pero, como hemos revisado, para el caso de México no existe tal situación. Es por ello que se propone que este papel normativo lo asume el Estado.



profesionista no sólo es la persona que obtenga un título y cédula profesional de nivel superior, sino que además ha logrado insertarse en un espacio laboral en donde debería estar ejerciendo tareas directamente relacionadas con su especialización académica.

Estos criterios serán nuestro punto de partida para una nueva perspectiva del mercado laboral de los profesionistas en México.

### 3.2. Sistema económico y profesión

El mercado de trabajo relaciona a oferentes y demandantes de servicios laborales. Pero seguir tal afirmación sería una concepción bastante lineal si se quiere abordar de un modo diferente a como se ha hecho en el estudio instrumental de las profesiones.

En el siguiente esquema se presenta en color claro la visión economicista<sup>22</sup> del mercado de trabajo, donde únicamente encontramos a los profesionistas como oferentes de fuerza de trabajo y, por otro lado, a los empleadores como demandantes de trabajo para ocupar los puestos laborales vacantes.

**Esquema 5. Sistema económico, profesión y mercado de trabajo**



Fuente: Elaboración propia

<sup>22</sup> Visión en la que se encuentra una reducción de los fenómenos que ocurren en una sociedad a la explicación económica sin considerar otros elementos de importancia fundamental como la cultura, la política, entre otros.

No obstante, cada lado tiene una serie de situaciones políticas y sociales que determinan su formación. Del lado de la oferta se tiene a las instituciones de educación superior como formadoras de potenciales profesionistas, pero éstas no funcionan por sí solas, sino que existe todo un sistema educativo impulsado por el Estado, que tiene a su vez como base el discurso del modelo de desarrollo nacional, permeado por las condiciones internacionales. Es inevitable relacionar entonces, el asunto educativo con la dinámica del mercado de trabajo, lo que nos remite a hacer una revisión de la política educativa que se lleva a cabo en el país, generalmente ligada al contexto nacional y global.

Siguiendo con el análisis del esquema, nos trasladamos hacia la demanda de fuerza de trabajo, que igualmente está permeada por políticas de Estado que responden a la promoción de modelos dirigidos a elevar la producción y productividad, ya que esta última es la llave para impulsar el crecimiento y desarrollo económico. En este sentido, diferentes modelos de producción han pasado desde un sistema taylorista - fordista hasta el toyotista y ello tiene impacto en la organización del trabajo, en las relaciones laborales y desde luego en la dinámica de reclutamiento de fuerza de trabajo, según diversos factores como la calificación, salarios, condiciones de trabajo, etc.

Entonces queda claro que el mercado de trabajo de los profesionistas no puede ser abordado sólo en términos de un modelo estrictamente económico, de oferta y demanda, sino que se debe incorporar elementos del contexto junto con sus estructuras y agentes, de tal forma que permita entender que hay más que una ley de oferta y demanda.

Para darnos una idea en el año 2011, según la ENOE, en México había 7.9 millones de profesionistas de los cuáles 6.7 eran Población Económicamente Activa (PEA) y dentro de ese rubro 6.3 millones estaban ocupados, tomando en cuenta que la población ocupada a nivel nacional es alrededor de 45 millones de personas. Por el lado educativo, según estadísticas de la SEP, en el año 2011 había 8 millones 287 mil egresados de educación superior divididos de la siguiente manera: 7.3 millones de nivel licenciatura (88.2%); 682 mil de Maestría y Doctorado (8.2%); y 292 mil de nivel Técnico Superior Universitario (3.6%).

Entonces se observan ciertos desequilibrios que son importantes de analizar puesto que, si se sigue la tendencia educativa, habrá una oferta potencial de profesionistas en el país, que la

demanda pueda absorberlos. Esta situación es muy preocupante en el aspecto económico, social y político.

Un primer intento de dinamizar el análisis del concepto de profesión en México se refleja en el siguiente esquema:

**Esquema 6. Profesión e interacción con otros sistemas**



Fuente: Elaboración propia

Como punto central se encuentra el mercado laboral de los profesionistas, que está determinado por la interacción de la oferta y demanda de profesionistas. Pero observamos que cada uno de los determinantes tiene detrás elementos contrastantes.

Del lado de la demanda está el sistema económico que ya hemos señalado, pero a su vez hay una relación con el Estado y su regulación, pues es quien influye en la creación de empleos y determinación de salarios. Y siguiendo hacia el punto de nuestro interés, que es la profesión, el Estado también tiene injerencia regulatoria de la profesión a través de la Dirección General de Profesiones, que es la encargada de emitir las cédulas profesionales en el país.

Del lado de la oferta se ubica el sistema de los hogares, se observa su relación por la demanda de educación hacia la IES, por lo que los hogares envían a sus hijos como alumnos de las mismas y posteriormente en una primera fase, al concluir los estudios de nivel superior, regresan como egresados, lo cual sería un primer filtro de la profesión. Pero vemos que las IES también guardan una estrecha regulación con el Estado, pues también ejerce regulación

mediante creación de universidades, influencia en la realización de los programas de estudios, otorgamiento de becas, etc.

Por lo tanto, las IES por medio de la certificación y el Estado por medio de la regulación influyen en la determinación de la profesión en México; además, se observa un tercer determinante que es justamente el mercado laboral, pues una vez que existen egresados y titulados del sistema educativo y que reúnen los requisitos de la regulación del Estado, llegan finalmente al proceso de validación del mercado laboral, y los que logren superar este proceso serán los que en México serán llamados profesionistas; los demás quedarán en otros grupos ocupacionales o bien en condiciones de desempleo.

### **3.3. El sistema social funcional estructuralista y la profesión**

Como hemos observado, la teoría económica convencional está limitada para explicar el sistema de las profesiones en México, pues no se cuenta con elementos para indagar bajo ese esquema las relaciones entre los elementos que lo conforman, por ello es preciso complementar nuestra propuesta con el apoyo de la sociología, pues obtendremos elementos importantes que nos ayudarán a explicar aspectos sociales que influyen en el sistema laboral de los profesionistas en México.

La teoría sociológica que se analizará es la del funcionalismo estructural, formulada inicialmente por teóricos como Augusto Comte, Herbert Sepencer y Émile Durkheim; y posteriormente se retomará el desarrollo de la teoría de la acción social, en especial el sistema social de Talcott Parsons para complementar el análisis económico presentado en el apartado anterior. El uso de estas teorías permitirá mostrar con mayor claridad la propuesta central de esta investigación, que corresponde a presentar a la profesión como un sistema complejo en el que intervienen factores económicos, pero también sociales, culturales y políticos, inmersos en un tiempo y un espacio específicos.

Primero mostraremos el esquema general teórico del funcionalismo estructural para posteriormente enfatizar en la propuesta de Parsons referente a los sistemas sociales.

### 3.3.1. Esquema general del funcionalismo estructural

Generalmente se alude principalmente a Durkheim alrededor de los años treinta del siglo XX; sin embargo, es necesario señalar la innegable aportación e influencia de Augusto Comte, ya que también es creador del positivismo y, de cierto modo, de la sociología del siglo XIX. Igualmente, Herbert Spencer influye al ser el primero en usar sistemáticamente los conceptos de función y estructura. La peculiaridad central de Comte se refiere a su teoría del organicismo, que consistía en realizar analogías entre las sociedades y los organismos biológicos, pues consideraba que los sistemas sociales funcionaban de manera similar a los organismos biológicos en tres aspectos:

- El papel de las células en un contexto biológico vs el papel de las familias en el mundo social.
- El papel de los tejidos en el contexto biológicos vs el papel de las clases y las castas sociales.
- El papel de los órganos del cuerpo humano vs las ciudades y comunidades del mundo social (Ritzer, 1993b, p. 107)

Por su parte, Spencer se apoyó más en la perspectiva utilitarista para analizar los actores que persiguen su interés propio por lo que desarrolló una preocupación por las “necesidades” del organismo social, y así llegó a utilizar los términos de función y estructura, y la distinción que hizo entre ellos fue que las funciones cumplían varias estructuras para la sociedad en su conjunto.

Spencer define el término **estructura** como organización y la subdividió en dos: las **reguladoras**, que las relacionaba con las actividades militares; y las **mantenedoras**, relacionadas con las actividades económicas. Esta diferenciación entre estructuras, tendrá que estar acompañada de diferenciaciones entre funciones, por lo que define una **función** como “la necesidad satisfecha por una estructura” (Ritzer, 1993<sup>a</sup>, p. 140).

Estos antecedentes teóricos finalmente influyen en Durkheim en su preocupación por la influencia de las grandes estructuras de la sociedad sobre los pensamientos y acciones de los individuos, es decir, los sujetos se encuentran constreñidos por las estructuras y mediante éstas se satisfacen las necesidades del sistema social.

Así se llega al concepto central de la teoría del funcionalismo estructural: el hecho social. Este concepto se refiere a estructuras sociales, normas valores culturales que son externos y coercitivos para los actores, que de acuerdo a la primera ley que establece Durkheim en su obra *Las reglas del método sociológico*, debe ser tratado como cosa, pues permitirá un estudio empírico que diferencia desde su perspectiva a la sociología de la filosofía.

Los hechos sociales pueden ser materiales o inmateriales. En los primeros se involucra principalmente a la sociedad como tal, a componentes estructurales tales como el Estado, la Iglesia, entre otros y, a componentes morfológicos. En el aspecto inmaterial, se maneja a la cultura, la moralidad, la conciencia colectiva, las representaciones colectivas y las corrientes sociales.

Con las influencias de Comte y Spencer, Durkheim también consideraba que la sociedad estaba constituida por “órganos”, que para él eran los hechos sociales, o bien, estructuras sociales, que realizaban diversas funciones para lo sociedad, pero también habría que distinguir las funciones o fines de las diversas estructuras para la sociedad.

En términos de la aplicación del funcionalismo estructural en nuestra investigación, el concepto que logra esta vinculación es el de la *división del trabajo social*, que debe ser entendido bajo este contexto como un hecho social material, que indica el grado en que las tareas o las responsabilidades se han especializado en la sociedad. Como hecho social, ha sufrido cambios que han tenido grandes implicaciones para la estructura de la sociedad.

Durkheim (1858/1917), utiliza este concepto para diferenciar a los dos tipos ideales de sociedad en su perspectiva: la sociedad mecánica y la sociedad orgánica. La primera se refiere a asociaciones humanas con escasa o nula división del trabajo social y, por lo tanto, se encuentran en una condición homogénea; y la segunda, la sociedad orgánica, es donde hay una mayor división del trabajo social, lo que implica una mayor diferenciación de actividades por lo que existe una condición heterogénea y con mayor especialización.

Más claro, la división del trabajo social queda relacionado con la especialización y, por lo tanto, con el aspecto de la profesión, pues señala que las agrupaciones profesionales están vinculadas al incremento de la división social del trabajo, la multiplicación de roles y

funciones sociales, la complejidad creciente de la estructura social y el predominio del grupo profesional sobre los demás sistemas de diferenciación social (Durkheim, 1858/1917).

Entonces, el funcionalismo estructural se vincula con la profesión, en términos generales, con la división social del trabajo, pues comparten una especialización y una condición para el cambio del tipo de sociedad que se dirige más hacia una sociedad orgánica, que puede ser vista también como un sinónimo de progreso social.

Al mismo tiempo, la profesión puede ser vista como una estructura (organización) que está relacionada con otras estructuras (como se presentará posteriormente), para satisfacer una necesidad (función) de un sistema social.

A partir de lo anterior es necesario, entonces, remitirse a determinar lo que será para esta investigación un sistema social, pero también bajo el contexto de la teoría del funcionalismo estructural para sustentar que la profesión debe ser vista como un fenómeno social, además de económico, que interacciona con otros elementos que la teoría económica convencional no considera.

### **3.3.2. El sistema social y la propuesta de Parsons**

La propuesta de Talcott Parsons, sociólogo estadounidense muy polémico, para muchos ha sido quien que marcó el debate contemporáneo de la sociología, dando pie a la discusión entre su teoría y las teorías de la Acción – Estructura o Dualidad Estructural, predominantes en la actualidad, lideradas por Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, principalmente.

“El libro *La estructura de la acción social* publicado en 1937, está dedicado al análisis de las teorías de Alfred Marshall, Vilfredo Pareto, Emile Durkheim y Max Weber, quienes desarrollaron ideas que convergían en lo que Parsons denominó la <<teoría voluntarista de la acción>>... En lo fundamental, lo que Parsons nos sugiere es que estos pensadores se habían desembarazado de sus raíces teóricas históricas (como el utilitarismo y el positivismo); al hacerlo, le proporcionaron las herramientas que él necesitaba para construir una teoría voluntarista de la acción.” (Ritzer, 1993<sup>a</sup>, p. 399)

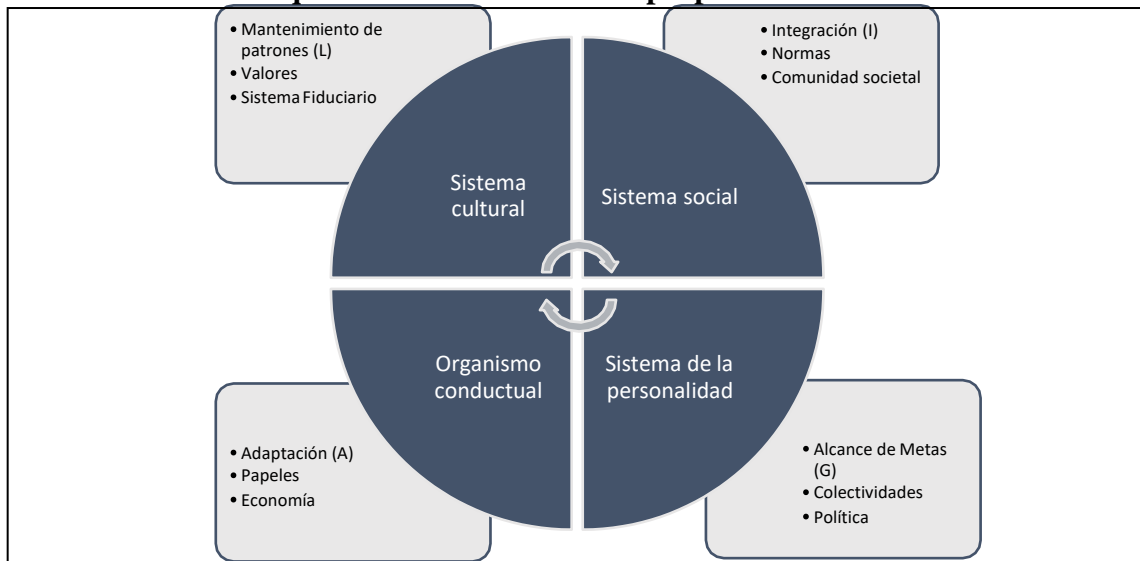
Su principal aportación para esta investigación consiste en ubicar a un sistema general que denomina “sistema general de acción”, influenciado por la noción de acción social de Max

Weber, pero Parsons “se sitúa en el nivel de pensamiento y la acción individuales” (Ritzer, 1993<sup>a</sup>, p. 399).

No obstante, conforme avanza el tiempo, su teoría va modificándose de tal manera que su teoría resulta ser confusa y sujeta de muchas críticas, al grado de que, en algún momento, su teoría fuera irrelevante para la sociología contemporánea. No obstante, recientemente surge el interés por retomar los postulados esenciales de su propuesta teórica.

A continuación, se presenta un esquema que recupera los elementos más importantes de la teoría de la acción social y sobre todo del análisis del sistema social, para después hacer la relación con nuestra investigación, sobre todo en la construcción de un sistema de la profesión en México.

**Esquema 7. Estructura de la propuesta de Parsons**



Fuente: Elaboración propia con base en Parsons, 1974: 13-17

Parsons (1974) considera el sistema de acción social en cuatro componentes: Sistema cultural, Organismo conductual, Sistema de personalidad y, el de nuestro interés, el Sistema social. Pero también asignó cuatro imperativos funcionales necesarios de todo sistema: (A) adaptación, (G) capacidad para alcanzar metas, (I) integración y (L) latencia o mantenimiento de patrones, que son necesarios para que un sistema pueda sobrevivir.

- a) **El sistema cultural.** Es un sistema pautado y ordenado de símbolos que son objeto de la orientación de los actores, componentes *internalizados* del sistema de la



personalidad y pautas institucionalizadas del sistema social. Además de tener características de complejos de significado simbólico (Parsons, 1974; Ritzer, 1993a), cumple la función de proporcionar a los actores las normas y los valores que les motivan para la acción y mediante ello se logra el mantenimiento de patrones o latencia (L). Esta función consiste en que todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos y así las pautas culturales que crean y mantienen la motivación. El sistema fiduciario (por ejemplo, las escuelas, la familia) cumple la función de la latencia al ocuparse de la transmisión de la cultura (normas y valores) a los actores permitiendo que la internalicen.

- b) **El sistema de la personalidad.** Es el sistema organizado de la orientación y la motivación de la acción y su componente básico es la disposición de necesidad<sup>23</sup>. Realiza la función del logro de metas (G), mediante la definición de los objetivos del sistema y la movilización de los recursos para alcanzarlos, por lo que todo sistema debe definir y alcanzar sus metas primordiales. La política (o sistema político) realiza la función del logro de metas mediante la persecución de objetivos societales y la movilización de los actores y recursos para ese fin.
- c) **El organismo conductual.** Es un conjunto de condiciones a las que la acción debe de adaptarse (Parsons, 1974, p. 14). Es indispensable señalar que Parsons no hizo más precisión de este aspecto, por lo que se le considera como un elemento residual en el que no aportó más allá de la definición presentada. Cumple la función de adaptación al ajustarse o transformar el mundo externo ya que todo sistema debe adaptarse a su entorno y adaptar el entorno a sus necesidades. La economía cumple la función de la adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución. Así, la economía adapta el entorno a las necesidades de la sociedad, y ayuda a la sociedad a adaptarse a estas realidades externas
- d) **El sistema social.** Se ocupa de la función de la integración, al controlar sus partes constituyentes, pues todo sistema debe regular la interrelación entre sus partes constituyentes. Finalmente, la función de la integración corresponde a la comunidad

---

<sup>23</sup> Parsons y Shils (1951, p. 113) definen las disposiciones de necesidad como las unidades más relevantes de la motivación de la acción.

societal (por ejemplo, el derecho), que se ocupa de coordinar los diversos componentes de la sociedad (Parsons, 1971).

Parsons contempla el sistema social como un sistema de interacción y como unidad básica utiliza el concepto rol-estatus. El estatus hace referencia a una posición en el sistema estructural y el rol a lo que hace el actor en esa posición. Se considera al actor como un conjunto de estatus y roles. La unidad significativa de las estructuras sociales, no es la persona, sino el rol.

Incorpora ciertos prerequisites funcionales de los sistemas sociales:

1. Los sistemas sociales deben estar estructurados de manera que sean compatibles con otros sistemas
2. Para sobrevivir, el sistema social debe contar con el apoyo de otros sistemas
3. Satisfacer una proporción significativa de las necesidades de los actores
4. Suscitar en sus miembros una participación suficiente
5. Ejercer al menos un cierto control sobre la conducta potencialmente desintegradora
6. Si surge un conflicto desintegrador, es necesario que lo controle
7. Un sistema social requiere un lenguaje para sobrevivir.

Para la integración del sistema social es necesario que una serie de normas y valores se internalicen en el individuo de tal manera que se convierten en parte de la conciencia de los actores y así perseguir intereses particulares que a su vez sirven a intereses generales.

Es así como determinamos finalmente que la profesión puede ser analizada como un sistema social funcionalista estructural en el que se consideran elementos de Adaptación, Integración, Latencia (mantenimiento de patrones) y alcance de metas. Estos elementos se pueden apreciar cuando se señaló que la profesión puede ser vista como un sistema que contiene estos elementos para satisfacer una función de un sistema social de mayor jerarquía que lo contiene.

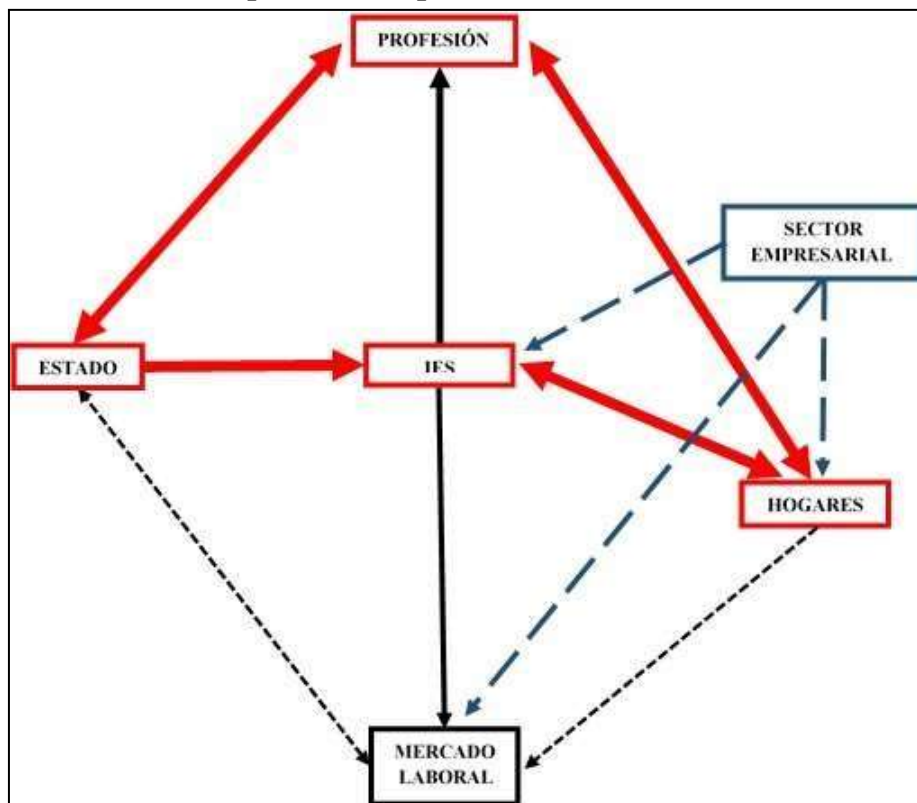
### 3.4. Caracterización de la profesión como sistema

Se puede afirmar que la profesión en México en efecto tiene características funcional - estructuralistas. Cuando se analizó este fenómeno con instrumental económico, se observó que existía una relación entre oferta y demanda de profesionistas en un mercado de trabajo. Por su parte la sociología, nos ayuda a comprender que hay algo más allá de una explicación convencional de la formación del profesionista y su inserción en el mercado de trabajo o bien de su funcionamiento dentro de la sociedad.

Para considerar el aspecto económico y el aspecto social revisados anteriormente, se plantea una propuesta que permita reunir ambas perspectivas en pro de tratar de explicar que la profesión en México responde a las necesidades de un sistema social inmerso en un contexto contemporáneo sumamente complejo tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

En la búsqueda de una explicación, hemos adoptado los siguientes elementos y relaciones entre ellos: **Mercado Laboral (MT)**, **Hogares (HOG)**, **Estado (EDO)**, **Instituciones de Educación Superior (IES)**, **Sector Empresarial (EMP)** y **Profesión (PROF)**.

Esquema 8. La profesión como sistema



Fuente: Elaboración propia

En el esquema se pueden observar los agentes involucrados en el desarrollo de la profesión, así como sus principales relaciones. En términos del funcionalismo estructural, cada uno de ellos representaría una estructura que cumple con una función en beneficio de la sociedad, y que por lo tanto se interrelacionan con los imperativos funcionales que Parsons asignó a los sistemas sociales (AGIL).

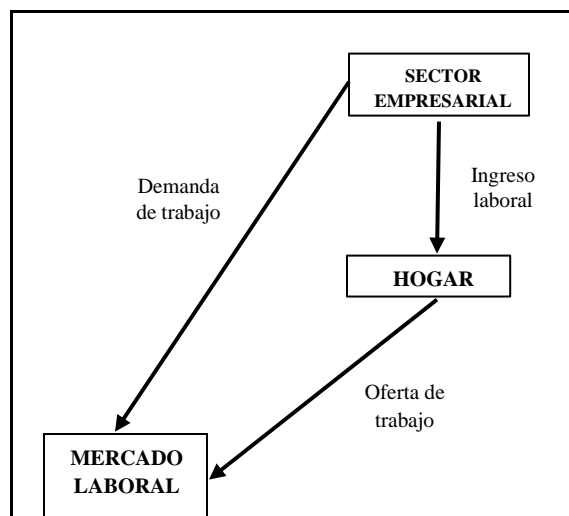
Dentro de las relaciones más fuertes del sistema se encuentran principalmente los nodos señalados con rojo, que corresponde a las relaciones entre el Estado, las IES, el hogar y la profesión.

En una relación secundaria, señalada con las líneas punteadas azules, observamos la influencia del sector empresarial sobre el mercado de trabajo, las IES y sobre los hogares. Y finalmente, vemos como el mercado de trabajo se relaciona con el hogar y el Estado (líneas punteadas negras). Ahora se desarrollará la caracterización de cada una de las relaciones para comprender la forma de este sistema, determinando relaciones lógicas entre cada uno de los elementos.

### 3.4.1. Relaciones Trídicas

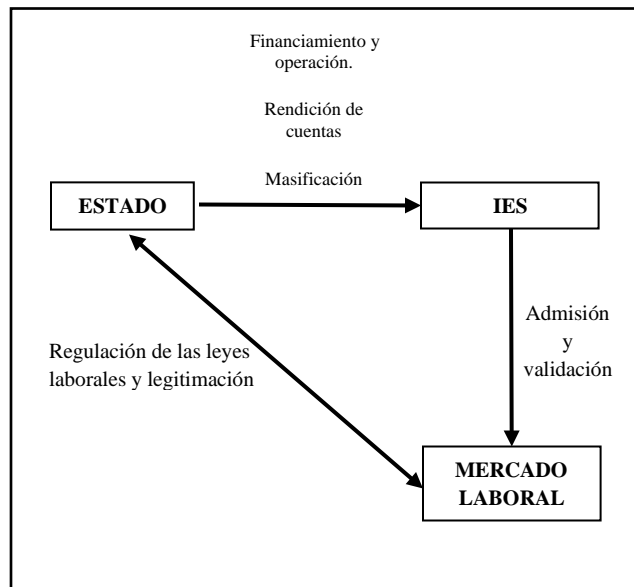
#### 3.4.1.1. Hogar – Mercado laboral – Sector empresarial

La relación entre el mercado laboral y el hogar es la de una institución de colocación y un oferente. La oferta de trabajo surge del hogar hacia el mercado y en éste se determina que trabajadores serán empleados y cuáles no. Los empleos que se generen dependerá de la demanda de trabajo que surge del sector empresarial; éste último es quien paga directamente a los trabajadores, miembros del hogar, una vez que han sido contratados.



### 3.4.1.2. Estado – Mercado laboral – IES

El Estado regula el mercado laboral respecto a su operación normativa, económica y política. Un ejemplo claro de esta relación, es la reciente reforma laboral que se aprobó a fines del año 2012, en donde se establecen los lineamientos de contratación, salarios y condiciones laborales. También el Estado es uno de los principales empleadores de profesionistas, los cuales son reclutados en el mercado laboral.



Respecto a la relación del mercado laboral con las IES, son estas las que tienen la función de formar y certificar personas con un nivel educativo superior. El certificado es requisito indispensable para poder acceder al mercado laboral de los profesionistas, siempre y cuando el mercado valide y admita a la persona que lo posee en la ocupación debida.

Las IES no tienen incidencia directa en el funcionamiento del mercado de trabajo, más bien son formadoras de trabajo calificado que se espera que sean contratados a su egreso. Pero indirectamente afectan al mercado laboral formando profesionistas en cantidades excedentarias o deficitarias, lo cual afecta las condiciones de empleo-subempleo-desempleo, así como a las oportunidades de acceso a ingresos laborales asociados a los puestos de trabajo. El mercado laboral tiene incidencia en la manera en que operan las IES respecto a los requerimientos del mismo, es decir, se establecen ciertos requisitos, habilidades y destrezas que la IES deben otorgar a las personas para que tengan mayor oportunidad de ser absorbidos por éste.

Asimismo, el Estado ejerce su función reguladora en las IES como una de las más fuertes e importantes dentro del análisis de la profesión como sistema, pues ambas instituciones están estrechamente vinculadas porque en México, la mayor parte de la educación superior que se imparte es pública. Este hecho ocasiona que los temas de recursos, subsidios y rendición de cuentas adquieran particular relevancia. También el Estado regula las IES en su manera de operar, en la elaboración de los programas de estudio, modelos educativos, etcétera. Además, ambos agentes constituyen un primer filtro para los egresados con título universitario que podrían realizar un ejercicio profesional.

Según datos oficiales de ANUIES, en 2012 existían 175 IES en todo el país. Sin embargo, esta cifra no incluye a universidades que no se encuentran afiliadas a esta asociación<sup>24</sup>; es decir, también existen IES que han sido creadas bajo el discurso de lograr cobertura nacional y que aprovechan el crecimiento poblacional en los estratos de edad de asistencia a la universidad, pero sin lograr ser certificadas o acreditadas para ser consideradas como instituciones con calidad educativa.

Por su parte Buenfil (2000), argumenta que en México la principal influencia global en las políticas educativas se origina en instituciones internacionales como el Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO. Esto se vio reflejado el 25 de mayo de 1992, cuando se propuso una serie de mecanismos para elevar la productividad y la calidad en el país a través del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad (ANEPC). En él, se asume la primacía del mercado y el auge del individualismo y la competencia; y dentro del mismo se promueven el Programa de Modernización Educativa (PME/SEP) y el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica (PNCMT/CONACYT).

El primer programa mencionado tenía dos ejes: Educación superior, tecnológica y universitaria, y posgrado e investigación.

La universidad pública se concibió con un bajo nivel académico, poca conexión con la sociedad y el ámbito de la producción, por lo que se señala que la mala formación del estudiante se vincula con el desempleo al egresar (Ibarra, 1998). Este resulta ser un primer

---

<sup>24</sup> Como lo son gran parte de las Universidades Tecnológicas y las llamadas “Universidades Patito”

acercamiento para comprender el inicio de la mercantilización y privatización de la educación superior.

Es así como el modelo neoliberal<sup>25</sup> hace que las universidades se conviertan en fábricas de asalariados. Ahora, en el programa mencionado, la universidad está más vinculada con el pensamiento empresarial, con el aparato productivo, y se deja en un segundo plano la conciencia social y el compromiso con la misma sociedad que ha contribuido con la formación del individuo.

La reforma educativa propuesta también profundiza en los programas académicos, que muestran ciertos cambios reflejados en los perfiles profesionales y laborales, y que quedan enmarcados al instaurar la “Educación Basada en Competencias” (EBC), sobre todo en la educación tecnológica.

El interés por impulsar un sistema educativo diferente y que además siguiera la dinámica de algunos países del mundo globalizado, apareció en México en 1993 al crearse el “Sistema Normalizado por Competencias Laborales” bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), como seguimiento a las recomendaciones que ya se hacían en general a todos los países, pero de manera muy enfática a los países en desarrollo.

El discurso de todas estas instituciones reside en que ya no resulta suficiente que el individuo conozca, sino que desarrolle ese conocimiento y que a largo plazo estas características le permitan mejorar sus condiciones de vida, en este caso mediante la inserción al mercado laboral, al cual accederá con un mayor nivel de preparación y calificación.

En general, se percibe un desequilibrio entre la formación profesional y el puesto de trabajo, y es por ello que las competencias surgen como una modalidad de ajuste donde se pretende

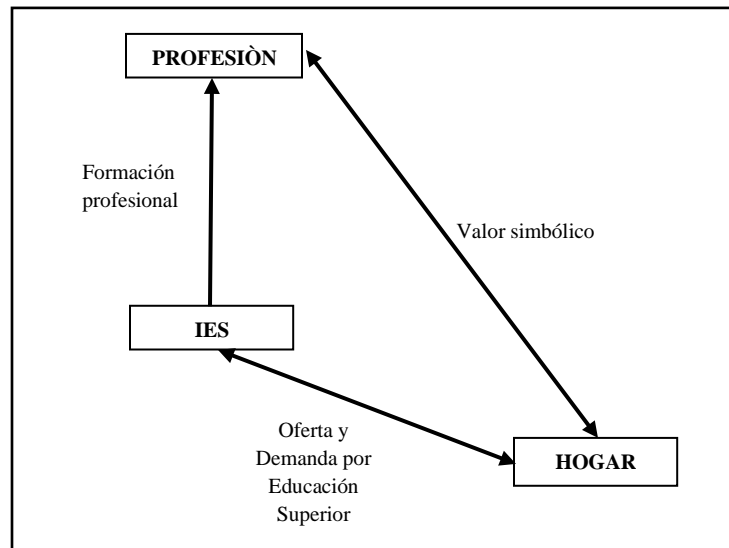
---

<sup>25</sup> Este modelo consistía principalmente en la implementación de una serie de reformas políticas, económicas y sociales encaminadas al crecimiento de la riqueza de los países en desarrollo, sobre todo en la región latinoamericana, a consecuencia de la crisis de deuda de los ochenta. En el ámbito educativo buscaba eficiencia, eficacia y calidad.

una preparación laboral desde el seno de las instituciones de educación superior, a través del servicio social, prácticas profesionales o bien estadías, en el caso de la educación tecnológica.

### 3.4.1.3. Hogar - IES – Profesión

Los hogares son un elemento importante en el análisis integral de la profesión en México, y en este caso es muy relevante cuando se relaciona con las IES. Por un lado, los hogares demandan educación, y en este caso se trata de una educación de nivel superior. En el país las IES son públicas y privadas; ofrecen sus servicios a todo tipo de hogares, desde el de menor poder adquisitivo hasta el de más alto. Su oferta es variada, las personas se pueden certificar en universidades estatales autónomas o en el sistema de universidades tecnológicas, por ejemplo.



Según Tuirán (2012), en México ha habido un creciente interés de los hogares mexicanos por elevar el gasto en la escolaridad de los jóvenes de un 10.3% en 2002, a 13.5 % en 2010. Igualmente, asegura que es consecuencia de la percepción de los hogares de que a mayor escolaridad existe una mayor probabilidad de ingresar al mercado laboral en condiciones favorables.

Es por ello que asevera lo siguiente: “En una nación como México, donde los recursos humanos calificados no son abundantes, las tasas de retorno privado y el premio salarial a la educación superior se han mantenido altos y lo seguirán haciendo durante los próximos años” (Tuirán, 2012).



Lo anterior concuerda con la propuesta de Cohn (1990), quien afirma que la educación proporciona beneficios económicos privados y sociales. Es decir, al obtener un nivel educativo de nivel superior, los efectos no son individuales únicamente, sino que permea en primera instancia a los miembros del hogar mediante la contribución al gasto familiar, así como el efecto en el estatus social de quien se educó, entre otros; al mismo tiempo que se refleja en mayores beneficios para la sociedad, por ejemplo, en el pago de impuestos, que en parte son usados para gasto de gobierno dirigido a la política social.

De la misma forma, para los hogares la formación de profesionistas involucra un ideal de mejora de calidad de vida si uno de sus integrantes logra alcanzar el estatus de profesionista. Además, existe la idea de que un profesionista goza de privilegios, prestigio, buen nivel de ingresos, principalmente, lo que en esencia representa el valor simbólico de la profesión para los hogares.

Al respecto, Coleman (1997), presenta un aporte en este aspecto señalando la relación entre el capital humano con el capital social: "...hay un efecto del capital social que es especialmente importante: su efecto en la creación de capital humano en la siguiente generación. Tanto el capital social de la familia como el capital social de la comunidad desempeñan un rol en la creación de capital humano en la generación emergente" (Coleman, 1997, p. 25). Esto tiene que ver principalmente con los hogares porque el logro educativo es un sinónimo de capital social de la familia.

Entonces, la influencia del entorno del hogar en los individuos para realizar estudios de nivel superior para posteriormente colocarse como profesionistas, incorpora elementos relacionados con el nivel de ingreso del hogar, antecedentes escolares de los familiares, así como también el ambiente familiar<sup>26</sup> en el cual se desenvuelven los individuos.

"El capital social de la familia consiste en las relaciones entre los niños y los padres (y, cuando las familias incluyen otros miembros, las relaciones con ellos también). Esto es, si el capital humano que poseen los padres no se ve complementado por el capital social

---

<sup>26</sup> Como el tiempo dedicado al cuidado de los hijos, apoyo en su vida escolar, formar parte importante de la vida de los hijos.

encarnado en las relaciones familiares, resulta irrelevante para el crecimiento educativo del niño que el padre posea un monto alto o bajo de capital humano”. (Coleman, 1997, p. 27).

El trabajo de Coleman muestra que no solamente se considera una motivación económica de los hogares para llegar a ser profesionistas, sino que la influencia del capital social en el hogar también es un determinante fundamental de la probabilidad de que algún miembro del hogar llegue a tener una actividad como profesionista.

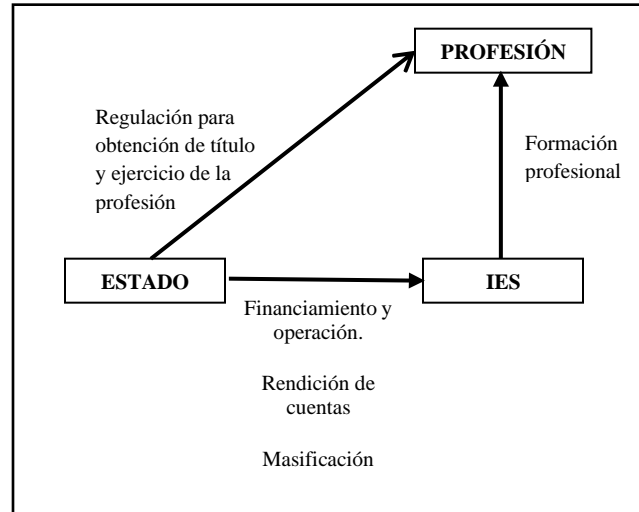
Finalmente, las IES son la cuna de la formación profesional mediante los programas de estudio, vinculación con los demás sectores de la sociedad mediante el servicio social o prácticas profesionales, que fungen como primeros ejercicios de lo que es una profesión.

Claro ejemplo de esta situación son los programas de vinculación universidad – sector productivo, donde el interés principal es que los estudiantes que cursan una carrera universitaria concierten un primer encuentro con el mercado laboral y verifiquen si la formación que están recibiendo sirve para un futuro ingreso al mercado laboral y también si responde a las necesidades sociales.

#### **3.4.1.4. Estado – Profesión – IES**

Vinculando la última parte del análisis anterior, en esta relación tríadica las IES son la cuna de la formación profesional.

De igual manera, es necesario remitirse al segundo análisis de las relaciones tríadicas, donde se asentó que el Estado ejerce una función reguladora en las IES en términos de los recursos y establecimiento de modelos educativos, principalmente; además de constituir un filtro para los egresados que a futuro pueden ejercer cierta profesión.



Por último, el Estado ejerce una regulación para la obtención del título profesional y el ejercicio de la profesión, que se establece a través de instituciones para llevar a cabo su operación y su medición.

Dentro de este contexto la institución que certifica la validez de un título profesional, es la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y específicamente mediante la Dirección General de Profesiones (DGP). La Ley General de Profesiones, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1945, sólo ha tenido 2 reformas: 1974 y 2010. En esencia, la reforma más importante es la del año 2010 donde se establece que el Estado ya no es el único emisor de un título profesional, pues derivado de los cambios económicos y políticos del país, también lo emiten instituciones descentralizadas y privadas que tengan reconocimiento de validez oficial por parte de la SEP.

Otro cambio importante que ha tenido esta Ley tiene que ver con la regulación y el número de carreras. En la primera Ley se establecieron alrededor de 20 carreras, mientras que actualmente ya no se mencionan una por una, tales disciplinas.

Pero en general podemos rescatar definiciones centrales para nuestro estudio:

**Título Profesional:** “Es el documento expedido por instituciones del Estado o descentralizadas, y por instituciones particulares que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, a favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o

demostrado tener los conocimientos necesarios de conformidad con esta Ley y otras disposiciones aplicables” (Artículo 1).

**Ejercicio Profesional:** “**Realización habitual** a título oneroso o gratuito **de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión**, aunque sólo se trate de simple consulta o la ostentación de carácter de profesionista por medio de tarjetas, anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo” (Artículo 29).

Igualmente podemos observar en la ley un apartado de Sanciones: cancelación y /o restricción, que establece que “El hecho de que alguna persona se atribuya el carácter de profesionista **sin tener título legal o ejerza los actos propios de la profesión**, se castigará con la sanción que establece el artículo 250 del Código Penal Vigente”. Lo anterior es importante en virtud de que en una sociedad como la nuestra, es muy común que muchas personas se atribuyan el título de profesionista sin tener un título profesional.

En este sentido, podemos ver que el aspecto educativo de la profesión funciona como un filtro para determinar a aquellas personas que obtengan un título y cédula profesional pero no sin antes cumplir con una función socialmente determinada como lo es el servicio social, pues dentro de la Ley General de Profesiones también se encuentra un apartado especial para este aspecto, señalando que se puede sugerir la distribución de las personas que pretendan lograr la profesión conforme a las necesidades y exigencias de la localidad, además de que el cumplimiento de tal servicio es un requisito fundamental para poder obtener un título y una cédula profesional. Entonces:

**Servicio Social + Título profesional + Cédula Profesional = Profesionista**

Para nuestro análisis, este criterio educativo es insuficiente, puesto sólo se considera a egresados o a egresados titulados. Con base al número de egresados que reportan las IES, en el año 2012 se reportan **8, 287, 000** profesionistas existentes en el país, lo cual coincide con el criterio credencialista que propone Collins (1989), que tiene que ver con un proceso de obtención de una credencial educativa.

La otra institución que influye en la definición de la profesión en México es la laboral, ésta se especifica por el INEGI en la de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). En

sus catálogos se presenta información referente a las ocupaciones: la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) fue usada antes del tercer trimestre de 2012 y el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) se ocupa a partir del tercer trimestre de 2012.

En esencia ambos catálogos definen a la ocupación como el *conjunto de funciones, obligaciones, actividades o tareas que desempeña un individuo en su empleo, oficio o puesto, independientemente de la actividad económica que se realice en el lugar donde éste trabaje* y de las relaciones que establezca con los demás ocupados.

Ambos clasificadores, Ley General de Profesiones e INEGI, consideran a un profesionista como **aquella persona que tenga una instrucción y formación en el nivel superior, es decir, que tenga licenciatura, maestría, doctorado o equivalente; además de desempeñar funciones directamente relacionadas con el tipo de formación recibida.**

De lo anterior, podemos deducir que el abordaje del estudio del mercado de trabajo de los profesionistas en México desde el aspecto laboral incluye:

**Formación universitaria (aunque en la encuesta no se ubica una pregunta que confirma tal situación mediante la obtención de un título y cédula profesional)**  
**+ Actividades directamente relacionadas con el tipo de formación recibida**  
**o Aplicación de conocimientos adquiridos**

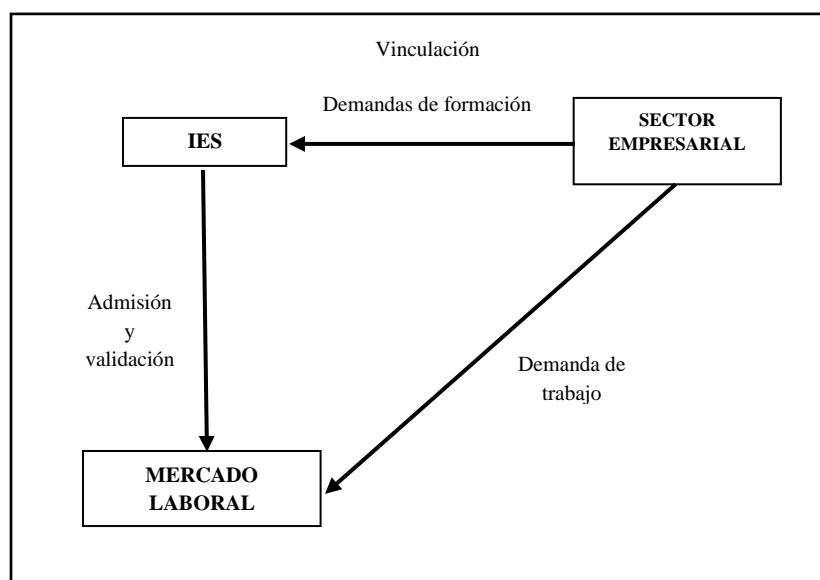
Podemos notar que se considera al aspecto educativo pero complementado con la noción de actividad ocupacional, es decir, que el nivel educativo no resulta suficiente para que una persona pueda ser considerada como profesionista, sino que también es necesario que la persona se inserte al mercado laboral ejerciendo una actividad directamente relacionada con la formación recibida en las IES. Bajo este contexto la ENOE arrojó que para el año 2012 había **6, 415, 884** profesionistas ocupados en el país.

Es así como se puede notar que hay una coincidencia con el aporte de Cleaves (1985), respecto al papel preponderante del Estado en la determinación de la profesión en México, no obstante que cada una de las instituciones presentadas (SEP, INEGI), manejan criterios diferentes de abordaje, por lo que más adelante se presentará una propuesta de metodología que pueda abarcar ambos elementos de la profesión: el educativo y el laboral.

### 3.4.1.5. Sector empresarial – Mercado laboral - IES

La conexión entre el sector empresarial y el mercado laboral se establece por medio de la demanda de trabajo que realiza el primero.

En la gráfica también se presenta la relación de las IES con el mercado laboral. En las IES se forma y certifica a los individuos. Cuando éstos tratan de colocarse en algún puesto de trabajo muestran el certificado escolar como una muestra de las competencias generales que han adquirido y que los han preparado para el desempeño de una actividad productiva. Así lo hacen quienes cursan educación superior, lo cual es necesario para acceder al mercado laboral de los profesionistas una vez que se admiten y validan.



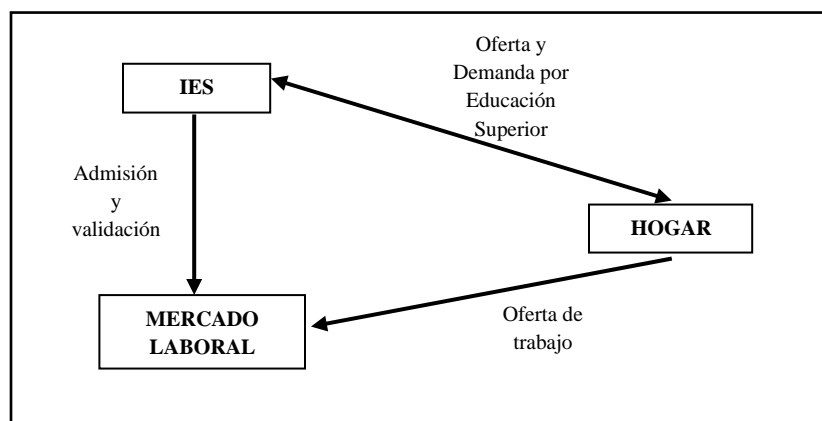
El sector empresarial influye en el funcionamiento de las IES a través de las señales que manda sobre las competencias laborales que considera deseables en sus egresados. Estas señales se envían indirectamente por medio del empleo y desempleo de los egresados de las distintas carreras. El empleo y escasez en el mercado de determinado tipo de profesionistas indica que estos son claramente aceptados por los empleadores. Por lo contrario, el desempleo y superávit de determinado tipo de profesionistas es una señal de que su existencia es superior a las necesidades de los empleadores.

En todos los países se ha tratado de reducir al mínimo posible esos déficits y superávits por medio de una comunicación directa entre las IES y el sector empresarial. El nexo de comunicación entre empresas e IES es la vinculación entre ambas. Este nexo tiene como

finalidad que el sector empresarial manifieste, cuando le es posible, las competencias laborales que espera de los futuros egresados –candidatos a incorporarse a actividades a una profesión—para que las IES consideren la posibilidad de incorporar en sus planes y programas de estudio la posible satisfacción de dichos requerimientos.

### 3.4.1.6. IES - Mercado laboral – Hogar

Todas estas relaciones han sido analizadas en interacciones con otros agentes del sistema de la profesión. Sin embargo, se presenta de un análisis sintetizado de esta relación trídica.



En los hogares se crean y reproducen las personas que constituye la oferta de trabajo que se dirige hacia el mercado laboral en busca de colocación; así mismo, los hogares se responsabilizan de que sus menores de edad asistan a la escuela y que, de ser posible, se formen en las IES para que sus miembros tengan mejores oportunidades de empleo. Así, se genera la demanda por educación, en este último caso por educación superior, la cual se relaciona con las IES, pues estas ofertan diversidad de opciones para satisfacer esta demanda.

Por último, nuevamente se retoma la admisión y validación de los egresados de la IES dentro del mercado laboral una vez que éstos se han formado y certificado dentro de las mismas.

### 3.5 Hipótesis de trabajo

A partir de este marco analítico se plantean las siguientes hipótesis que guiarán el trabajo empírico.

**Hipótesis 1.** Se espera que el grupo ocupacional de los profesionistas en México se encuentre empleado mayoritariamente como subordinado y remunerado, y minoritariamente en el

grupo ocupacional de trabajadores independientes (por cuenta propia y empleadores). En la revisión teórica de la sociología de las profesiones se especificó que ésta disciplina hace referencia de que los profesionistas se encontraban ocupados de forma independiente; es decir, su modo típico de empleo era a través de sus despachos o consultorios (abogados y médicos). Pero la revisión de los estudios empíricos para el caso de México muestra, tanto Lorey como Cleaves, que el Estado es el principal empleador de los profesionistas. Con base en lo anterior, y de acuerdo con un análisis exploratorio de la evolución de las actividades económicas y del empleo realizado para esta investigación, se justifica el planteamiento de esta hipótesis

**Hipótesis 2.** Se espera que el empleo de los profesionistas en México se concentre en el sector servicios. Esta conjetura se fundamenta en dos hechos. El primero es que las competencias laborales de los profesionistas están orientadas en gran parte a la prestación de servicios (legales, administrativos, asesoría acerca de las actividades productivas) y, el segundo, es que las economías del mundo han sustentado su desarrollo con base en el crecimiento del sector servicios.

**Hipótesis 3.** Se espera que el empleo de los profesionistas en México se concentre en establecimientos de tamaño pequeño y mediano. De acuerdo con cifras recientes del INEGI, las PYMES emplean a 15.6 millones de personas quienes representan 38.7% de la población ocupada. Adicional a lo anterior, las PYMES en México generan el 72% de los empleos formales de la economía, lo que las convierte en el mayor empleador del país; es por ello que se plantea esta hipótesis.

**Hipótesis 4.** Se espera que el fenómeno de la informalidad sea cercano a cero en el grupo ocupacional de los profesionistas para el caso de México. La visión típica de la economía informal supone que ésta atrae a la mayoría de los grupos vulnerables de la población, como son las personas mayores, a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, los migrantes, los grupos indígenas y las mujeres; y que además incluye aspectos de bajos ingresos y limitada protección laboral. Los profesionistas no se encuentran considerados en ninguno de los segmentos anteriores, inclusive en la revisión de los estudios empíricos para el caso de México, no se encontró análisis sobre esta condición, lo mismo ocurre en la revisión de la



sociología de las profesiones; por lo tanto, el planteamiento de esta hipótesis permitirá verificar la posible presencia de este aspecto en el mercado laboral de los profesionistas.

**Hipótesis 5.** Se espera que el grupo ocupacional de los profesionistas obtenga el mayor nivel de ingreso promedio por hora en relación a los demás grupos ocupacionales. Usualmente se piensa que los profesionistas perciben altos ingresos en relación a los otros grupos ocupacionales como, por ejemplo, los obreros, los técnicos, los trabajadores administrativos, los trabajadores agrícolas, entre otros; la sociología de las profesiones sustenta este argumento señalando que los profesionistas gozan de altos ingresos dentro del mercado laboral, y en sintonía con la propuesta de Lorey, se considera a los profesionistas como un grupo privilegiado en el tercer mundo.

**Hipótesis 6.** Se espera que la jornada de trabajo de los profesionistas se concentre en torno a una jornada “normal” de ocho horas diarias. Esta conjetura se sustenta bajo la premisa de que los profesionistas son un grupo privilegiado, y, por lo tanto, sus condiciones de trabajo no debieran reflejar condiciones de subempleo ni de sobrecarga laboral en términos de horas trabajadas.

Las hipótesis anteriores se enmarcan en la hipótesis general que, de acuerdo a los resultados estadísticos y econométricos, se espera que los profesionistas muestren condiciones favorables de inserción en el mercado laboral mexicano para el periodo 1995 – 2012

**Hipótesis 7.** Se espera que la evidencia estadística y econométrica muestre que los profesionistas con estudios de posgrado (maestría y doctorado), perciban mayores ingresos promedio por hora, en relación a los profesionistas con estudios de licenciatura. Esta conjetura se basa en la teoría del capital humano, formalizada principalmente por Theodore Schultz (1961), Gary Becker (1964), y Jacob Mincer (1972); una de las principales premisas argumenta que la formación escolar de los individuos racionales, tiene por objetivo incrementar su productividad, y con ello sus ingresos laborales.

**Hipótesis 8.** Se espera que los profesionistas hombres obtengan mayores ingresos promedio por hora que las profesionistas mujeres, *ceteris paribus*. Socialmente se ha aceptado que los hombres generalmente obtienen mayores ingresos que las mujeres, con el mismo nivel de escolaridad, en el mercado laboral. En esta investigación se verificará si este aspecto aplica

para el caso de los hombres y mujeres profesionistas en el mercado laboral de México para el periodo 1995 - 2012. Controlando las variables pertinentes relacionadas con otros atributos personales y de mercado que puedan influir en la determinación de los ingresos laborales.

**Hipótesis 9.** Se espera que los profesionistas casados tengan mayores cifras relativas de empleo que los profesionistas con otro estado civil en el mercado laboral mexicano. Generalmente, se ha asumido que los individuos casados son más responsables en relación a los individuos con otro estado civil. Por lo tanto, al tener mayores responsabilidades, sobre todo económicas (manutención de una familia, pago de alquiler, gasto en alimentos, transporte, etc.), estos individuos tienen mayor necesidad de insertarse y permanecer en el mercado laboral para obtener el ingreso necesario para cumplir con sus responsabilidades.

**Hipótesis 10.** Se espera que los profesionistas muestren mayores cifras de ocupación en el grupo de edad de 30 a 39 años, con respecto al resto de los grupos de edad del grupo ocupacional de los profesionistas. En el 2012, el informe V de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, señaló que a nivel mundial el desempleo de los jóvenes, y sobre todo con formación, es una nueva característica de la actual crisis el empleo de los jóvenes, por lo que esta conjetura encuentra justificación para revisar si este comportamiento ocurre en el grupo ocupacional de los profesionistas en México. De igual manera, en el país, la edad promedio en que las personas terminan su formación en IES para el primer filtro de la obtención de la profesión, es de 23 años, por lo tanto, es probable que tarden más años para obtener las certificaciones necesarias (título y cédula profesionales) y posteriormente incorporarse al mercado laboral.

**Hipótesis 11.** Se espera que un año de escolaridad adicional represente mayor ingreso promedio por hora para los profesionistas en México. Esta hipótesis se presenta con base en la importancia de la escolaridad como una inversión que a futuro retribuya en mayor ingreso para quienes se educan formalmente. La razón de plantear esta hipótesis se remite nuevamente a la teoría del capital humano. Según esta teoría los individuos que se educan formalmente realizan una inversión en su proceso formativo; ésta se manifiesta en tiempo y dinero, con la finalidad de obtener beneficios económicos que se reflejaría en mayores ingresos laborales.

Las hipótesis 7 a 9 se derivan de una segunda hipótesis general según la cual se espera que las características personales de los profesionistas en el mercado laboral mexicano reflejen su importancia relativa en la ocupación. Estas características personales son escolaridad, edad y sexo, principalmente, para el periodo 1995 – 2015.

**Hipótesis 12.** Se espera que exista una divergencia estadísticamente significativa entre los ingresos de los trabajadores con educación superior en ocupaciones de profesionistas con los ingresos de los que se encuentran en ocupaciones de no profesionistas. Esto se justifica bajo el argumento de la sociología de las profesiones, en el sentido de que los profesionistas son un grupo privilegiado que goza de altos ingresos y estatus dentro de la sociedad.

### **Conclusión**

Más allá de una interacción entre oferta y demanda de profesionistas, el mercado laboral de este grupo incorpora otro tipo de características que la teoría económica no explica y consideran como exógenas. Por esta razón el sistema de la profesión se complementa con el análisis del sistema social y su influencia en el funcionamiento de la profesión en México. Así se retoma la colaboración de la sociología respecto a su enfoque sobre el sistema social y bajo la perspectiva del funcionalismo estructural fue posible comprender que la profesión incorpora, además de factores económicos, factores sociales, culturales y políticos. En consecuencia, se presentó la perspectiva de la profesión como un sistema complejo que muestra características e interacciones entre los siguientes componentes: mercado laboral, hogar, Estado, IES, sector empresarial y profesión.

Dentro de las relaciones más fuertes en este sistema se encuentran las existentes entre la profesión, el Estado y las IES. Ello parece reflejar que son los aspectos políticos y educativos los determinantes de la conformación de la profesión en México y por lo tanto también de los profesionistas.

Idealmente para ser un profesionista un prerrequisito indispensable es haber obtenido una credencial educativa de nivel superior, lo cual corresponde al título y cédula profesionales en el caso de México, es decir, no basta con egresar de las IES.

El siguiente filtro es encontrar cabida en el mercado laboral para ejercer la credencial obtenida; pero además de ello, ocuparse en una actividad laboral en la que se aplique directamente la formación que se recibió.

Con base en lo anterior, nuevamente se retoma que, para esta investigación, la profesión es una construcción social que se refiere al ejercicio de una ocupación que requiere de la adquisición de conocimientos específicos mediante una instrucción y formación para aplicarlos en áreas determinadas.

El profesionista entonces, personifica a la profesión y se asume como una persona que posee una acreditación educativa de nivel superior en un área específica de conocimiento y que obtiene una ocupación al ejercer ese conocimiento en el mercado laboral.

En el capítulo siguiente se mostrará como la concepción de este concepto ayudará a establecer criterios necesarios para abordar adecuadamente con los datos disponibles, el manejo estadístico de los profesionistas en el país.

## CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA

En este apartado se presentan los aspectos laborales de los profesionistas en México, para lo cual se ha utilizado la información correspondiente a los trimestres II del período 1995 -2012 de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE, 1995 -2004) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2005 -2012). Esta información consiste en los microdatos de los cuestionarios aplicados: Hogares, Vivienda, Sociodemográfico, y Ocupación y empleo. Se espera encontrar condiciones laborales favorables para los profesionistas que coincidan con la definición teórica, así como también verificar la vigencia de las tendencias descritas en los trabajos empíricos analizados.

Es pertinente mostrar el contexto internacional sobre los temas relacionados con esta investigación, por lo que se hizo una revisión preliminar de información que presenta la OCDE, relacionando el aspecto educativo y laboral de los países miembros. Las razones por las que se han revisado a estos países seleccionados es porque se pretende hacer una comparación de la situación del país con respecto a los países anglosajones tradicionalmente analizados como se ha mostrado en el apartado teórico del concepto de profesión en la sociología de las profesiones; también con respecto a los países latinoamericanos que son miembros de esta organización y que nos permitiría tener una perspectiva de si la situación en México es exclusiva o si existe una tendencia similar en la región.

**Tabla 3. Contexto global de los profesionistas. Algunos países de la OCDE, 2013**

INDICADORES	OCDE	MÉXICO	USA	UK	CHILE	BRASIL
<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR</b>						
25 a 64 años de edad	<b>31%</b>	17%	42%	39%	29%	12%
30 a 34 años de edad	<b>39%</b>	20%	44%	48%	ND	13%
25 a 34 años de edad	<b>39%</b>	23%	43%	47%	41%	13%
55 a 64 años de edad	<b>24%</b>	12%	41%	31%	21%	9%
<b>TASAS DE GRADUACIÓN</b>	<b>39%</b>	<b>21%</b>	<b>39%</b>	<b>55%</b>	<b>24%</b>	<b>ND</b>
<b>TASA DE DESEMPLEO TOTAL DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO</b>						
Educación superior	<b>4.80%</b>	4.80%	4.90%	3.90%	5.40%	2.90%
Educación media superior	<b>7.30%</b>	4.40%	10.20%	5.90%	5%	6.10%
Educación secundaria	<b>13%</b>	4%	16.20%	11%	4.40%	4.60%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Panorama de la Educación 2013, (OCDE, 2013).

En la tabla anterior se puede apreciar que, en el rango de 25 a 64 años de edad, la media de la población que ha alcanzado la educación superior en los países miembro de la OCDE, es de 31%. En función de ello se observa que México se encuentra por debajo de la media, por lo que se ha ubicado en el lugar 32 de un total de 36 países miembro; y en comparación con el resto de los países seleccionados sólo rebasa el porcentaje de Brasil.

Respecto a la tasa de graduación, la media para la OCDE es de 39%, mientras que para México sólo es de 21%, y es el número 25 de 26 países que fueron considerados para este indicador, mientras que los países anglosajones si rebasan la media.

La importancia de mostrar este panorama inicial tiene que ver con la conclusión de este informe para el caso de México respecto a que el nivel de instrucción más alto, no implica necesariamente tasas de desempleo más bajas, aunque en este caso no da más argumentos y se basa únicamente en los indicadores presentados en la tabla. Pero se sabe que en los países menos desarrollados como lo es el caso de México, la tasa de desempleo de los menos educados es menor que la de los más educados. En términos generales, ello se debe primero a que los menos educados tienen que emplearse en cualquier actividad que encuentren (incluso en autoempleo precario) porque no pueden darse el lujo de estar desempleados, mientras que los más educados pueden soportar periodos más altos de desempleo porque sus hogares disponen de recursos para financiar la búsqueda de empleo. Segundo, la baja tasa de desempleo de los menos educados se debe a la forma de contabilizar el empleo y desempleo.

#### **4.1. Uso operativo de la definición de profesión y profesionista**

Según cifras oficiales de la ENOE citadas por el Observatorio Laboral (OLA) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el número de profesionistas ocupados para el 2012 asciende a 6.8 millones, esto representa cerca de 13% de la población ocupada.

Las cifras de profesionistas deben resultar de conciliar la parte estadística y la parte teórica. Analizando los microdatos con apoyo del software Stata, se obtienen resultados distintos. Partiendo de filtrar la información por grupos de ocupación se tiene lo siguiente:

**Tabla 4. Población ocupada por grupos de ocupación, II trimestre, 2012**

<b>Grupos de Ocupación</b>	<b>Población Ocupada</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Profesionales, técnicos y trabajadores del arte</b>	<b>4,268,624</b>	<b>9</b>
<b>Trabajadores de la educación</b>	<b>1,947,994</b>	<b>4</b>
<b>Funcionarios y directivos</b>	937,606	2
<b>Oficinistas</b>	4,562,505	9
<b>Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes</b>	11,998,672	24
<b>Comerciantes</b>	9,068,491	18
<b>Operadores de transporte</b>	2,300,742	5
<b>Trabajadores en servicios personales</b>	6,600,378	13
<b>Trabajadores en protección y vigilancia</b>	1,039,532	2
<b>Trabajadores agropecuarios</b>	6,544,021	13
<b>No especificado</b>	11,700	0
<b>Total</b>	<b>49,280,265</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ENOE, II trimestre 2012

Se observa que, si consideramos solamente el grupo 1, donde se incorpora a los profesionales, la cifra se reduce a 4, 268, 624 personas ocupadas que representarían 9% de la población ocupada. En este caso la información oficial no concuerda con las cifras que se obtuvieron con los microdatos. Haciendo uso de las aportaciones teóricas y empíricas sobre el abordaje de los profesionistas en México, a la cifra anterior se les sumaron a los trabajadores de la educación considerando que ellos han pasado por un proceso de formación profesional para ejercer la profesión de la enseñanza. Entonces la cifra asciende a 6, 216, 618 profesionistas ocupados con un 13% con respecto a la población ocupada. En términos porcentuales coincide con la del OLA, pero no en cifras absolutas porque existe una discrepancia de casi 600 mil personas.

Siguiendo con la comprobación de los datos, se procedió a construir una variable para ubicar a los profesionistas, pero siguiendo la información disponible.

Dado que el profesionista es la personificación de la profesión, la unidad de análisis son los profesionistas; estos han sido definidos como personas que poseen una acreditación educativa de nivel superior en un área específica de conocimiento y que se encuentren ocupados en actividades laborales donde aplican el conocimiento adquirido.

Con base en lo anterior, se utilizó la variable **Nivel de escolaridad**, que está desglosada de la siguiente manera: Sin instrucción, Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Normal, Carrera Técnica, Nivel superior, Maestría y Doctorado. Evidentemente, la población de interés es aquella que tiene escolaridad a partir de Nivel superior, pero, tomando en cuenta la parte empírica y teórica, consideramos a aquella población que tiene escolaridad de nivel Normal y Carrera Técnica pero que tenga como antecedente escolar preparatoria o bachillerato.

Aquí surge una limitante, pues la ENOE no permite corroborar si las personas que contestaron que tenían un nivel educativo como para ser consideradas profesionistas, efectivamente lo tengan. No hay una pregunta dentro de la encuesta que tenga que ver con la obtención del título o cédula profesional, sino que únicamente se presenta la variable **término de estudios**, la cual indica si la persona ha cubierto la totalidad de los programas educativos. Al considerar los niveles superiores, la variable se cruza con las respuestas de las personas que respondieron que si terminaron sus estudios. Como resultado se obtiene a aquellas personas que cuentan con nivel educativo de nivel superior.

Posteriormente, de acuerdo a lo revisado en los clasificadores de ocupaciones (CMO y SINCO), los grupos de ocupación con los que se cruzará la información obtenida (descrita en el párrafo anterior), serán: Profesionistas técnicos y trabajadores del arte; y Trabajadores de la educación<sup>27</sup>.

Ajustando la tabla anterior con el criterio aplicado, que la población tenga estudios de nivel superior con antecedente escolar de preparatoria y cumpla con la condición de término de estudios, se obtiene lo siguiente:

---

<sup>27</sup> Recordemos que debido a la homologación de criterios después del cambio del CMO al SINCO, se consideran ahora a los trabajadores de la educación, pero no los funcionarios y directivos. Pese a que también se ubica a población con estudios de nivel superior, éstos realizan funciones de dirección, planeación, coordinación y administración y no la aplicación de conocimientos, técnicas y prácticas de los diversos campos de la ciencia.



**Tabla 5. Profesionistas ocupados con criterio ENOE y Criterio propio, II Trimestre, 2012**

	<b>CON CRITERIO ENOE</b>	<b>CON CRITERIO PROPIO</b>		
<b>Grupos de Ocupación</b>	<b>Población Ocupada</b>	<b>Población Ocupada sin nivel Superior</b>	<b>Población Ocupada con nivel Superior</b>	<b>Total</b>
<b>Profesionales, técnicos y trabajadores del arte</b>	<b>4,268,624</b>	1,463,073	<b>2,805,551</b>	<b>4,268,624</b>
<b>Trabajadores de la educación</b>	<b>1,947,994</b>	367,578	<b>1,580,416</b>	<b>1,947,994</b>
<b>Funcionarios y directivos</b>	937,606	269,288	<b>668,318</b>	937,606
<b>Oficinistas</b>	4,562,505	2,850,151	<b>1,712,354</b>	4,562,505
<b>Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes</b>	11,998,672	11,210,382	<b>788,290</b>	11,998,672
<b>Comerciantes</b>	9,068,491	7,977,227	<b>1,091,264</b>	9,068,491
<b>Operadores de transporte</b>	2,300,742	2,164,818	<b>135,924</b>	2,300,742
<b>Trabajadores en servicios personales</b>	6,600,378	6,267,818	<b>332,560</b>	6,600,378
<b>Trabajadores en protección y vigilancia</b>	1,039,532	958,662	<b>80,870</b>	1,039,532
<b>Trabajadores agropecuarios</b>	6,544,021	6,422,085	<b>121,936</b>	6,544,021
<b>No especificado</b>	11,700	2,213	<b>9,487</b>	11,700
<b>Total</b>	<b>49,280,265</b>	39,953,295	<b>9,326,970</b>	<b>49,280,265</b>

Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ENOE, II Trimestre 2012

Se observa que aún dentro del grupo 1, que es el de los profesionales, hay población que no cumple con el criterio de tener formación superior y la cifra disminuye a 2, 805,551 de profesionistas ocupados y del lado de los trabajadores de la educación ocurre lo mismo con una cifra de 1, 580, 416 de profesionistas ocupados; si sumamos ambas cantidades tenemos un total de 4, 385, 967 de profesionistas ocupados en el país, lo que representaría un 8.9% de la población ocupada.

Estos cálculos muestran la importancia de considerar el aspecto teórico de la profesión, así como la manera en que se han abordado los estudios empíricos sobre el mercado de trabajo de los profesionistas en México.

También en la tabla anterior se observa que hay población que cuenta con estudios de nivel superior pero que no está considerada dentro del grupo 1, pues a pesar de su credencialización, su actividad laboral no está relacionada con su formación educativa. Dentro de los más relevantes está el grupo de **Oficinistas (1, 712, 354)** y **Comerciantes (1, 091, 264)**, después de los 2 primeros grupos ocupacionales, son los que concentran mayor población con nivel de estudios superiores. Si se suma la columna de población con nivel de estudios superiores, el resultado es 9, 326, 970 de trabajadores de los cuáles el 47% ha logrado librar los filtros laborales para ser considerado realmente un profesionista pleno, representando entonces 9% de la población ocupada.

De lo anterior se desprende entonces que el estudio de ANUIES (2003) tiene la limitante de considerar profesionista a toda persona egresada de una institución de educación superior, pues como ya hemos observado, no es condición suficiente para lograr la profesión y por eso hay muchas personas colocadas en otros grupos ocupacionales, sobre todo en el comercio y oficinistas.

Sólo para resumir y concluir la explicación de nuestro criterio de profesionista a utilizar en esta investigación, presentamos ahora un cuadro resumen con los criterios utilizados, señalando que el dato a utilizar para analizar las condiciones laborales de los profesionistas es el de 4, 385, 967 de profesionistas ocupados en el país para el año 2012.

ENOE			CRITERIO PROPIO		
Profesionales Grupo 1	Profesionales Grupo 2	1 + 2	Profesionistas Grupo 1	Profesionistas Grupo 2	1 + 2
4,268,624	1,947,994	6,216,618	2,805,551	1,580,416	4,385,967

En efecto, la base analítica del concepto de profesión y los estudios realizados para el caso de México, son de gran ayuda para discernir criterios utilizados y no utilizados para conjugarlos en esta propuesta de medición de los profesionistas en México.

#### 4.2. Diseño de las variables de estudio

En esta sección se presenta la metodología empírica utilizada para definir las variables de interés y su codificación propia partiendo de los microdatos.

La muestra del estudio son personas de 14 a 96 años de edad, siendo la población objetivo aquellas personas con estudios de nivel superior que se encuentran ocupadas como profesionistas. Se consideran los segundos trimestres de la ENE, 1995 -2005; y de la ENOE, 2004 – 2012; se trata entonces de una serie de datos Panel, pues se utiliza una serie de tiempo y la serie de corte transversal.

En los siguientes cuadros se presentan dos etapas de esta metodología. La primera sirve de base para los resultados presentados en 13 gráficas y, además, para una subsecuente codificación de las variables aplicada a la estimación de los modelos panel.

**Cuadro 1. Metodología de la primera etapa**

<b>Datos duros INEGI</b>		<b>Metodología propia</b>
<b>Variable</b>	<b>Codificación</b>	
<b>Características personales</b>		
<b>Sexo</b>	<b>SEX</b> <b>2 categorías:</b> 1. Hombre 2. Mujer	Variable Dummy 0= Mujer 1= Hombre
<b>Edad</b>	<b>EDA</b> 00-96 años	No se hicieron modificaciones
<b>Experiencia laboral</b>	NO APLICA	1. Construcción de la variable Minceriana: <b>Experiencia laboral = Edad-Escolaridad-6</b>
<b>Estado civil</b>	<b>E_CON</b> <b>7 Categorías:</b> 6. Soltero 5. Casado 1. Unión Libre 2. Separado 3. Divorciado 4. Viudo 9. No especificado	Re categorización propia: 1. Soltero 2. Casado 3. Unión Libres 4. Otros = Categorías: 2. Separado + 3. Divorciado + 4. Viudo + 9. No especificado
<b>Jornada laboral</b>	<b>HRSOCUP</b> 1-168 horas trabajadas a la semana	No se hicieron modificaciones
<b>Educación</b>	Variables para construir:	Metodología con criterios propios
	Variable continua (Años de escolaridad)	1. Construcción de una variable continua depurada:

		CS_P13_1. ¿Hasta qué grado aprobó en la escuela? (Grado escolar) CS_P13_2. ¿Hasta qué año aprobó en la escuela? (Años aprobados) CS_P15. ¿Qué estudios le pidieron para ingresar a esta carrera? (Antecedente escolar)
	Variable categórica (Nivel de escolaridad)	2. Construcción de una variable categórica depurada CS_P13_1. ¿Hasta qué grado aprobó en la escuela? (Grado escolar) CS_P15. ¿Qué estudios le pidieron para ingresar a esta carrera? (Antecedente escolar)
<b>Características laborales</b>		
<b>Ingreso por hora</b>	0.0001 – 999,999.99	No se hicieron modificaciones
<b>Ocupación</b>	<b>C_OCU_11C</b> <b>11 categorías:</b> 1. Profesionales, técnicos y trabajadores del arte 2. Trabajadores de la educación 3. Funcionarios y directivos 4. Oficinistas 5. Trabajadores industriales artesanos y ayudantes 6. Comerciantes 7. Operadores de transporte 8. Trabajadores en servicios personales 9. Trabajadores en protección y vigilancia 10. Trabajadores agropecuarios 11. No especificado	Primer paso. Se dividió en dos conjuntos cada categoría de ocupación: - Trabajadores con Educación Superior. - Trabajadores sin Educación Superior.
		Segundo paso. Creación de 3 grupos:
		<b>Grupo 1. Profesionistas:</b> - Conjunto de Trabajadores con Educación Superior. - Dos categorías: 1. Profesionales, técnicos y trabajadores del arte + 2. Trabajadores de la educación.
		<b>Grupo 2. Profesionales:</b> Conjunto de Trabajadores con Educación Superior
		<b>Grupo 3. Otros:</b> Conjunto de Trabajadores sin Educación Superior

<b>Posición en la ocupación</b>	<b>O_POS_OCU</b> <b>5 categorías:</b> 1. Trabajadores subordinados y remunerados 2. Empleadores 3. Trabajadores por cuenta propia 4. Trabajadores sin pago 5. No especificado	<b>Creación de 3 grupos:</b> <b>Grupo 1. Trabajadores subordinados y remunerados.</b> - Una categoría: 1. Trabajadores Subordinados y remunerados. <b>Grupo 2. Empleadores y Trabajadores por cuenta propia.</b> - Dos categorías: 2. Empleadores + 3. Trabajadores por cuenta propia. <b>Grupo 3. Otros.</b> - Dos categorías: 4. Trabajadores sin pago + 5. No especificado
<b>Formalidad<sup>28</sup>:</b>		Creación de dos grupos:
Prestaciones	<b>PRE_ASA</b> <b>3 categorías:</b> 1. Con prestaciones 2. Sin prestaciones 3. No especificado	<b>1. Formal:</b> <b>Prestaciones + Contrato + Seguridad Social (asalariados)</b> Donde: <b>Prestaciones</b> = Una categoría: 1. Con prestaciones <b>Contrato</b> = Cuatro categorías: 1. Con contrato escrito + 2. Temporal + 3. De base, planta o por tiempo indefinido + 4. Contrato de tipo no especificado. <b>Seguridad social</b> = Una categoría: 1. Con acceso
Contrato	<b>TIP_CON</b> <b>6 categorías:</b> 1. Con contrato escrito 2. Temporal 3. De base, planta o por tiempo indefinido 4. Contrato de tipo no especificado 5. Sin contrato escrito 6. No especificado	<b>2. Informal:</b> <b>No Prestaciones o No Contrato o No Seguridad social (asalariados)</b> Donde: <b>No prestaciones</b> = Una categoría: 2. Sin prestaciones <b>Contrato</b> = Una categoría: 5. Sin contrato escrito <b>Seguridad social</b> = Una categoría: 2. Sin acceso

<sup>28</sup> Para el caso de esta investigación, nos concentramos en el enfoque laboral de la informalidad, es decir, consideramos como unidad de observación al trabajador y sus condiciones laborales. El otro enfoque de la informalidad es el de unidad económica, que se refiere a características de registro formal, impuestos, entre otras. (OIT, 2003).

Seguridad Social	<b>A_SEG_SOC</b> <b>3 categorías:</b> 1. Con acceso 2. Sin acceso 3. No especificado	
<b>Sector económico</b>	<b>O_RAMA</b> <b>7 categorías:</b> 6. Agropecuario 1. Construcción 2. Industria Manufacturera 3. Comercio 4. Servicios 5. Otros 6. No especificado	No se hicieron modificaciones
<b>Tamaño de la unidad económica empleadora</b>	<b>AMBITO 2</b> <b>8 categorías:</b> 1. Micronegocios (Calculado sumando 2 y 3) 2. Sin establecimiento 3. Con establecimiento 4. Pequeños establecimientos 5. Medianos establecimientos 6. Grandes establecimientos 7. Gobierno 8. Otros	No se hicieron modificaciones

A continuación, se presenta el cuadro metodológico de elección y codificación de variables para los modelos econométricos panel.

**Cuadro 2. Metodología de la segunda etapa**

Variables INEGI y propias utilizadas para generar variables del panel	Variables panel
<b>Logaritmo natural del Ingreso por hora deflactado</b>	<b>ln_ingxhr_df</b>
<b>Creación de tres grupos: Profesionistas (prof_1), Profesionales (prof_2) y Otros (prof_3)</b>	
Educación Superior + Categorías 1 y 2 de la variable ocupación (C_OCU_11C)	<b>prof_1</b>

	Educación Superior + No categorías 1 y 2 de la variable ocupación (C_OCU_11C)	<b>prof_2</b>
	Sin educación superior + No categorías 1 y 2 de la variable ocupación (C_OCU_11C)	<b>prof_3</b>
<b>Posición en la ocupación (O_POS_OCU)</b>	Subordinado remunerado = Categoría 1 de la variable O_POS_OCU	<b>ocu_1</b>
	Cuenta propia y empleadores = Categoría 2 y 3 de la variable O_POS_OCU	<b>ocu_2</b>
	Otros = Categoría 4 de la variable O_POS_OCU	<b>ocu_3</b>
<b>Creación de Formal</b>	Seguridad Social +Contrato +Prestaciones	<b>formal</b>
<b>Sector económico (O_RAMA)</b>	Industria manufacturera = Categoría 2 de la variable O_RAMA	<b>ram_1</b>
	Comercio = Categoría 3 de la variable O_RAMA	<b>ram_2</b>
	Servicios = Categoría 4 de la variable O_RAMA	<b>ram_3</b>
	Construcción, agropecuario, otros, no especificado= Categorías 1, 5, 6 y 7 de la variable O_RAMA	<b>ram_4</b>
<b>Tamaño de la unidad económica empleadora (AMBITO2)</b>	Pequeños establecimientos = Categorías 2, 3 y 4 de la variable AMBITO 2	<b>tam_1</b>
	Medianos establecimientos = Categoría 5 de la variable AMBITO2	<b>tam_2</b>
	Grandes establecimientos = Categoría 6 de la variable AMBITO2	<b>tam_3</b>
	Gobierno = Categoría 7 de la variable AMBITO2	<b>tam_4</b>
	Otros = Categoría 8 de la variable AMBITO2	<b>tam_5</b>
<b>Escolaridad (continua)</b>		<b>años_esco_1</b>
<b>Sexo</b>	1= Hombre; 2= Mujer	<b>Sexo</b>
<b>Experiencia laboral minceriana</b>		<b>Exp</b>
<b>Estado civil (e_con)</b>	1= Casado + Unión libre	<b>ec=1</b>
Panel: interacción profesionistas con escolaridad	Interacción profesional con escolaridad	<b>prof_1_esc</b>
Panel: interacción profesionistas con escolaridad desde 2006 a 2012	Interacciones profesionales con escolaridad desde 2006 a 2012	<b>prof_2_esc</b> <b>prof1_esc_2006 - 2012</b>
Panel: interacción profesionistas con año 2006 hasta 2012	Interacción profesionales con años 2006 hasta 2012	<b>prof2_esc_2006 - 2012</b> <b>prof1_2006 - 2012</b> <b>prof2_2006 - 2012</b>
Panel: interacción profesionistas – subordinado y remunerado		<b>prof1_ocu1</b> <b>prof1_sex</b>
Panel: interacción profesionistas – sexo		<b>o</b>
Panel: interacción profesionistas – experiencia laboral		<b>prof1_exp</b>

La elaboración de estos cuadros metodológicos representa el esfuerzo para traducir en términos estadísticos la concepción de la profesión y de los profesionistas en México. En el siguiente capítulo se presentarán los resultados obtenidos después de este proceso de codificación y construcción de la base de datos que comprende el período de análisis de esta investigación: II trimestres de la ENE desde 1994 hasta 2004, y II trimestres de la ENOE desde 2005 hasta 2012.

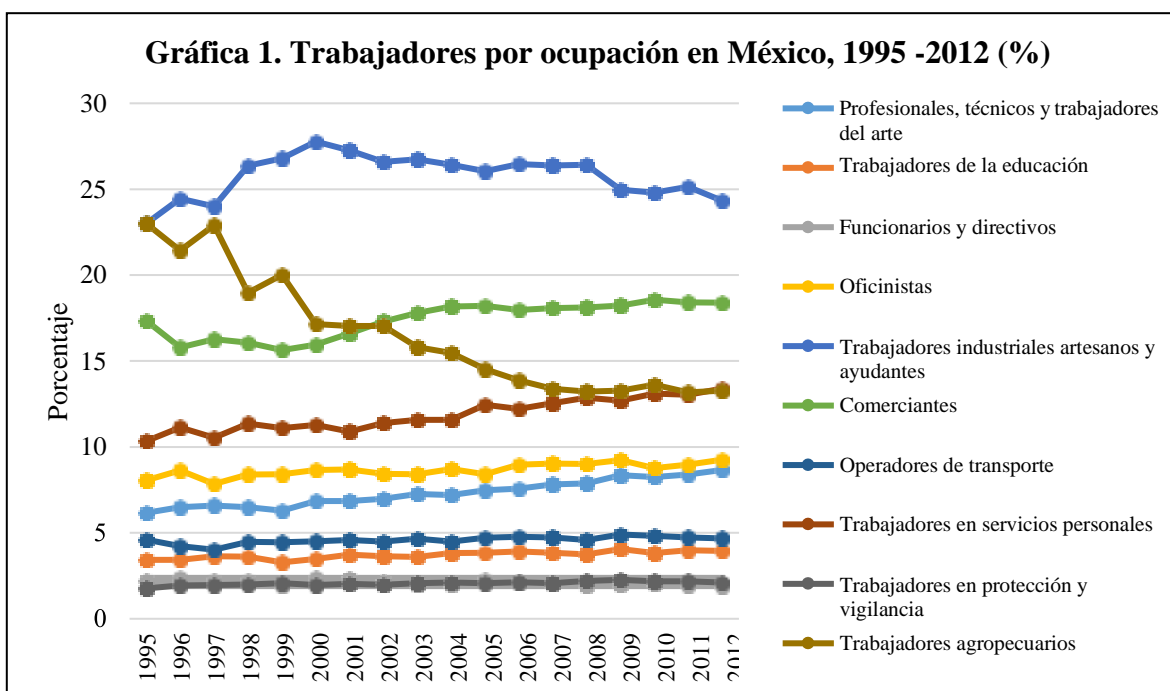


## CAPÍTULO V. RESULTADOS

En este capítulo se presentan las estadísticas descriptivas de las principales características de inserción laboral y características personales de los profesionistas. También se presentan las estimaciones de modelos econométricos propuestos en esta investigación.

### 5.1 Características de inserción en el mercado laboral de los profesionistas

Se observa que, bajo el criterio de la ENOE, los profesionales, técnicos y trabajadores del arte representan el 7% de la población ocupada en promedio durante todo el período de análisis; los trabajadores de la educación representan el 4%.



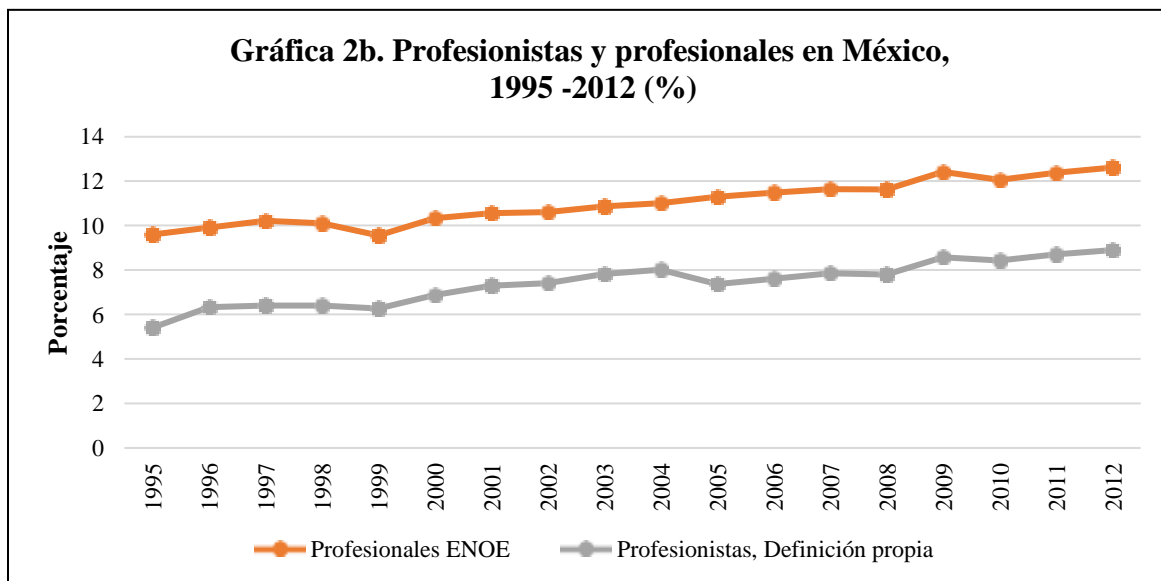
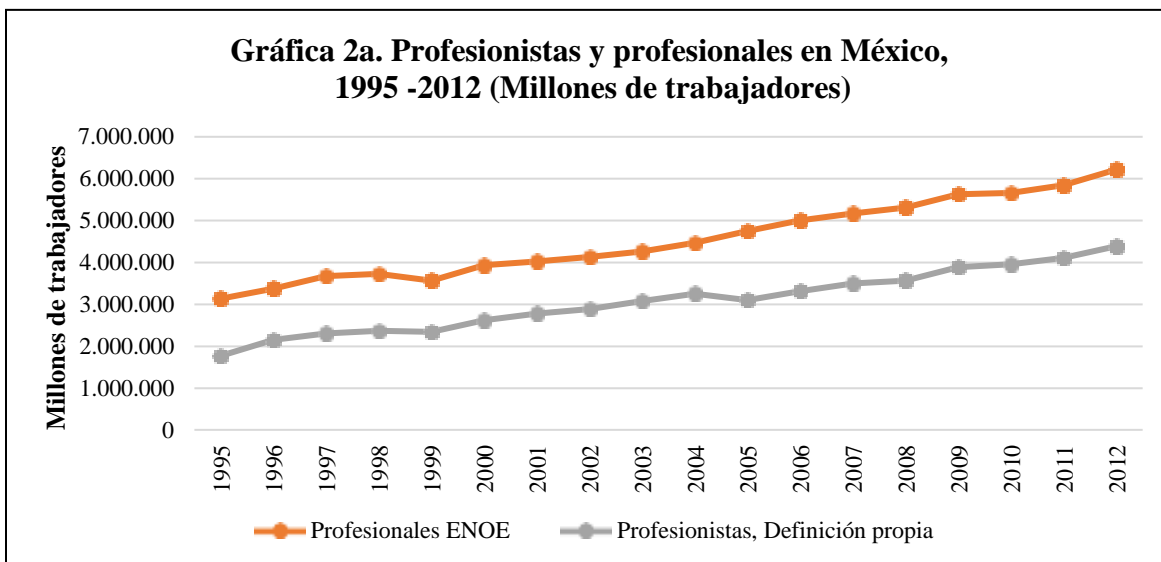
Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

La ocupación de trabajadores industriales es la de mayor importancia, seguida del grupo de los comerciantes. Es interesante observar con menor ocupación porcentual en las ocupaciones son aquellos que en teoría requieren de mayor nivel educativo.

#### 5.1.1. Profesionales y Profesionistas en México

Retomando la comparación del criterio de profesional de la ENOE con la definición propia de profesionista utilizada en esta investigación, en las Gráficas 2a y 2b se muestra su

comportamiento para todo el período 1995 – 2012. Ambos criterios muestran una tendencia creciente, sin embargo, existe una brecha considerable en términos absolutos y relativos.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Si se considera el criterio de la ENOE, los profesionales representarían en promedio 10% de la población ocupada en el país, pero si se considera la definición de profesionista, se observa que, aunque hay una tendencia creciente, hay menor porcentaje de ocupación profesionista que va desde el 5% al 9% en todo el periodo de análisis.

### 5.1.2. Profesionistas y posición en la ocupación

Se esperaría que, con base en la revisión de estudios teóricos y empíricos realizados para el caso de los profesionistas, la mayoría de ellos se dedicaran a actividades en las que ocuparan una posición de jerarquía elevada, como fue el caso de las profesiones liberales, donde quienes la ejercían recibían honorarios y no tenían superiores en su área de trabajo. En el caso de México, en la Gráfica 3 se muestra que, del total de los profesionistas ocupados, en promedio, 82% ocupa una posición de subordinados y remunerados; únicamente 5% son empleadores y 13% son trabajadores por cuenta propia, durante todo el periodo de análisis.



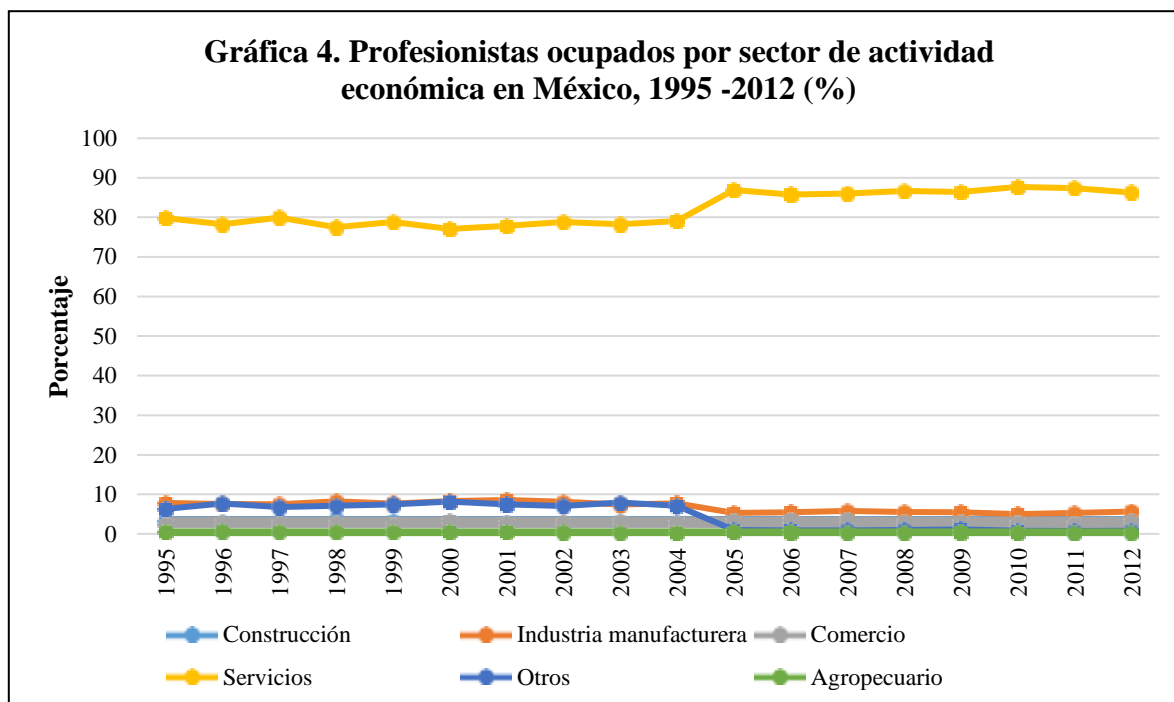
Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Tal situación refleja que en México los profesionistas no tienen mucho marco de acción para ejercer como profesionistas liberales, sino más bien que están destinados a laborar bajo órdenes superiores y con un salario establecido. En este sentido conviene retomar la perspectiva de Larson (1977), sobre la “Proletarización de la profesión” donde hace referencia a la transformación del estatus de los profesionistas como grupo privilegiado e independiente, hacia trabajadores asalariados. Esta transformación se observa en México debido a la posición subordinada de la gran mayoría de los profesionistas.

### 5.1.3. Profesionistas y sectores económicos

Es importante mostrar la ocupación de los profesionistas en México por sector de actividad económica, pues se puede ubicar al sector más dinámico para ellos y apreciar si siguen la tendencia del mercado laboral mexicano hacia la tercerización, es decir, el paso de la

preponderancia de las actividades del sector primario y de las actividades industriales, hacia las actividades del sector servicios.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

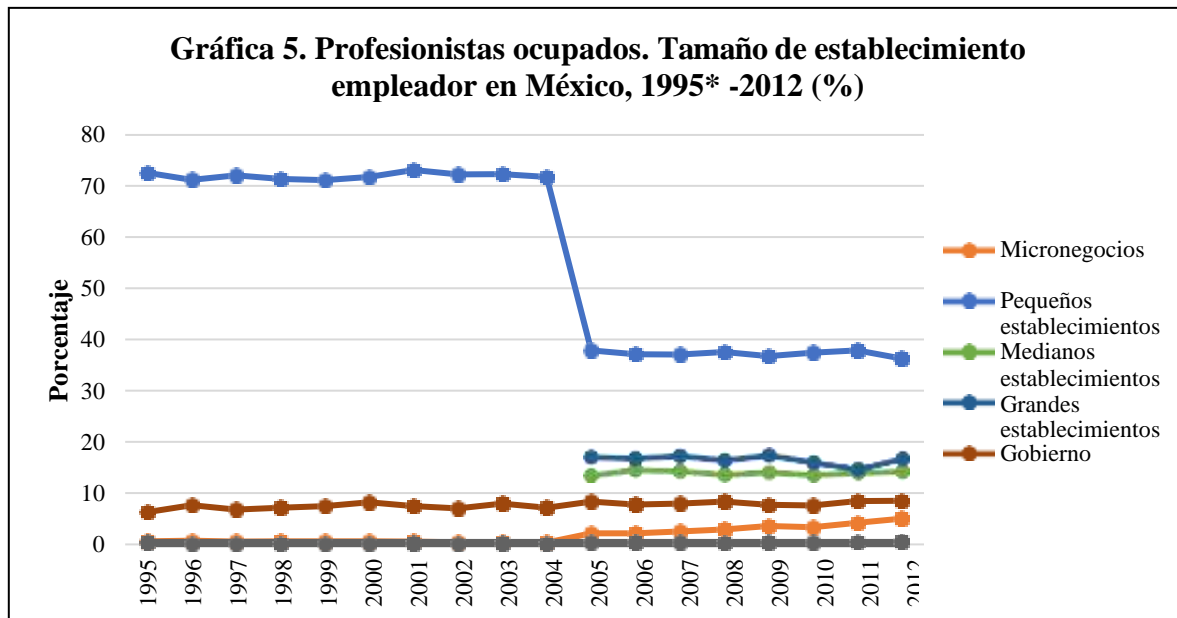
En la gráfica anterior se observa que, en promedio, 82% de los profesionistas están ocupados en el sector Servicios; el resto se concentra en los sectores de la Industria manufacturera y Comercio, principalmente. En efecto, la tendencia de la ocupación en el sector Servicios también se manifiesta en el grupo de los profesionistas, lo cual tiene sentido al ser este rubro donde ellos otorgan diversos servicios tales como los abogados, los médicos, los maestros, entre otros.

El trabajo de Lorey (1992), había señalado que se estaba acercando un cambio ocupacional en los sectores económicos del país desde la década de los setenta, que pasaba de la preponderancia del sector primario e industrial hacia el sector de los servicios.

### 5.1.3. Profesionistas y tamaño de establecimiento

En la Gráfica 5 se puede observar que, en promedio, el 37% de los profesionistas ocupados se encuentra laborando en pequeños establecimientos, es decir, en unidades económicas que tienen de 16 a 50 trabajadores en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los

servicios. Es importante mencionar que el salto de 72% a 38% del año 2004 a 2005, se debe a cambios en la metodología de homologación de la ENE y ENOE que realizó el INEGI.



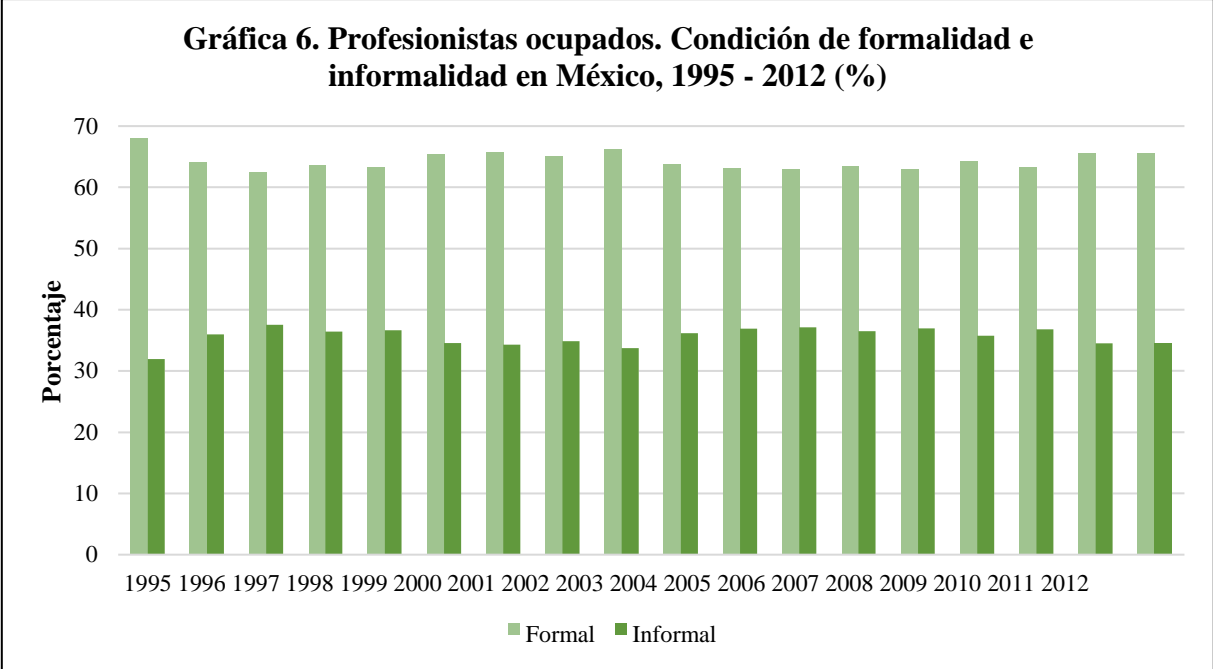
Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 –2012  
 \*Para el caso de la ENE, 1995 – 2004, no se encontró codificación de Medianos y Grandes establecimientos, por lo cual la gráfica no muestra datos correspondientes a ese periodo.

El resto de los profesionistas se encuentran ocupados en los demás tipos de establecimientos, pero sobre todo en los medianos con 15% de participación y en los grandes con 16%. También está relacionado a la dinámica nacional sobre el peso que representan las PYMES en la generación de empleo, pues de acuerdo a cifras del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), en el 2014 las PYMES emplean a 38.7% de la población ocupada. Un análisis de estas estadísticas indica que existe una sobre representación de los profesionistas en las PYMES.

#### 5.1.4. Profesionistas y condición de formalidad e informalidad

Se esperaría que los profesionistas, al ser un grupo privilegiado sugerido por Cleaves (1985), y gozar de altos niveles educativos, no estuvieran sujetos al fenómeno de la informalidad o al menos presentaran muy bajos. Sin embargo, como se ha señalado, existe un alto porcentaje de profesionistas asalariados y subordinados.

En este caso, se observa en la Gráfica 6, que existen porcentajes considerables de informalidad durante todo el periodo de análisis, 1995 – 2012, que oscila entre el 32 y 37 % de los profesionistas en el mercado laboral mexicano en situación de informalidad.



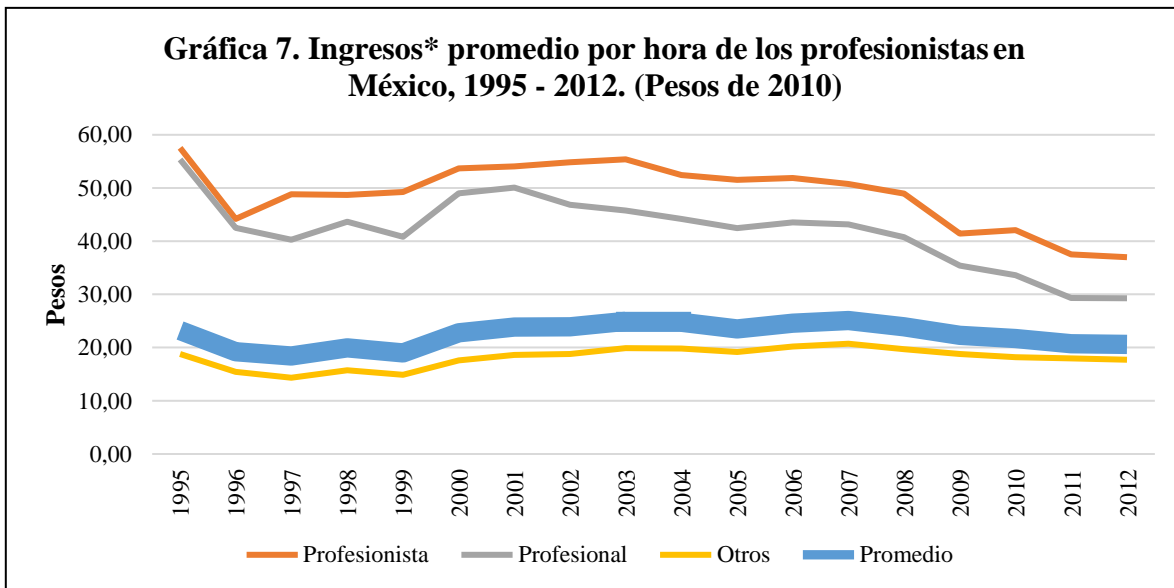
Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

La visión típica de la economía informal supone que ésta atrae a la mayoría de los grupos vulnerables de la población, como los jóvenes, las personas mayores, los migrantes, grupos étnicos y personas con bajos niveles de educación; y que además incluye aspectos de bajos ingresos y limitada protección laboral. Por tanto, se puede inferir que la informalidad en los profesionistas está relacionada con el hecho de que todo el mercado laboral está en crisis respecto a sus condiciones laborales, pues se pueden encontrar empleos que, aunque otorguen una remuneración económica, no otorgan algún tipo de prestación, contrato o no proveen el acceso a algún tipo de atención médica.

**5.1.5. Profesionistas y salarios**

De acuerdo a la revisión teórica y antecedentes de estudios realizados sobre profesionistas para el caso de México, se percibió que este grupo ocupacional adquiere ingresos elevados. En la Gráfica 7 se observa que, en efecto, los profesionistas poseen el ingreso por hora más

elevado de toda la población ocupada como lo proponía la lectura Freidson en el primer capítulo.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.  
 \*Se utilizó el IPC del año 2010 como base para el cálculo de ingresos reales

Sin embargo, a lo largo del tiempo, el ingreso promedio por hora real más alto del todo el periodo de análisis no rebasa \$60 por hora, pero rebasa al ingreso promedio por hora de toda la población ocupada. Además, se observa una tendencia decreciente de los salarios en todos los grupos del mercado laboral, la cual es más aguda en el caso de los profesionistas y de los profesionales.

### 5.1.6. Profesionistas y jornada laboral

Los profesionistas trabajan más de 30 horas a la semana, lo cual puede ser un buen indicador que refleja una jornada de 7 a 8 horas diarias, que está dentro de los límites de una jornada “normal”.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Si retomamos el dato del último año de la Gráfica 7, correspondiente a los ingresos promedio por hora (\$37), y lo multiplicamos por las 35 horas laboradas a la semana registradas en el último año de la Gráfica 8, se obtiene \$1, 295 que corresponde a los ingresos semanales promedio de los profesionistas laborando de 7 a 8 horas diarias a la semana. Si se multiplica esta cifra por 4 semanas del mes, entonces estaríamos hablando de un ingreso promedio mensual de \$5, 180 de los profesionistas en México.

## 5.2. Características personales de los profesionistas en México

Las características personales de los profesionistas permiten conformar un perfil de un profesionista potencial para el caso de México.

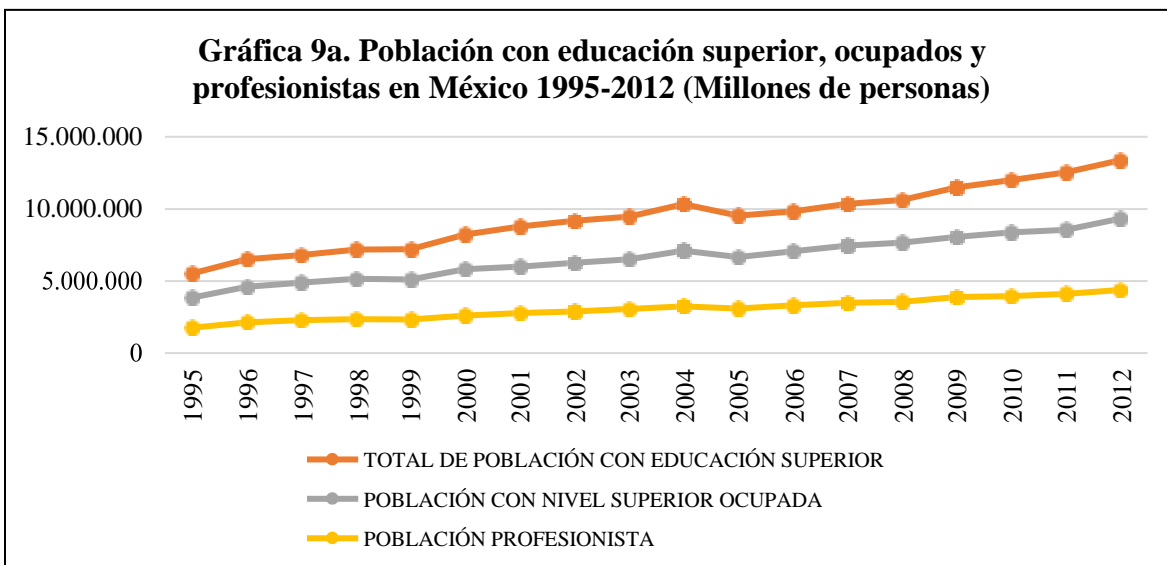
Un aspecto previo a la noción de profesionista es el de educación superior. Es decir, un filtro para ser un profesionista es el contar con alguna credencial educativa del sistema de educación superior en México.

En la Gráfica 9a. se puede apreciar para el periodo 1995 – 2012, a la población que cuenta con estudios de nivel superior; así como también la población con estudios superiores ocupada, pero que no se encuentra en los grupos de ocupación: profesionistas, técnicos y trabajadores del arte (1); y trabajadores de la educación (2)<sup>29</sup>; y la población con estudios

<sup>29</sup> Se debe recordar que, de acuerdo con el SINCO, estos grupos conformarían el sinónimo de profesionistas para esta investigación.



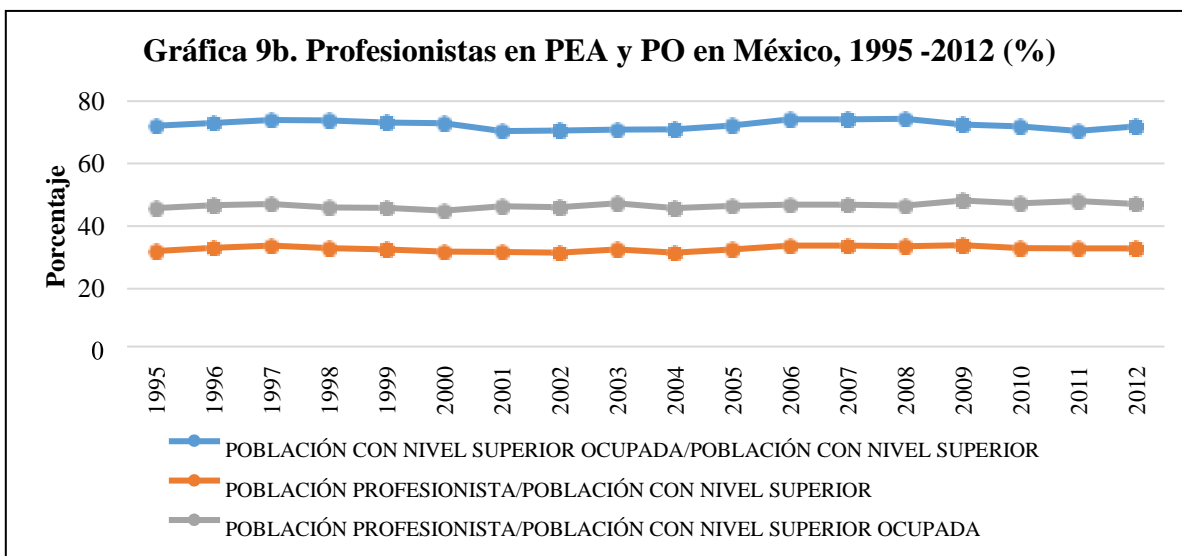
superiores ocupadas que se encuentra en los grupos de ocupación 1 y 2, y que, por lo tanto, es la población profesionista.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Se puede observar que existe una brecha creciente entre el nivel de ocupación como profesionista y el total de la población que cuenta con educación superior. Es decir, en México la obtención de educación superior, no es garantía de obtención de un puesto laboral en el mercado de trabajo y menos aún como profesionista.

En términos de proporción de un grupo con respecto a otro, la Gráfica 9b nos permite apreciar más elementos.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Si se siguiera bajo el criterio de que toda persona que tenga una carrera universitaria es profesionistas, entonces las cifras concuerdan con las que otorgan el Observatorio Laboral (OLA), de la STPS. Esto es, en promedio 7 de cada 10 personas que cuentan con nivel educativo superior, encuentran una ocupación en el mercado laboral, aunque no precisamente como profesionistas.

Pero comparando con el criterio propio, estaríamos hablando de que en el país 3.3 de cada 10 personas que cuentan con una carrera universitaria se está insertando al mercado laboral como profesionistas. Se esperaría que en una sociedad en la cual hay gran cantidad de personal con nivel educativo alto, hubiese altos niveles de ocupación para este segmento de la población.

Por otro lado, si se compara a los profesionistas con respecto a los que tienen carrera universitaria y que están ocupados, en promedio 5 de cada 10 personas logran insertarse al mercado laboral como profesionista. No es un escenario tan desalentador como el anterior, pero esto nos regresa a la necesidad de abordar a la profesión con mayor mesura respecto a los criterios de medición y a los factores que influyen en su desarrollo.

**5.2.1. Profesionistas y escolaridad**

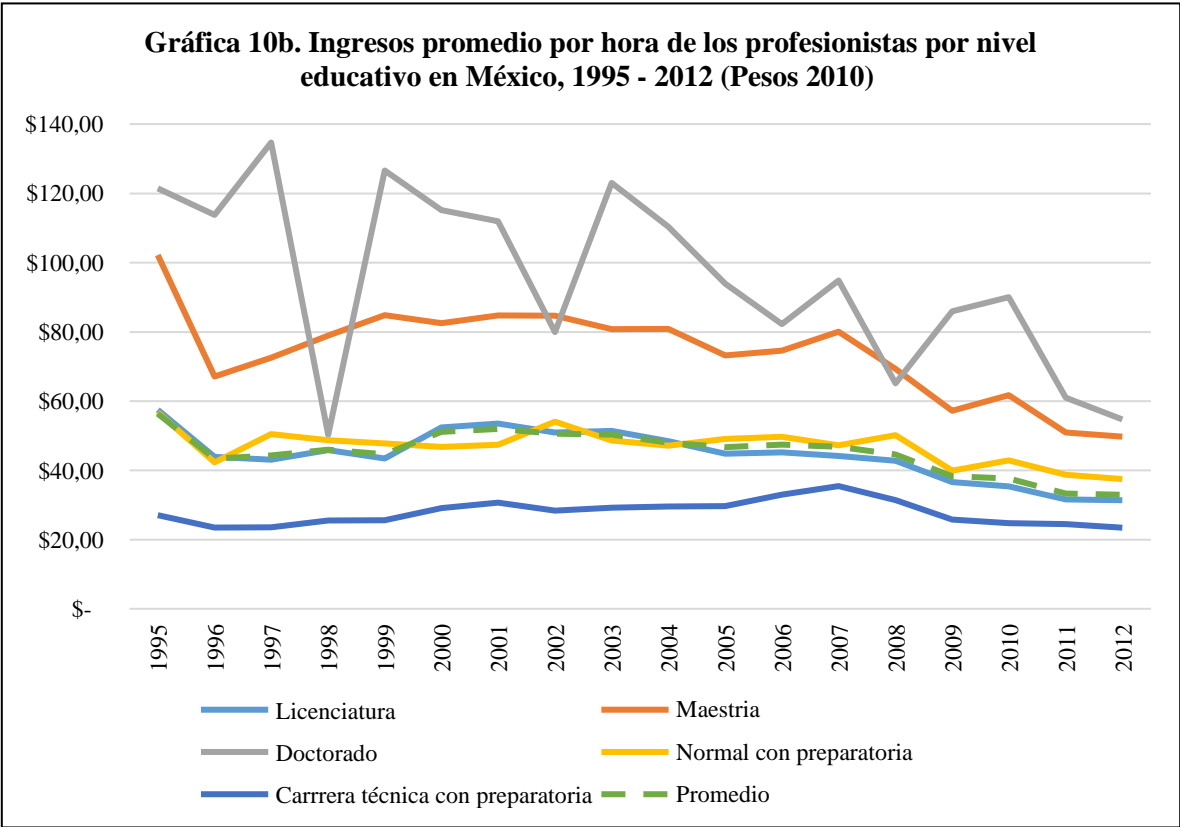
En la Gráfica 10a, se observa al total de los profesionistas del periodo de estudio según su nivel de educación superior.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

De inmediato resalta la línea correspondiente al nivel de Licenciatura que representan más del 70% con una tendencia constante, sobre todo en los últimos años; le siguen aquellas personas que tienen estudios normales, aunque su comportamiento va a la baja. Es importante mencionar nuevamente que los puntos de cambio que resaltan entre el año 2004 y 2005 se deben al cambio en la metodología utilizada por el INEGI para la homologación de criterios de la ENE y ENOE.

En términos salariales, la tendencia es que los que tienen mayor nivel educativo, como Maestría y Doctorado, son los que obtienen mayores ingresos promedio por hora. Es importante resaltar que en la Gráfica 10b, la línea verde que representa el promedio de los grupos, se intersecta 2 veces con la línea azul, correspondiente a Licenciatura. Ello se debe a que el gran peso relativo de los profesionistas con licenciatura determina la trayectoria de las remuneraciones promedio. Además, se puede observar que la línea que representa la remuneración de los normalistas con preparatoria también sigue de cerca a la línea de Licenciatura, probablemente ello se deba a la equivalencia de esos estudios de normal con el nivel de Licenciatura.

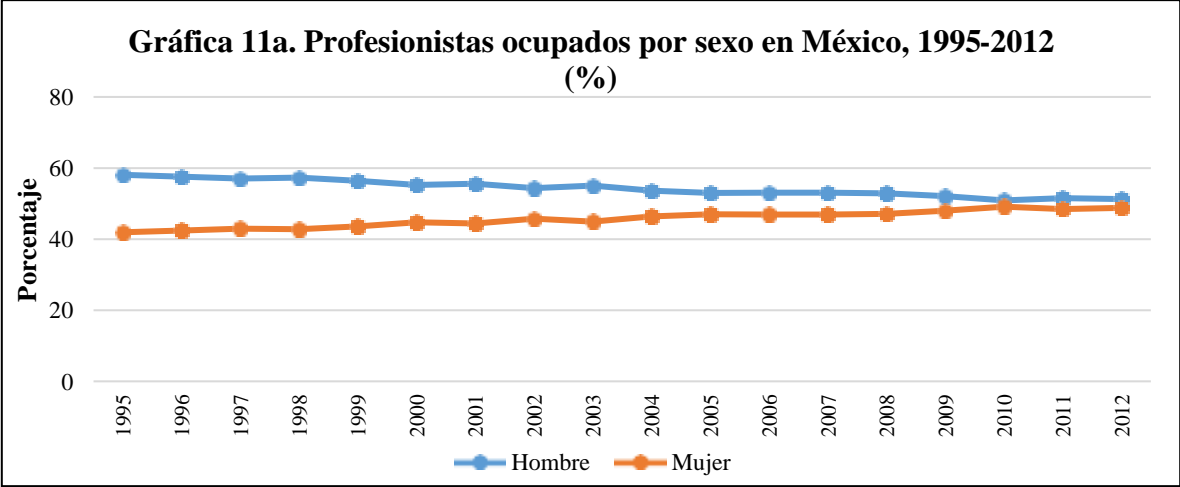


Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

En la gráfica 7 presentada en el apartado de las características laborales de los profesionistas respecto a su ingreso, se observó que los profesionistas eran el grupo que más ganaba en relación a los profesionales y otros; pero su ingreso no rebasaba sesenta pesos de ingreso promedio por hora, lo cual es congruente en este caso hasta el nivel licenciatura y normal. Sin embargo, al presentar el desglose de los profesionistas por nivel educativo, se observa que en los niveles de Maestría y Doctorado sí se rebasa esa cifra. Esto indicaría que, dentro del grupo de los profesionistas, el posgrado reeditúa y ello se refleja un aumento en el ingreso promedio por hora.

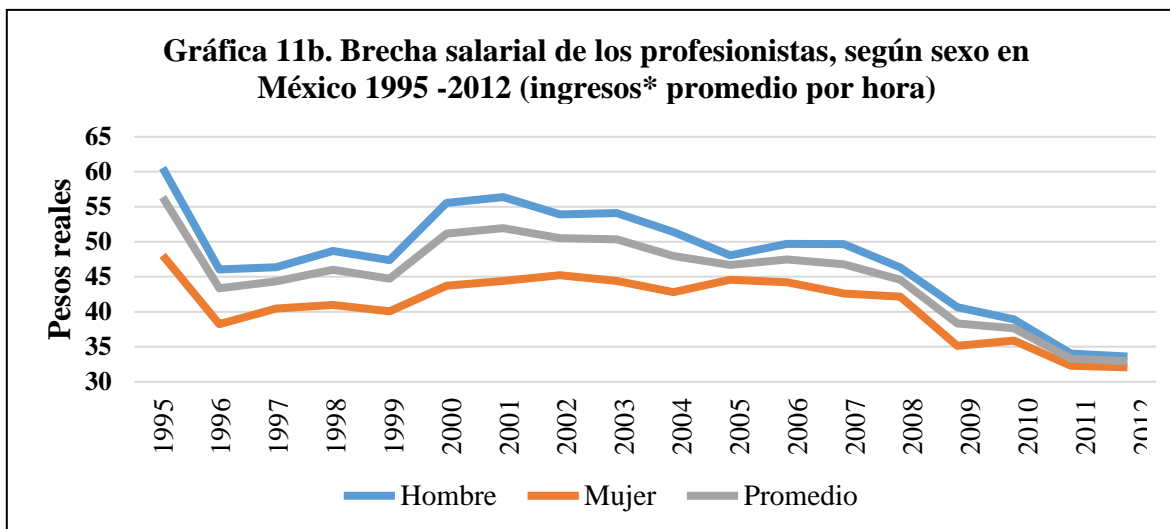
**5.2.2. Profesionistas y sexo**

En la gráfica 11 se observa la composición de los profesionistas ocupados según sexo, haciendo notar que hay más ocupación de los hombres. También se puede notar que conforme ha pasado el tiempo, la brecha ocupacional entre hombres y mujeres se va cerrando.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Al mismo tiempo, se realizó el análisis de brecha de género en términos ingresos y se obtuvo lo siguiente:

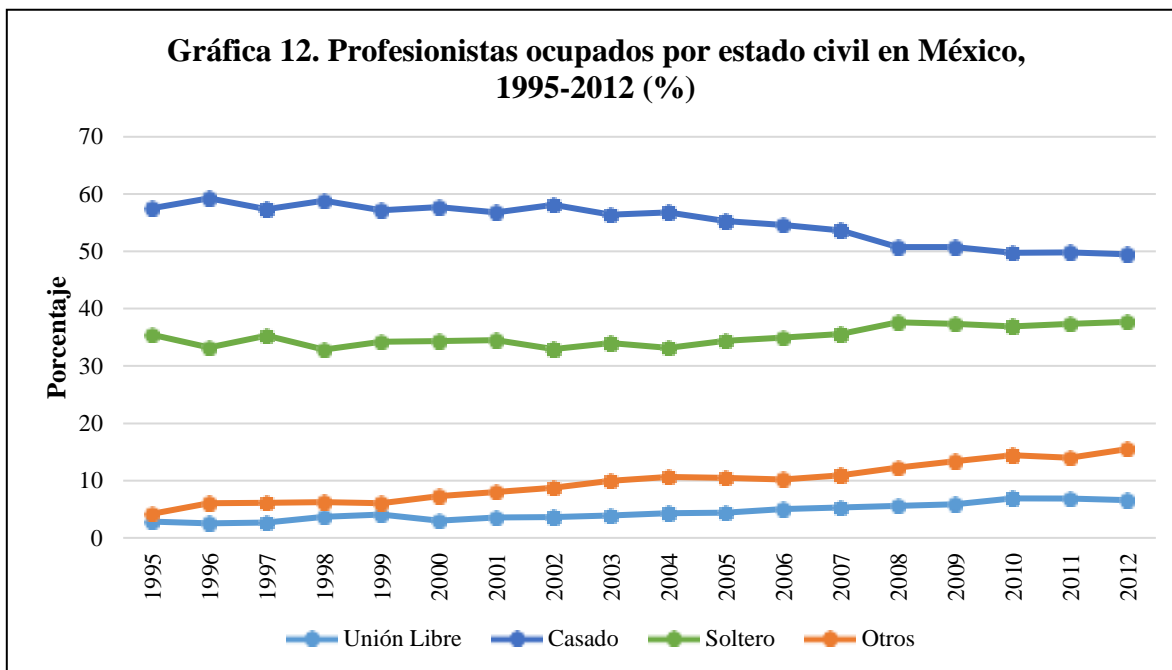


Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.  
\*Año base 2010

Se observa que, en todo el período, los hombres ganan más que las mujeres y nuevamente el ingreso promedio por hora no rebasa los sesenta pesos. Aunque al mismo tiempo, la brecha de ingresos promedio de los profesionistas hombres y mujeres, se va cerrando durante todo el periodo de análisis de esta investigación. Estos resultados indicarían una tendencia a la igualdad de remuneración y de trato en las condiciones laborales de los hombres y mujeres; es decir, una tendencia a la ausencia de discriminación salarial por género; pero al mismo tiempo, una tendencia de la remuneración hacia la baja tanto para hombre como para mujeres.

### 5.2.3. Profesionistas y Estado Civil

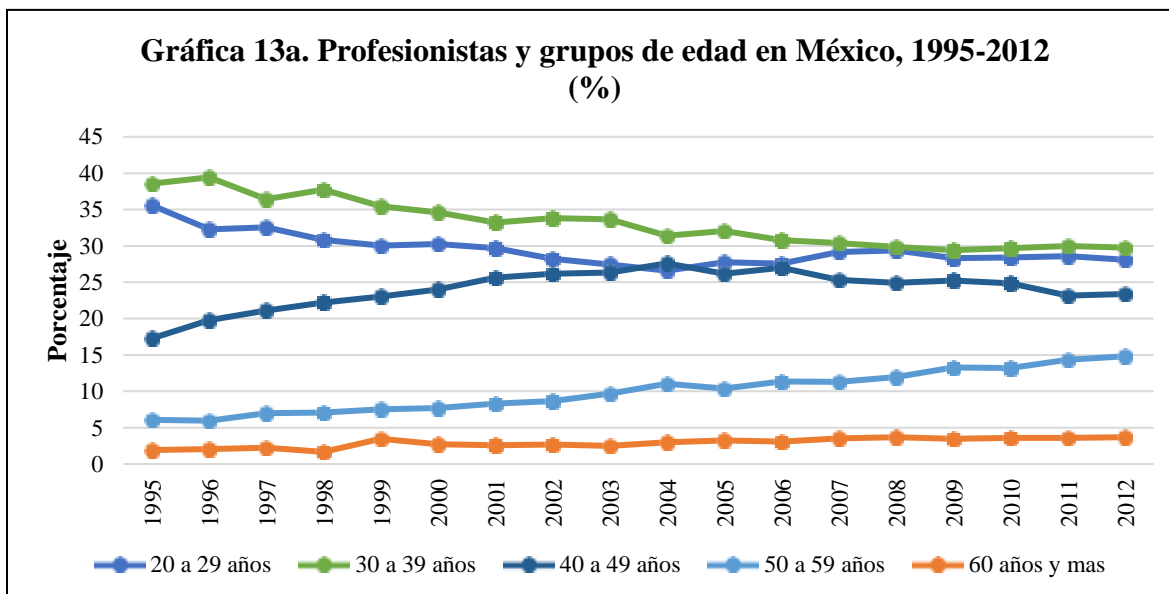
Se observa en la Gráfica 12 que, en promedio en el periodo de análisis, más del 50% de la población profesionista se encuentra casada, mientras que los solteros representan cerca del 35%. Generalmente se piensa que en los procesos de trabajo los casados tienen una mayor propensión a ser responsables que de las personas con cualquier otro estado civil. Es probable que este sea un factor que influya en el hecho señalado, aunque la influencia de este factor se ve debilitada durante el periodo de análisis toda vez que la brecha en el estado civil entre casados y solteros se ha ido cerrando.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

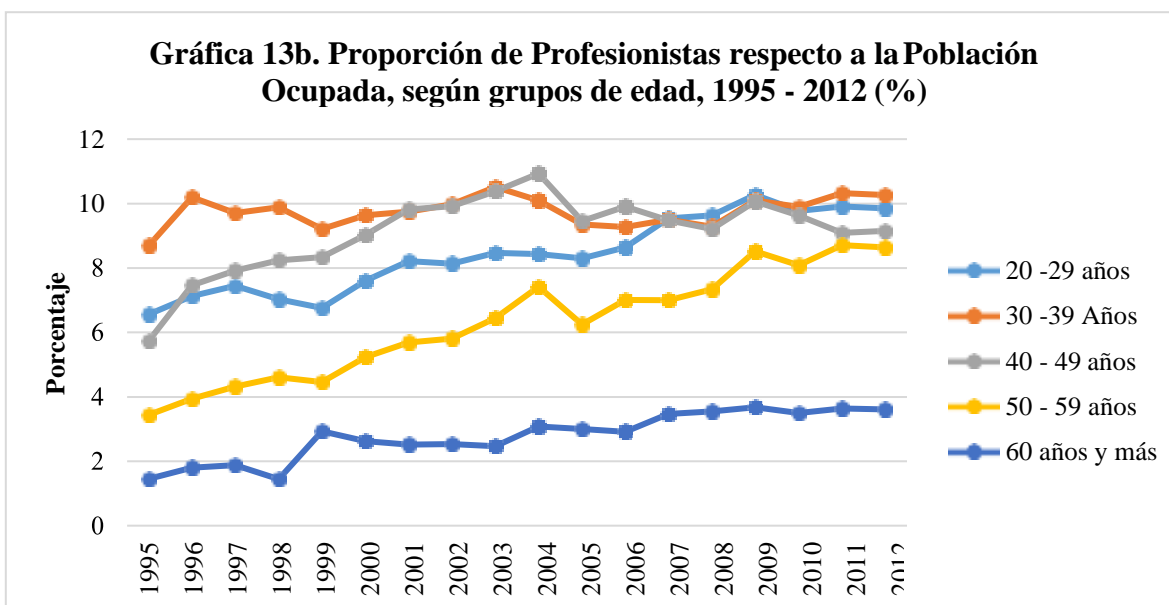
#### 5.2.4. Profesionistas y Edad

En la Gráfica 13a podemos notar que los grupos de edad de los profesionistas en el mercado laboral mexicano, se encuentra principalmente de 20 a 29 años y 30 a 39 años, pero con una tendencia decreciente. Este hecho se muestra con mayor claridad al inicio del periodo de análisis como una manifestación de la ampliación de la cobertura educativa para el grupo de la población en edad para asistir a educación superior que se observó a partir de mediados de la década de 1970. Es decir, a partir de la siguiente década, se dio un fuerte crecimiento de egresados con educación superior que fueron incorporándose a las ocupaciones de profesionistas; con los años la distribución en las profesiones de los distintos grupos de edad se ha ido equilibrando.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Esta tendencia del equilibrio entre los grupos de edad se observa también en la gráfica 13b. Con excepción del grupo de sesenta años y más; a este grupo le tocó vivir el inicio de la expansión del sistema educativo de nivel superior, época en el que aún no era un imperativo el realizar estudios superiores para tener una mayor facilidad de acceso a algún puesto de trabajo con pago relativamente alto. Además, la baja participación del grupo en los profesionistas también se explica por las tasas de retiro voluntario de la fuerza laboral, y por las tasas de morbilidad y mortalidad.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

Finalmente, en la Gráfica 13c se presenta la experiencia laboral, que aumenta de 13 a 16 años. Esto quiere decir que los profesionistas jóvenes cuando entraron al mercado laboral mexicano fueron acumulando años de experiencia en su espacio laboral.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro-datos Segundo Trimestre ENE 1995-2004; ENOE 2005 - 2012.

### 5.3. Estimaciones econométricas

En un modelo de datos panel, la misma unidad transversal se estudia a lo largo del tiempo. Es decir, se muestra la combinación de una dimensión temporal y una dimensión transversal. Gujarati (2004), señala las ventajas del uso de estos datos, de las cuales se resaltan las siguientes:

- Al combinar las series de tiempo de las observaciones transversales, los datos en panel proporcionan una mayor cantidad de datos informativos, más variabilidad, menos colinealidad entre variables, más grados de libertad y una mayor eficiencia.
- Al estudiar la sección transversal repetida de observaciones, los datos en panel resultan más adecuados para estudiar la dinámica de cambio.
- Los datos en panel pueden detectar y medir mejor los efectos que no pueden ni siquiera observarse en datos puramente transversales o de series de tiempo.
- Al hacer que estén disponibles datos para varios miles de unidades, los datos en panel pueden minimizar el sesgo que pudiera resultar si se agregan individuos en amplios conjuntos añadidos.
- En los modelos de datos en panel pueden usarse de dos modos: Efectos fijos y Efectos aleatorios. En el primero, implica menos suposiciones sobre el comportamiento de los



residuos; y en el segundo, se tiene la misma especificación que el de efectos fijos con la salvedad de que en lugar de haber un valor fijo para cada individuo y constante a lo largo del tiempo para cada individuo, hay variable aleatoria.

En resumen, los datos en panel enriquecen el análisis empírico de maneras que no serían posibles si sólo se utilizaran los datos transversales o de series de tiempo. El caso de esta investigación amerita el uso de modelos con datos panel de efecto aleatorio, pues no se le da seguimiento a un valor fijo, es decir, a un mismo registro a lo largo del tiempo.

En particular, se ha planteado el análisis del sistema laboral de los profesionistas en México para el periodo 1995 – 2012, sin embargo, para llevar a cabo el uso de toda la serie en el modelo de datos panel, sólo se aplicará para el periodo 2005 -2012<sup>30</sup>.

### **5.3.1. Modelo 1. Regresión con datos panel de efecto aleatorio: Ingresos y niveles educativos en México, 2005 – 2012.**

En este caso se estimará una función de ingresos promedio por hora deflactados a precios de 2010 en función de los niveles educativos de la población ocupada y algunas variables de control.

#### **Especificación del modelo**

$$\ln \text{ingxhr\_df} = \beta_0 + \beta_1 \text{normalp} + \beta_2 \text{tecnico} + \beta_3 \text{licenci} + \beta_4 \text{maestri} + \beta_5 \text{doctora} + \beta_6 \text{ram\_1} + \beta_7 \text{ram\_2} + \beta_8 \text{ram\_3} + \beta_9 \text{tam\_1} + \beta_{10} \text{tam\_2} + \beta_{11} \text{tam\_3} + \beta_{12} \text{tam\_4} + \beta_{13} \text{ocu\_1} + \beta_{14} \text{formal} + \beta_{15} \text{años\_esco\_1} + \beta_{16} \text{sexo} + \beta_{17} \text{exp} + U$$

Donde:

$\ln \text{ingxhr\_df}$  = Logaritmo natural del ingreso por hora deflactado (Año base: 2010)

**normalp** = Normal con preparatoria (variable dummy)

**tecnico** = Técnico superior universitario (variable dummy)

**licenci** = Licenciatura (variable dummy)

**maestri** = Maestría (variable dummy)

**doctora** = Doctorado (variable dummy)

**ram\_1** = Industria Manufacturera (variable dummy)

---

<sup>30</sup> Cuando se realizaron las primeras pruebas, no fue posible usar los datos de las encuestas anteriores al año 2005 por la diferencia de proyectos que proporciona el INEGI. En este caso, los datos utilizados para los modelos que se presentan en esta sección corresponden a la ENOE, que justamente surge en el año 2005.

- ram\_2 = Comercio** (variable dummy)  
**ram\_3 = Servicios** (variable dummy)  
**tam\_1= Pequeñas empresas** (variable dummy)  
**tam\_2= Medianas empresas** (variable dummy)  
**tam\_3= Grandes empresas** (variable dummy)  
**tam\_4 = Gobierno** (variable dummy)  
**ocu\_1 = Trabajadores subordinados y remunerados** (variable dummy)  
**formal = Trabajadores ocupados formales** (variable dummy)  
**años\_esco\_1 = Años de escolaridad** (variable continua)  
**sexo = Sexo** (variable dummy)  
**exp = Años de experiencia laboral** (variable continua)

El siguiente cuadro muestra las estimaciones del primer modelo econométrico.

**Cuadro 3. Resultados del Modelo 1.**

Ingresos y niveles educativos de los profesionistas en México, 2005 – 2012.							
<b>Random-effects GLS regression</b>				Number of obs	=	1035853	
Group variable: folio R-				Number of groups	=	449037	
sq: within = 0,1409				Obs per group: min	=	1	
between = 0,3052				avg	=	2,3	
overall = 0,2588				max	=	8	
corr(u_i, X) = 0 (assumed)				Wald chi2(16)	=	322262,05	
				Prob > chi2	=	0,000	
(Std. Err. adjusted for 449037 clusters in folio)							
Variable	In_ingxhr_df	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	normalp	0,3686512	0,0076171	48,4	0	0,3537219	0,3835804
	tecnico	-0,02453	0,0085336	-2,87	0,004	-0,0412556	-0,0078044
	licenci	0,2224333	0,0027908	79,7	0	0,2169636	0,2279031
	maestri	0,55562	0,0066819	83,15	0	0,5425237	0,5687163
	doctora	0,5775283	0,0182272	31,69	0	0,5418037	0,6132529
	ram_1	-0,0771991	0,0027941	-27,63	0	-0,0826754	-0,0717229
	ram_2	-0,1540347	0,0028958	-53,19	0	-0,1597105	-0,148359
	ram_3	0,0692407	0,0024941	27,76	0	0,0643524	0,0741291
	tam_1	0,1388285	0,0021394	64,89	0	0,1346354	0,1430215
	tam_2	0,1293521	0,0024258	53,32	0	0,1245977	0,1341065
	tam_3	0,2101947	0,002755	76,3	0	0,204795	0,2155943
	tam_4	0,1343285	0,0030114	44,61	0	0,1284263	0,1402307
	ocu_1	-0,0987691	0,0025308	-39,03	0	-0,1037293	-0,0938089
	formal	0,1360788	0,0018555	73,34	0	0,1324421	0,1397155
	años_esco_1	0,0602652	0,0003127	192,74	0	0,0596523	0,060878
	sexo	0,1026997	0,0015358	66,87	0	0,0996896	0,1057099
	exp	0,0058075	0,0000645	90,06	0	0,0056811	0,0059339
	Constante _cons	2,302379	0,0050619	454,84	0	2,292458	2,3123
	sigma_u	0,20117					
	sigma_e	0,64428					
	rho	0,08883 (fraction of variance due to u_i)					

Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 - 2012

Se observa que el grupo de mayor ingreso promedio por hora en relación a la población que no cuenta con estudios de nivel superior, es el grupo de los trabajadores que cuentan con nivel doctorado, con un 57.75% adicional de ingreso promedio por hora. Por su parte, los trabajadores con nivel maestría ganan 55.56%. Resalta en el cuadro, que los trabajadores que tienen formación de normalistas, ganan en promedio 36.86% más ingreso por hora en relación a la población que no cuenta con estudios de nivel superior, e incluso ganan más que los trabajadores que tienen el nivel de licenciatura, pues su ingreso promedio por hora es de 22.24%.

Finalmente, los Técnicos Superiores Universitarios (TSU) ganan en promedio 2.45% menos ingreso por hora en relación a la población que no cuenta con estudios de nivel superior.

Esto corrobora los resultados obtenidos en la estadística descriptiva de que, a mayor nivel educativo, hay mayor ingreso promedio por hora.

### **5.3.2. Modelo 2. Regresión con datos Panel de efecto aleatorio: Ingresos promedio por hora de los profesionistas y profesionales en México, 2005 – 2012.**

Se estimará una función de ingresos promedio por hora en función de los grupos profesionistas y profesionales, así como también de las variables más relevantes obtenidas en la primera fase de esta investigación, que consistió en la obtención de la estadística descriptiva para el periodo 1995 -2012. Los ingresos están deflactados a precios de 2010.

#### **Especificación del modelo**

$$\ln \text{ingxhr\_df} = \beta_0 + \beta_1 \text{prof\_1} + \beta_2 \text{prof\_2} + \beta_3 \text{ocu\_1} + \beta_4 \text{formal} + \beta_5 \text{ram\_1} + \beta_6 \text{ram\_2} + \beta_7 \text{ram\_3} + \beta_8 \text{tam\_1} + \beta_9 \text{tam\_2} + \beta_{10} \text{tam\_3} + \beta_{11} \text{tam\_4} + \beta_{12} \text{años\_esco\_1} + \beta_{13} \text{sexo} + \beta_{14} \text{exp} + U$$

Donde:

*ln ingxhr\_df* = Logaritmo natural del ingreso por hora deflactado (Año base: 2010)

*prof\_1* = Profesionistas (variable dummy)

*prof\_2* = Profesionales (variable dummy)

*ocu\_1* = Trabajadores subordinados y remunerados (variable dummy)

*formal* = Trabajadores ocupados formales (variable dummy)

*ram\_1* = Industria Manufacturera (variable dummy)

*ram\_2* = Comercio (variable dummy)

- ram\_3 = Servicios** (variable dummy)  
**tam\_1= Pequeñas empresas** (variable dummy)  
**tam\_2= Medianas empresas** (variable dummy)  
**tam\_3= Grandes empresas** (variable dummy)  
**tam\_4 = Gobierno** (variable dummy)  
**años\_esco\_1 = Años de escolaridad** (variable continua)  
**sexo = Sexo** (variable dummy)  
**exp = Años de experiencia laboral** (variable continua)  
**ocu\_1\_f = Interacción Profesionistas subordinados y remunerados - Profesionistas ocupados formales**  
**sex\_f = Sexo – Trabajadores ocupados formales**

El siguiente cuadro muestra las estimaciones del segundo modelo econométrico.

**Cuadro 4. Resultados del Modelo 2**

Ingresos promedio por hora de los profesionistas y profesionales en México, 2005 – 2012.							
<b>Random-effects GLS regression</b>				Number of obs	=	1035853	
Group variable: folio R-				Number of groups	=	449037	
sq: within = 0,1434				Obs per group: min	=	1	
between = 0,3055				avg	=	2,3	
overall = 0,2597				max	=	8	
corr(u_i, X) = 0 (assumed)				Wald chi2(16)	=	332223,81	
				Prob > chi2	=	0,000	
(Std. Err. adjusted for 449037 clusters in folio)							
Variable	In_ingxhr_df	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
	prof_1	0,2282816	0,0032541	70,15	0	0,2219038	0,2346595
	prof_2	0,1321023	0,0031047	42,55	0	0,1260172	0,1381874
	ocu_1	-0,0948836	0,0025265	-37,56	0	-0,0998354	-0,0899317
	ram_1	-0,0659343	0,0027959	-23,58	0	-0,0714141	-0,0604544
	ram_2	-0,1360255	0,0029142	-46,68	0	-0,1417373	-0,1303138
	ram_3	0,0694289	0,0025233	27,51	0	0,0644832	0,0743745
	tam_1	0,1285892	0,0021391	60,11	0	0,1243966	0,1327819
	tam_2	0,1269678	0,0024237	52,39	0	0,1222174	0,1317182
	tam_3	0,2095173	0,002763	75,83	0	0,2041019	0,2149327
	tam_4	0,1518871	0,0030361	50,03	0	0,1459365	0,1578376
	años_esco_1	0,0614418	0,000311	197,59	0	0,0608323	0,0620512
	sexo	0,1351131	0,00211	64,04	0	0,1309776	0,1392485
	exp	0,0060162	0,0000644	93,49	0	0,0058901	0,0061424
	ocu_1_f	0,1765855	0,0025299	69,8	0	0,1716271	0,1815439
	sex_f	-0,0736852	0,0027699	-26,6	0	-0,0791141	-0,0682563
	Constante _cons	2,262219	0,0051582	438,56	0	2,252109	2,272329
	sigma_u	0,20298					
	sigma_e	0,64323					
	rho	0,09056	(fraction of variance due to u_i)				

Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 - 2012

Del cuadro anterior se observa que los profesionistas ganan en promedio 22.82% más ingreso por hora con respecto al grupo base (personas que no cuentan con nivel educativo de nivel superior). Por su parte, los profesionales ganan en promedio 13.21% más. Entonces, se infiere que los profesionistas son el grupo con mayor ingreso promedio por hora de toda la población ocupada analizadas en este estudio.

La diferencia de ingresos promedio por hora entre los profesionistas y los profesionales, es de 9.61 puntos porcentuales en favor de los profesionistas.

### **5.3.3. Modelo 3. Regresión con datos panel de efecto aleatorio: Rendimientos de la escolaridad de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012.**

Con este modelo se busca saber el efecto de la escolaridad de los profesionistas y los profesionales sobre los ingresos promedio por hora en México durante el periodo de análisis con la finalidad de saber si hay incrementos importantes o no.

#### **Especificación del modelo**

$$\ln \text{ingxhr\_df} = \beta_0 + \beta_1 \text{años\_esco\_1} + \beta_2 \text{pf1\_a\_esc} + \beta_3 \text{pf2\_a\_esc} + \beta_4 \text{ocu\_1\_2} + \beta_5 \text{formal} + \beta_6 \text{ram\_1} + \beta_7 \text{ram\_2} + \beta_8 \text{ram\_3} + \beta_9 \text{tam\_1} + \beta_{10} \text{tam\_2} + \beta_{11} \text{tam\_3} + \beta_{12} \text{tam\_4} + \beta_{13} \text{sexo} + \beta_{14} \text{exp} + U$$

Donde:

$\ln \text{ingxhr\_df}$  = Logaritmo natural del ingreso por hora deflactado (Año base:2010)

$\text{años\_esco\_1}$  = Años de escolaridad (variable continua)

$\text{pf1\_a\_esc}$  = Interacción profesionistas – Años de escolaridad

$\text{pf2\_a\_esc}$  = Interacción profesionales – Años de escolaridad

$\text{ocu\_1}$  = Trabajadores subordinados y remunerados (variable dummy)

$\text{formal}$  = Trabajadores ocupados formales (variable dummy)

$\text{ram\_1}$  = Industria Manufacturera (variable dummy)

$\text{ram\_2}$  = Comercio (variable dummy)

$\text{ram\_3}$  = **Servicios** (variable dummy)

$\text{tam\_1}$  = Pequeñas empresas (variable dummy)

$\text{tam\_2}$  = Medianas empresas (variable dummy)

$\text{tam\_3}$  = Grandes empresas (variable dummy)

$\text{tam\_4}$  = Gobierno (variable dummy)

$\text{sexo}$  = Sexo (variable dummy)

**exp** = Años de experiencia laboral (variable continua)

El siguiente cuadro muestra las estimaciones del tercer modelo econométrico.

**Cuadro 5. Resultados del Modelo 3.**

Rendimientos de la escolaridad de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012.							
<b>Random-effects GLS</b>				Number of obs = 1035853			
Group variable: folio R-				Number of groups = 449037			
sq: within = 0,1437				Obs per group: min = 1			
between = 0,306				avg = 2,3			
overall = 0,26				max = 8			
				Wald chi2(16) = 335040,65			
corr(u_i, X) = 0 (assumed)				Prob > chi2 = 0,000			
(Std. Err. adjusted for 449037 clusters in folio)							
Variable	ln_ingxhr_df	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
años_esco_1		0,0601	0,0003	191,4900	0,0000	0,0595	0,0607
pf1_a_esc		0,0139	0,0002	67,6900	0,0000	0,0135	0,0143
pf2_a_esc		0,0097	0,0002	48,0500	0,0000	0,0093	0,0101
ocu_1		-0,0956	0,0025	-37,8400	0,0000	-0,1006	-0,0907
formal		0,1316	0,0019	70,9000	0,0000	0,1280	0,1353
ram_1		-0,0724	0,0028	-25,9200	0,0000	-0,0779	-0,0669
ram_2		-0,1443	0,0029	-49,8000	0,0000	-0,1500	-0,1386
ram_3		0,0622	0,0025	24,9500	0,0000	0,0573	0,0671
tam_1		0,1317	0,0021	61,6400	0,0000	0,1275	0,1359
tam_2		0,1276	0,0024	52,7200	0,0000	0,1229	0,1324
tam_3		0,2087	0,0028	75,6600	0,0000	0,2033	0,2141
tam_4		0,1514	0,0030	49,8300	0,0000	0,1454	0,1574
sexo		0,1072	0,0015	69,9300	0,0000	0,1042	0,1102
exp		0,0059	0,0001	91,0500	0,0000	0,0057	0,0060
_cons		2,2976	0,0051	454,6000	0,0000	2,2877	2,3075
sigma_u	0,20266						
sigma_e	0,64313						
rho	0,09033	(fraction of variance due to u_i)					

Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 – 2012

Del cuadro anterior se observa que, en términos generales, en el mercado laboral, un año adicional de escolaridad, representa un incremento de 6% en el ingreso promedio por hora. Pero para el caso de los trabajadores que son profesionistas, se obtiene un rendimiento de 7.40% (6.01% + 1.39%) sobre su ingreso promedio por hora en relación con la población que no es profesionista.

En el caso de los profesionales, el rendimiento es menor, pues el incremento en el ingreso promedio por hora por un año de escolaridad adicional es de 6.98% en relación con el grupo base.

Entonces a un profesionista le rinde 0.42 puntos porcentuales más que a un profesional adquirir un año adicional de escolaridad sobre el ingreso promedio por hora durante el periodo 2005 -2012.

#### **5.3.4. Modelo 4. Análisis de convergencia: Cambios en el ingreso promedio por hora de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012.**

En este modelo econométrico se estiman los “cambios” anuales en el ingreso promedio por hora de los profesionistas y profesionales en el período 2005-2012, tomando como base el “nivel” de los mismos en el año base 2005. Se pretende inferir la convergencia o divergencia en los niveles de ingreso promedio por hora entre estos dos grupos de trabajadores. Para ello se realizarán interacciones de cada uno de estos grupos con cada año del periodo.

##### **Especificación del modelo**

$$\ln \text{ingxhr\_df} = \beta_0 + \beta_1 \text{prof\_1} + \beta_2 \text{prof\_2} + \beta_3 \text{licenci} + \beta_4 \text{maestri} + \beta_5 \text{doctora} + \beta_6 \text{ram\_1} + \beta_7 \text{ram\_2} + \beta_8 \text{ram\_3} + \beta_9 \text{tam\_1} + \beta_{10} \text{tam\_2} + \beta_{11} \text{tam\_3} + \beta_{12} \text{tam\_4} + \beta_{13} \text{ocu\_1} + \beta_{14} \text{formal} + \beta_{15} \text{años\_esco\_1} + \beta_{16} \text{sexo} + \beta_{17} \text{exp} + U$$

Donde:

$\ln \text{ingxhr\_df}$  = Logaritmo natural del ingreso por hora deflactado (Año base: 2010)

$\text{prof\_1}$  = Profesionistas (variable dummy)

$\text{prof\_2}$  = Profesionales (variable dummy)

$\text{pf1\_2006}$  = Interacción Profesionistas - año 2006

$\text{pf1\_2007}$  = Interacción Profesionistas - año 2007

$\text{pf1\_2008}$  = Interacción Profesionistas - año 2008

$\text{pf1\_2009}$  = Interacción Profesionistas - año 2009

$\text{pf1\_2010}$  = Interacción Profesionistas - año 2010

$\text{pf1\_2011}$  = Interacción Profesionistas - año 2011

$\text{pf1\_2012}$  = Interacción Profesionistas - año 2012

$\text{pf2\_2006}$  = Interacción Profesionales - año 2006

$\text{pf2\_2007}$  = Interacción Profesionales - año 2007

**pf2\_2008** = Interacción Profesionales - año 2008

**pf2\_2009** = Interacción Profesionales - año 2009

**pf2\_2010** = Interacción Profesionales - año 2010

**pf2\_2011** = Interacción Profesionales - año 2011

**pf2\_2012** = Interacción Profesionales - año 2012

El siguiente cuadro muestra las estimaciones del quinto modelo econométrico.

**Cuadro 6. Resultados del Modelo 4**

Cambios en el ingreso promedio por hora de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012								
<b>Random-effects GLS</b>				Number of obs = 1036737				
Group variable: folio R-				Number of groups = 449250				
sq: within = 0,0926				Obs per group: min = 1				
between = 0,194				avg = 2,3				
overall = 0,163				max = 8				
				Wald chi2(16) = 170376,34				
corr(u_i, X) = 0 (assumed)				Prob > chi2 = 0,000				
(Std. Err. adjusted for 449250 clusters in folio)								
Variable	ln_inghr_df	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]		
	prof_1	0,3167	0,0091	34,7800	0,0000	0,2989	0,3346	
	prof_2	0,6342	0,0069	92,5700	0,0000	0,6208	0,6476	
	pf1_2006	-0,0132	0,0126	-1,0400	0,2970	-0,0380	0,0116	
	pf1_2007	-0,0050	0,0127	-0,3900	0,6940	-0,0299	0,0199	
	pf1_2008	0,0080	0,0127	0,6300	0,5260	-0,0168	0,0329	
	pf1_2009	0,0283	0,0134	2,1200	0,0340	0,0021	0,0545	
	pf1_2010	0,0312	0,0129	2,4100	0,0160	0,0059	0,0566	
	pf1_2011	0,0544	0,0131	4,1700	0,0000	0,0288	0,0799	
	pf1_2012	0,0655	0,0130	5,0200	0,0000	0,0399	0,0910	
	pf2_2006	0,0658	0,0092	7,1700	0,0000	0,0478	0,0838	
	pf2_2007	0,0549	0,0093	5,9200	0,0000	0,0367	0,0731	
	pf2_2008	0,0257	0,0093	2,7700	0,0060	0,0075	0,0439	
	pf2_2009	-0,0291	0,0097	-3,0100	0,0030	-0,0480	-0,0101	
	pf2_2010	-0,0723	0,0094	-7,6500	0,0000	-0,0908	-0,0538	
	pf2_2011	-0,1129	0,0095	-11,8900	0,0000	-0,1315	-0,0943	
	pf2_2012	-0,1225	0,0094	-12,9600	0,0000	-0,1410	-0,1039	
	_cons	2,9747	0,0009	3148,4900	0,0000	2,9729	2,9766	
	sigma_u	0,27176						
	sigma_e	0,66436						
	rho	0,14334	(fraction of variance due to u_i)					

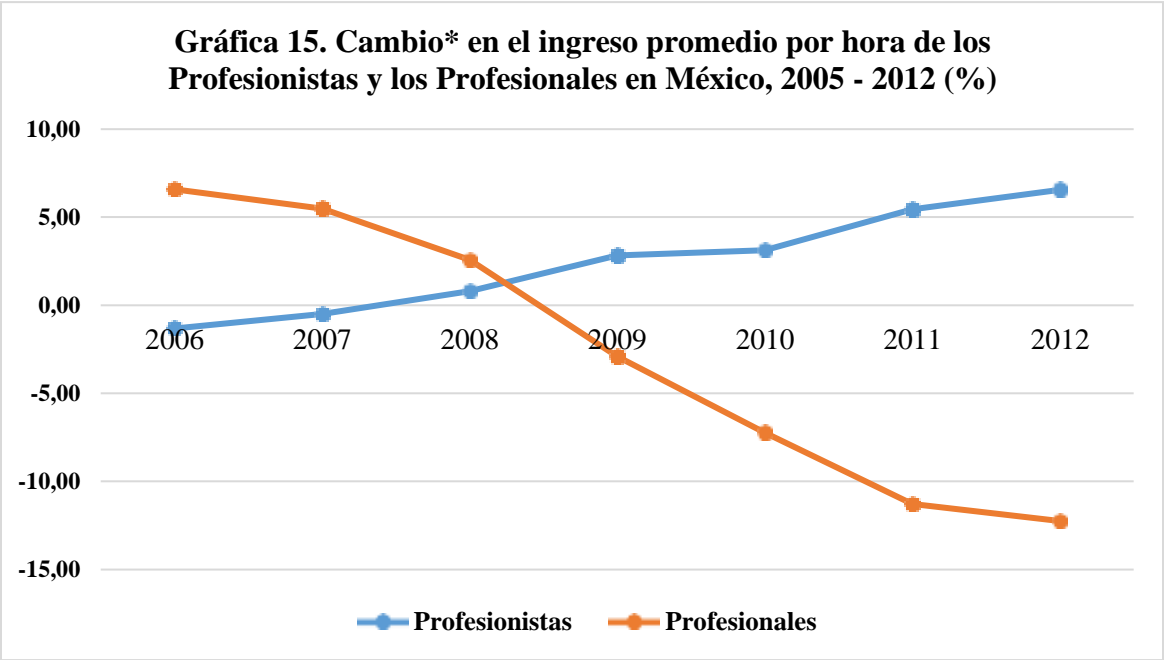
Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 - 2012

Al igual que en el caso de los premios a la escolaridad, en todos los años, los cambios en el ingreso promedio por hora son significativos para el grupo de los profesionales con una clara



tendencia descendente en el período de tiempo analizado. Por su parte, para el caso de los profesionistas, los cambios son significativos a partir del año 2009. Esto significa que del año 2006 hasta el 2009, el ingreso promedio por hora se mantuvo constante en términos estadísticos; a partir de 2009, dichos ingresos han tenido cambios positivos crecientes.

Del cuadro anterior, se han utilizado los coeficientes obtenidos para elaborar la gráfica 15.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 – 2012

\*Porcentaje de cambio promedio en los ingresos por hora a través de los años

En la gráfica 15 se observa que, en todos los años, los cambios en el ingreso promedio por hora son significativos para el grupo de los profesionales con una clara tendencia descendente en el período de tiempo analizado. Por su parte, para el caso de los profesionistas, los cambios son significativos a partir del año 2009. Esto significa que del año 2006 hasta el 2009, el ingreso por hora se mantuvo constante; a partir de 2009, dichos ingresos han tenido cambios positivos y crecientes.

Con el objetivo de estimar si la “diferencia” en los cambios anuales en los ingresos por hora entre profesionales y profesionistas es estadísticamente significativa, se aplicó una prueba F de Fischer con un intervalo de confianza de 95% para verificar si existen diferencias

significativas entre el cambio en el ingreso promedio por hora de los Profesionistas y los Profesionales. Se plantearon las siguientes hipótesis:

**H<sub>0</sub>:** El cambio en el ingreso promedio por hora de los Profesionistas es igual cambio en el ingreso promedio por hora de los Profesionales

**H<sub>1</sub>:** El cambio en el ingreso promedio por hora de los Profesionistas es diferente al cambio en el ingreso promedio por hora de los Profesionales

En la tabla 6 se resumen los resultados obtenidos de dicha prueba.

**Tabla 6. Resultados de la prueba F de Fischer**

<b>Año</b>	<b>Diferencia considerando sólo ingreso promedio por hora</b>	<b>P-value (prob&gt;chi2)</b>	<b>H<sub>0</sub></b>	<b>Criterio</b>
2006	Profesionistas - Profesionales	0.0001	Se rechaza	Si hay diferencia
2007	Profesionistas - Profesionales	0.0035	Se rechaza	Si hay diferencia
2008	Profesionistas - Profesionales	0.3889	Se acepta	No hay diferencia
2009	Profesionistas - Profesionales	0.0075	Se rechaza	Si hay diferencia
2010	Profesionistas - Profesionales	0.0000	Se rechaza	Si hay diferencia
2011	Profesionistas - Profesionales	0.0000	Se rechaza	Si hay diferencia
2012	Profesionistas - Profesionales	0.0000	Se rechaza	Si hay diferencia

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la convergencia o divergencia de los “niveles” de ingreso por hora, estos cambios estimados anualmente permiten concluir que en el periodo 2006 a 2009 se presentó una tendencia *convergente* debido a tres causas: 1) la caída anual en el cambio del ingreso de los profesionales; 2) la no significancia en el cambio del ingreso de los profesionistas y 3) el nivel mayor inicial de los cambios en los ingresos de los profesionales. En cambio, a partir de 2009 se puede inferir una tendencia *divergente* en los “niveles” de los ingresos debido a dos causas: 1) los cambios en los ingresos fueron crecientemente negativos lo que indica una más acelerada caída en el caso de los profesionales y 2) un aumento sostenido en los ingresos de los profesionistas.

Estos resultados permiten afirmar que los ingresos promedios por hora “observados” de los profesionales y los profesionistas mostrados en la Gráfica 7 de este capítulo tienen una tendencia convergente estadísticamente significativa entre los años 2005 y 2009 y, por el contrario, una tendencia divergente estadísticamente significativa a partir del año 2009.

### 5.3.5. Modelo 5. Análisis de convergencia: Cambio anual en los premios a la escolaridad de los profesionistas y los profesionales en México, 2005 – 2012.

En esta sección se estima un modelo de regresión que permite poner a prueba si los cambios en los premios a un año adicional de escolaridad fueron iguales entre profesionistas y profesionales en cada año considerado. El año 2005 fue considerado como año base, por lo cual los coeficientes de interacción por año se refieren a “cambios” respecto al “nivel” de los premios en el año base. En otras palabras, con este modelo no se tienen estimaciones del “nivel” de los premios anuales, sino de sus “cambios” respecto al nivel de los premios del año base, los cuales no se estiman en el modelo. De los “cambios” anuales (significancia y dirección) se infiere la convergencia o divergencia de los “niveles” de los premios a un año adicional de escolaridad de profesionistas y profesionales.

#### Especificación del modelo

$$\ln \text{ingxhr\_df} = \beta_0 + \beta_1 \text{años\_esco\_1} + \beta_2 \text{pf1\_a\_esc} + \beta_3 \text{pf2\_a\_esc} + \beta_4 \text{pf1\_a\_esc\_06} + \beta_5 \text{pf1\_a\_esc\_07} + \beta_6 \text{pf1\_a\_esc\_08} + \beta_7 \text{pf1\_a\_esc\_09} + \beta_8 \text{pf1\_a\_esc\_10} + \beta_9 \text{pf1\_a\_esc\_11} + \beta_{10} \text{pf1\_a\_esc\_12} + \beta_{11} \text{pf2\_a\_esc\_06} + \beta_{12} \text{pf2\_a\_esc\_07} + \beta_{13} \text{pf2\_a\_esc\_08} + \beta_{14} \text{pf2\_a\_esc\_09} + \beta_{15} \text{pf2\_a\_esc\_10} + \beta_{16} \text{pf2\_a\_esc\_11} + \beta_{17} \text{pf2\_a\_esc\_12} + U$$

Donde:

$\ln \text{ingxhr\_df}$  = Logaritmo natural del ingreso por hora deflactado (Año base:2010)

$\text{años\_esco\_1}$  = Años de escolaridad (variable continua)

$\text{pf1\_a\_esc}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad

$\text{pf2\_a\_esc}$  = Interacción Profesionales - años de escolaridad

$\text{pf1\_a\_esc\_06}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2006

$\text{pf1\_a\_esc\_07}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2007

$\text{pf1\_a\_esc\_08}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2008

$\text{pf1\_a\_esc\_09}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2009

$\text{pf1\_a\_esc\_10}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2010

$\text{pf1\_a\_esc\_11}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2011

$\text{pf1\_a\_esc\_12}$  = Interacción Profesionistas - años de escolaridad, 2012

$\text{pf2\_a\_esc\_06}$  = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2006

$\text{pf2\_a\_esc\_07}$  = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2007

$\text{pf2\_a\_esc\_08}$  = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2008

$\text{pf2\_a\_esc\_09}$  = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2009

pf2\_a\_esc\_10 = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2010

pf2\_a\_esc\_11 = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2011

pf2\_a\_esc\_12 = Interacción Profesionales - años de escolaridad, 2012

El siguiente cuadro muestra las estimaciones del cuarto modelo econométrico.

**Cuadro 7. Resultados del Modelo 5.**

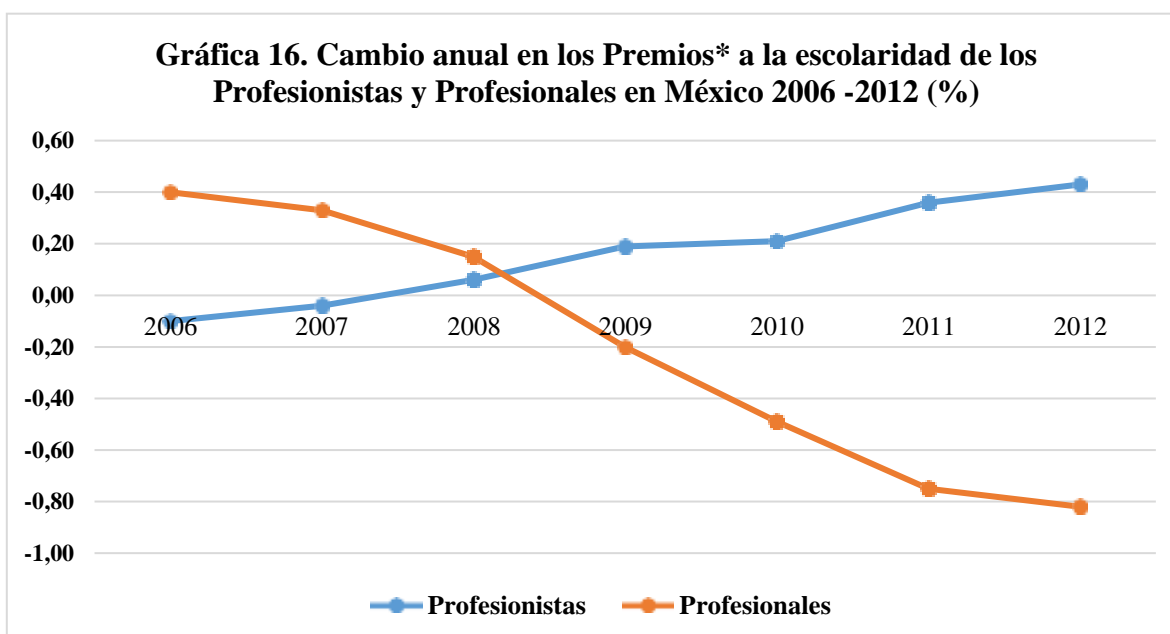
Cambio anual en los premios a la escolaridad de los Profesionistas y Profesionales en México, 2006 - 2012 (%)							
<b>Random-effects GLS</b>				Number of obs = 1035853			
Group variable: folio R-				Number of groups = 449037			
sq: within = 0,1236				Obs per group: min = 1			
between = 0,2434				avg = 2,3			
overall = 0,215				max = 8			
				Wald chi2(16) = 214185,36			
corr(u_i, X) = 0 (assumed)				Prob > chi2 = 0,000			
(Std. Err. adjusted for 449037 clusters in folio)							
Variable	ln_ingxhr_df	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
años_esco_1		0,0531	0,0003	194,6500	0,0000	0,0526	0,0537
pf1_a_esc		0,0171	0,0006	30,3200	0,0000	0,0160	0,0182
pf2_a_esc		0,0161	0,0005	35,6900	0,0000	0,0152	0,0169
pf1_aesc_06		-0,0010	0,0008	-1,2500	0,2130	-0,0025	0,0006
pf1_aesc_07		-0,0004	0,0008	-0,5300	0,5990	-0,0020	0,0011
pf1_aesc_08		0,0006	0,0008	0,7000	0,4840	-0,0010	0,0021
pf1_aesc_09		0,0019	0,0008	2,2400	0,0250	0,0002	0,0035
pf1_aesc_10		0,0021	0,0008	2,6400	0,0080	0,0005	0,0037
pf1_aesc_11		0,0036	0,0008	4,3900	0,0000	0,0020	0,0051
pf1_aesc_12		0,0043	0,0008	5,3600	0,0000	0,0027	0,0059
pf2_aesc_06		0,0040	0,0006	6,9700	0,0000	0,0029	0,0052
pf2_aesc_07		0,0033	0,0006	5,6600	0,0000	0,0022	0,0045
pf2_aesc_08		0,0015	0,0006	2,4900	0,0130	0,0003	0,0026
pf2_aesc_09		-0,0020	0,0006	-3,2400	0,0010	-0,0032	-0,0008
pf2_aesc_10		-0,0049	0,0006	-8,1700	0,0000	-0,0061	-0,0037
pf2_aesc_11		-0,0075	0,0006	-12,4600	0,0000	-0,0087	-0,0063
pf2_aesc_12		-0,0082	0,0006	-13,6300	0,0000	-0,0093	-0,0070
_cons		2,5585	0,0025	1041,8000	0,0000	2,5537	2,5634
sigma_u		0,24836					
sigma_e		0,65282					
rho		0,12643	(fraction of variance due to u_i)				

Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 - 2012

En todos los años, los cambios en el premio de un año adicional de escolaridad son significativos para el grupo de los profesionales con una clara tendencia descendente en periodo de tiempo analizado. Por su parte, para el caso de los profesionistas, los cambios son significativos a partir del año 2009. Esto significa que del año 2006 hasta el año 2009, el

premio de un año de escolaridad de mantuvo constante en términos estadísticos; a partir de 2009, dichos premios han tenido cambios positivos crecientes.

Del cuadro anterior, se han utilizado los coeficientes obtenidos para elaborar la Gráfica 16.



Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 – 2012

\*Cambio porcentual promedio en los ingresos por hora debido a un año adicional de escolaridad.

Con el objetivo de estimar si la “diferencia” en los cambios anuales en los premios a la escolaridad entre profesionistas y profesionales es estadísticamente significativa, se aplicó una prueba F de Fischer con un intervalo de confianza de 95%. Se plantean las siguientes hipótesis alternativas:

**H<sub>0</sub>:** Los cambios en los premios a la escolaridad de los Profesionistas son iguales a los cambios en los premios a la escolaridad de los Profesionales

**H<sub>1</sub>:** Los cambios en los premios a la escolaridad de los Profesionistas son diferentes a los cambios en los premios a la escolaridad de los Profesionales y las estimaciones indican la dirección de la diferencia en los cambios.

En la tabla 7 se resumen los resultados obtenidos de dicha prueba.

**Tabla 7. Resultados de la prueba F de Fischer**

<b>Año</b>	<b>Diferencia considerando años de escolaridad</b>	<b>P-value (prob&gt;chi2)</b>	<b>Ho</b>	<b>Criterio</b>
2006	Profesionistas - Profesionales	0.0001	Se rechaza	Si hay diferencia
2007	Profesionistas - Profesionales	0.0037	Se rechaza	Si hay diferencia
2008	Profesionistas - Profesionales	0.4803	Se acepta	No hay diferencia
2009	Profesionistas - Profesionales	0.0043	Se rechaza	Si hay diferencia
2010	Profesionistas - Profesionales	0.0000	Se rechaza	Si hay diferencia
2011	Profesionistas - Profesionales	0.0000	Se rechaza	Si hay diferencia
2012	Profesionistas - Profesionales	0.0000	Se rechaza	Si hay diferencia

Fuente: Elaboración propia

La interpretación de la columna “Criterio” de la Tabla 7 es la siguiente: los cambios anuales de los premios a la escolaridad de los profesionales y profesionistas han diferido. De 2006 a 2009 los correspondientes cambios en los premios de los profesionales han disminuido mientras que los premios de los profesionistas se mantuvieron constantes. A partir de 2009, los cambios anuales siguen difiriendo, pero ahora los correspondientes premios de los profesionales han disminuido a mayor ritmo comparado con el aumento a menor ritmo de los cambios en el premio a los profesionistas. En cuanto a los premios a un año adicional de escolaridad de los profesionales, con base en los cambios estimados en este modelo se puede afirmar que han ido a la baja con un ritmo más acelerado que el aumento en los premios a los profesionistas. Estas tendencias se observan claramente en la Gráfica 16.

En cuanto a la convergencia o divergencia de los “niveles” de los premios, estos cambios estimados anualmente ya permiten concluir que en el periodo 2006 a 2009 se presentó una tendencia *convergente* debido a tres causas: 1) la caída anual en el cambio del premio de los profesionales; 2) la no significancia en el cambio del premio de los profesionistas y 3) el nivel mayor inicial de los cambios en los premios de los profesionales. En cambio, a partir de 2009 se puede inferir una tendencia *divergente* en los “niveles” de los premios debido a dos causas: 1) los cambios en los premios fueron crecientemente negativos lo que indica una más acelerada caída en el caso de los profesionales y 2) un aumento sostenido en los cambios de los premios de los profesionistas.

### 5.3.6. Modelo 6. Regresión con datos Panel de efecto aleatorio: Ingresos y características relevantes de los profesionistas en México, 2005 – 2012.

En este último modelo, se pretende identificar elementos de las características más importantes de los profesionistas en México, con base en lo realizado en el apartado estadístico. El interés se enfoca en la relación de los profesionistas respecto a su posición en la ocupación, sexo y años de experiencia laboral, y los ingresos promedio por hora.

#### Especificación del modelo

$$\ln \text{ingxhr\_df} = \beta_0 + \beta_1 \text{prof\_1} + \beta_2 \text{prof\_2} + \beta_3 \text{ocu\_1} + \beta_4 \text{sexo} + \beta_5 \text{exp} + \beta_6 \text{prof1\_ocu1} + \beta_7 \text{prof1\_sexo} + \beta_8 \text{prof1\_exp} + \beta_9 \text{años\_esco\_1} + U$$

Donde:

*ln ingxhr\_df* = Logaritmo natural del ingreso por hora deflactado (Año base:2010)

**prof\_1** = Profesionistas (variable dummy)

**prof\_2** = Profesionales (variable dummy)

**ocu\_1** = Trabajadores subordinados y remunerados (variable dummy)

**sexo** = Sexo (variable dummy)

**exp** = Años de experiencia laboral (variable continua)

**prof1\_ocu1** = Interacción Profesionistas – Trabajadores Subordinados y remunerados

**prof1\_sexo** = Interacción Profesionistas – Sexo

**prof1\_exp** = Interacción Profesionistas – Años de experiencia laboral

**años\_esco\_1** = Años de escolaridad (variable continua)

El siguiente cuadro muestra las estimaciones del sexto modelo econométrico.

**Cuadro 8. Resultados del Modelo 6**

Ingresos y características relevantes de los profesionistas en México, 2005 – 2012							
<b>Random-effects GLS</b>			Number of obs = 1035853				
up variable: folio			Number of groups = 449037				
q: within = 0,1225			Obs per group: min = 1				
between = 0,2802			avg = 2,3				
overall = 0,2363			max = 8				
			Wald chi2(16) = 268561,35				
orr(u_i, X) = 0 (assumed)			Prob > chi2 = 0,000				
(Std. Err. adjusted for 449037 clusters in folio)							
Variable	ln_ingxh r_d f	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
prof_1		0,2337497	0,0095011	24,6	0,0000	0,2151279	0,2523714
prof_2		0,1336563	0,0031886	41,92	0,0000	0,1274067	0,139906
ocu_1		0,0769561	0,0023012	33,44	0,0000	0,0724458	0,0814664
sexo		0,1166884	0,0016265	71,74	0,0000	0,1135005	0,1198763
exp		0,0073879	0,0000666	110,89	0,0000	0,0072573	0,0075184
prof1_ocu1		-0,0321225	0,0079815	-4,02	0,0000	-0,0477659	-0,016479
prof1_sexo		-0,1079511	0,0047402	-22,77	0,0000	-0,1172417	-0,0986604
prof1_exp		0,009958	0,0002399	41,51	0,0000	0,0094879	0,0104282
años_esco_1		0,0724127	0,0003026	239,29	0,0000	0,0718196	0,0730058
_cons		2,112785	0,0044179	478,24	0,0000	2,104126	2,121444
Constante _cons							
sigma_u	0,21286						
sigma_e	0,65144						
rho	0,09647	(fraction of variance due to u_i)					

Fuente: Elaboración propia con base en los micro datos de II Trimestre de ENOE 2005 - 2012

**Profesionistas y posición en la ocupación.** Se observa que los profesionistas en términos generales del mercado, ganan 23.37% más en promedio con respecto al grupo base; esto es, con respecto a quienes no tienen educación superior. Pero los profesionistas que se encuentran trabajando como subordinados y remunerados ganan en promedio 20.16%<sup>31</sup> en relación con el grupo base.

Por otro lado, se observa que la población ocupada que se encuentra trabajando como subordinados y remunerados, en promedio ganan 7.69% más que quienes se encuentran como trabajadores independientes (cuenta propia y empleadores). Pero si estos trabajadores son

<sup>31</sup> Esto es: 23.37 + (-3.21)



profesionistas, entonces ganan en promedio 4.48<sup>32</sup>% más con respecto a los que son trabajadores independientes.

**Profesionistas y sexo.** Retomando que los profesionistas en términos generales del mercado, ganan 23.37% más en promedio con respecto al grupo base; si se analiza por sexo, se obtiene que los profesionistas hombres ganan en promedio 12.58% más que los otros.

Respecto a la ocupación general por sexo, se observa que los hombres ganan 11.66% más con respecto a las mujeres en el mercado laboral. Pero si los hombres son profesionistas, éstos ganan .87% con respecto a las mujeres en general. Este resultado es consistente con el análisis realizado en el punto 5.2.2.

**Profesionistas y experiencia laboral.** Un año de experiencia adicional en el grupo de los profesionistas, les rinde en promedio .9% más en el ingreso promedio por hora con respecto al grupo base.

### **Recapitulación**

**A partir de los resultados obtenidos se puede evaluar el desempeño de los profesionistas en el mercado laboral mexicano en el periodo 1995-2012. Se encontró evidencias que permiten afirmar que existen condiciones favorables en su ocupación e ingresos promedio por hora.**

**En general los profesionistas representan, durante el periodo de análisis, el 7% de la población ocupada en México. Esto es, en el país hay menor empleo porcentual en las ocupaciones que en teoría requieren de trabajadores con mayor nivel educativo.**

Otro aspecto importante es que, en México el 50% de las personas que cuentan con educación de nivel superior encuentra ocupación distinta a la de profesionista; sólo 33% de la población con estudios de nivel superior encuentra ocupación como profesionistas.

**Se identificaron tres perfiles de los profesionistas: de ocupación, de características personales y de ingresos promedio por hora. El perfil de ocupación de los profesionistas en México incorpora las siguientes características:**

---

<sup>32</sup> 7.69 + (-3.21)

- **Predomina la posición ocupacional de Subordinado y remunerado.**
- **La mayor ocupación de este grupo se encuentra en el sector de los servicios.**
- **Los pequeños establecimientos son los que emplean mayormente a los profesionistas.**
- **Los profesionistas informales son el 35%, en promedio en el periodo 1995 -2012.**
- **Los profesionistas son el grupo que obtiene los mayores ingresos promedio por hora en relación al resto de la población. Además, es el grupo ocupacional entre los analizados que muestra ingresos laborales crecientes.**
- **Su jornada laboral es “normal”; trabajan en promedio de 7 a 8 horas diarias.**

**Las características personales de los profesionistas en México son:**

- **En el periodo 1995- 2012 más del 70% tenía el nivel Licenciatura, el 10% Maestría y el 1% Doctorado**
- **Los profesionistas posgraduados ganan más que el resto de los profesionistas.**
- **Los profesionistas hombres obtienen mayor ingreso promedio que las mujeres profesionistas.**
- **Los profesionistas casados representan el 50% del total ocupado; aunque la brecha entre casados y solteros se va cerrando a lo largo del periodo de análisis.**
- **El grupo de edad de los profesionistas con mayor con mayor participación relativa corresponde al de 30 a 39 años, sin embargo, en los últimos años la participación del grupo de 20 a 29 años ha ido en aumento.**
- **Los años de experiencia laboral de los profesionistas en el mercado laboral mexicano es de 15 años en promedio durante el periodo de análisis.**

**El perfil del ingreso promedio por hora de los profesionistas para el periodo 2005 -2012, muestra los siguientes resultados:**

- **Los profesionistas obtienen 22.82% adicional de ingreso promedio por hora en relación a la población que no es profesionista y la diferencia porcentual entre los profesionistas y los profesionales es de 9.61, favoreciendo al primer grupo.**
- **A mayor nivel educativo de los profesionistas, mayor ingreso promedio por hora.**
- **El premio monetario a la escolaridad en el ingreso promedio por hora es de 6% para la población analizada. Para los profesionistas es de 7.40% y para los profesionales es de 6.98%, es decir 0.42 puntos porcentuales menos que el de los profesionistas.**

- **En los últimos años del período de análisis (2009 – 2012) se identificó una tendencia divergente del ingreso promedio por hora de los profesionistas y de los profesionales, considerando los niveles de ingreso y los niveles de premios a la escolaridad.**
- **La posición en la ocupación subordinada de los profesionistas reporta 4.48% adicional en el ingreso promedio por hora en relación a los profesionistas que se encuentran con ocupaciones independientes (por cuenta propia y empleadores).**
- **Un año de experiencia laboral adicional incide positivamente en los ingresos promedio por hora de los profesionistas en 0.9%.**
- **El sexo influye en los ingresos promedio por hora de los profesionistas. Los hombres ganan .87% más que las mujeres.**

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión realizada de la literatura sobre los profesionistas en México existen diferentes concepciones acerca de estos últimos. Las investigaciones presentan variaciones significativas respecto de lo que debe entenderse por profesión y profesionista, de suerte tal que, cuando se estudian los resultados empíricos de las investigaciones, es difícil contrastar los resultados cuantitativos, lo cual se agrava porque generalmente los estudios analizan distintos periodos de tiempo con distintas bases de datos. En síntesis, a partir de la revisión mencionada, no es posible identificar un concepto único de profesionista; sin embargo, se tomaron los elementos necesarios para estructurar una propuesta teórica, así como una metodología para el análisis empírico y, consecuentemente, para valorar los posibles resultados de su medición.

Así, esta investigación tuvo como objetivo estudiar la temática de los profesionistas, la profesión y los profesionales en México, con el objetivo de elaborar una propuesta teórica que articulara los conceptos de profesión y de profesionista que diera el soporte necesario para realizar un análisis cuantitativo. La teoría económica no ha desarrollado un campo de conocimiento especializado en las profesiones; sin embargo, cuenta con las herramientas necesarias para abordar el origen y el desarrollo de las profesiones en la sociedad; por ejemplo, su enfoque de la elección racional permite hacer una interpretación teórica de porqué las personas eligen especializarse en alguna área del conocimiento; su teoría del mercado laboral permite interpretar los hechos observados como parte de una elección de las personas de desarrollar sus actividades laborales en ciertas ocupaciones, dependiendo de los salarios reales y prestaciones que ofrezcan; su teoría de la demanda de trabajo permite entender que el acceso a ciertos puestos de trabajo están limitados por las decisiones de inversión de los empleadores y que, por ello, es posible que el ritmo de acumulación, el uso de determinada tecnología y la presencia de un sistema de instituciones permitan la creación de un sector formal y de otro informal, en los cuales pueden colocarse los trabajadores. En síntesis, la teoría económica pretende ser de aplicación universal en las economías de mercado y pocas veces desarrolla conceptos y técnicas *ad hoc* para un campo de estudio particular como lo es el de las profesiones.

A partir de lo anterior se indagó sobre el desarrollo teórico de las profesiones en otras ciencias sociales. Así, fue la Teoría sociológica de las profesiones la que proporcionó algunos de los elementos mediante los cuales se estructuró un marco teórico comprensivo del problema. Este marco resultó multidisciplinario, y en ese sentido constituyó un reto más en el trabajo, pues se utilizaron conceptos de la sociología de las profesiones, de la economía y de la ciencia política, principalmente.

El resultado fue proponer conceptos alternativos de profesión y profesionista, y a partir de ellos plantear una manera de realizar la medición estadística de los profesionistas en México, actividades que fueron poco observadas a lo largo de la revisión de los antecedentes teóricos y empíricos.

Entre los elementos centrales desarrollados en la investigación para el estudio de las profesiones se utilizó el análisis de sistemas, a la par con las ideas de la corriente estructural funcionalista y, de esa forma, pudo argumentarse que el sistema laboral de los profesionistas incluye más que una simple relación de oferta y demanda de trabajo; que en el sistema ocurren interacciones fuertes entre la profesión, el Estado y las IES; es decir, el sistema de la profesión está inmersa en un funcionamiento social donde cada uno de sus componentes es una estructura, con funciones dentro de la sociedad. Del conjunto de las interacciones identificadas se desprendió la idea de que los aspectos políticos y educativos fueron determinantes en la conformación de la profesión en México y, por lo tanto, también de los profesionistas. En particular, se argumenta que el Estado fue determinante para la conformación de la profesión, y que además esta última, en la actualidad, experimenta nuevos cambios, pues los actores sociales, las estructuras en las que opera y las funciones que realiza están en transición. Un ejemplo de ello es la participación de las escuelas privadas en la conformación de las profesiones y en la formación de profesionistas; y, otro ejemplo, la relevancia de la llamada economía informal como campo del ejercicio profesional. Estos dos factores están alterando los mecanismos a partir de los cuales se construye la identidad profesional y el quehacer de los profesionistas.

Una conclusión importante es que un egresado de una IES no puede ser considerado automáticamente como profesionista. Si bien para ser un profesionista se requiere de la obtención de una credencial educativa de nivel superior (título y cédula profesional), no es

condición suficiente para ser denominado 'profesionista'. Lo que complementa a esos requisitos (título y cédula) en la conformación de un profesionista es la incorporación del egresado de una IES al mercado laboral en ocupaciones en las que se apliquen los conocimientos obtenidos durante su formación profesional. Este fue, de hecho, uno de los principales aportes de esta investigación: en la definición de profesionista, y en la distinción entre profesional y profesionista, se debe tomar en cuenta la valuación del mercado laboral. Es este mercado, a través de la asignación de puestos laborales, el que ofrece información de qué egresado se desarrollará como un profesionista.

**La concepción liberal de que la escolaridad es un mecanismo para la movilidad social se difundió ampliamente a partir de la década de 1940, y ocasionó un incremento acelerado en la demanda por educación. En México, a partir de los años de la década de 1970, se sentaron las bases para lo que se ha llamado la “masificación de la educación superior”. Este fenómeno ocasionó, en las décadas recientes, un exceso de egresados que no encuentran lugar dentro del aparato productivo en actividades directamente relacionadas con los conocimientos y habilidades que sus credenciales escolares certifican; o egresados que aceptan puestos de trabajo que normalmente requerirían menores credenciales educativas. Esta circunstancia es la que obligó a re-conceptualizar la profesión, los profesionistas y los profesionales, ya que de lo contrario se agruparían unidades con características disímiles. Así, se optó por construir un concepto que considera la interacción entre la posesión de un título profesional, la evaluación y colocación por parte del mercado laboral, y el ejercicio de los conocimientos adquiridos (certificados) en una ocupación *ad hoc*. Por ende, la profesión es una construcción social a la cual se accede por medio de la adquisición de conocimientos especializados, generalmente, mediante una instrucción y formación escolarizada, que deben ser certificados y aplicados en la solución de los problemas que enfrentan las actividades económicas y sociales para las cuales están destinadas la aplicación del conocimiento adquirido. El resultado de este ejercicio de construcción fue una visión propia del sistema de la profesión y de los profesionistas; así como también una aplicación teórica y cuantitativa de los profesionistas para el caso de México, que de entrada difiere de conceptualizar como profesionista a quien cursó y concluyó estudios superiores.**

**La evidencia estadística generada en esta investigación permite concluir que los profesionistas encuentran condiciones favorables de inserción en el mercado laboral mexicano y que las características personales de escolaridad, sexo, estado civil y edad, influyen en las condiciones observadas en el grupo ocupacional de los profesionistas. Se confirma que las personas con educación superior y con ocupación de profesionistas obtienen un ingreso laboral mayor, *ceteris paribus*, que los que se encuentran en ocupaciones de no profesionistas. Además, se calculó que el grupo de los profesionistas sólo representa el 7% de la población ocupada cifra menor a la que estiman otros estudios analizados (13% de acuerdo a OLA, STPS, 2012; ANUIES 2012) en este trabajo.**

**Finalmente, es importante señalar que el haber elaborado una tipología de los profesionistas considerando la ocupación, la escolaridad de la persona y el ingreso laboral posibilita obtener un panorama más amplio que los desarrollados a la fecha, sobre las condiciones laborales de los profesionistas en el país. En este sentido, esta investigación espera abrir las puertas para estudios futuros que indaguen y esclarezcan la problemática social de los egresados de la educación superior, el ámbito laboral en que se desenvuelven y el escenario general de los profesionistas en México.**

### **Limitaciones**

En el desarrollo de la investigación se enfrentaron dificultades en el uso de los criterios y de los microdatos oficiales disponibles para el periodo 1990 -1994. Las dificultades técnicas se presentaron al tratar de equiparar las variables de las bases de datos de ese periodo (1995 – 2012) con los criterios teóricos elaborados en esta investigación; se requeriría elaborar una metodología para homologar criterios, y de más tiempo del disponible para realizar una compatibilización más adecuada. Sin embargo, la solución teórica del concepto de profesión, así como la medición de los profesionistas en México, deben considerarse como un logro y un cambio positivo en la frontera del conocimiento en el tema de las profesiones aquí tratado.

Los cuestionarios que aplica la ENOE no incluyen una pregunta que indique si las personas que contestaron el cuestionario y cuentan con escolaridad de nivel superior tienen título y cédula profesional; esta información sería necesaria para realizar completamente los objetivos de este trabajo. Sería conveniente tratar de equiparar la información de la ENOE

con las estadísticas oficiales de la Dirección General de Profesiones (DGP), para incluir en la ENOE una pregunta que subsane ese vacío. Ello enriquecería la base de información necesaria para posibles estudios futuros sobre las profesiones en México.

**Con la información disponible no se puede realizar una medición del estatus social, prestigio y privilegios de los profesionistas. Por lo tanto, hay aspectos de naturaleza social, asociados teóricamente al concepto de profesión, que están fuera del alcance de esta investigación.**

### **Futuros pendientes**

Es posible realizar un trabajo ulterior considerando la relación entre el sistema laboral y el sistema educativo, e insistir en que es necesario que el tema de la profesión se aborde considerando elementos diferentes a los que han tomado en cuenta, hasta ahora, otros investigadores. Está pendiente una conformación teórica de este concepto mucho más sólida, a lo que pretende contribuir esta investigación.

Del mismo modo sería interesante realizar un análisis de los profesionistas por carreras, áreas de conocimiento y grados académicos. Esto enriquecería más aun los aportes de este trabajo.



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abbott, A., 1988. *The system of the profession. An essay of the disision of the expert labour*. Chicago: University of Chicago Press.

ANUIES, 2003. *Mercado laboral de profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Diagnóstico 1990-2000. Tercera Parte, Volumen I*. México: ANUIES.

ANUIES, 2003. *Mercado laboral de Profesionistas en México. Desagregación regional y estatal de la información. Escenarios de prospectiva 2000-2006-2010. Tercera Parte, Volumen II*. México: ANUIES.

ANUIES, 2003. *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico 1990 -2000 . Primera parte*. México: ANUIES.

ANUIES, 2003. *Mercado laboral de profesionistas en México. Escenarios de Prospectiva 2000-2006-2010. Segunda Parte*. México: ANUIES.

Arce, F.1982. *Historia de las profesiones en México*. México: Colmex-SEP-SESIC.

Ballesteros, A., 2007. *Max Weber y la sociología de las profesiones*. México: UPN- Colección Más textos.

Buenfil, R. N., 2000. Globalización y políticas educativas en México, 1988-1994: un encuentro de lo universal con lo particular. En: *Globalization and Education*. USA: Rowman and Littlefield Publishers, pp. 275-297.

Cleaves, P., 1985. *Las profesiones y el Estado: el caso de México*. México: COLMEX.

Cohn, E., 1990. Los beneficios de la educación. *The Economics of Education*.

Coleman, J., 1997. El capital social en la creación del capital humano. En: *Education: culture, economy, society*,. USA: Oxford University Press, pp. 80-95.

Collins, R., 1989. *La sociedad credencialista. Sociología histórica de la educación y la estratificación*. Madrid: Akal Universitaria.

Durkheim, È., 1858-1917. *La división del trabajo social*. México: Colofón.

- Elliot, P., 1975. *Sociología de las profesiones*. Madrid: Tecnos.
- Freidson, E., 1986. *Professional Powers, a study of institutionalization of Formal Knowledge*. Chicago: University of Chicago Press.
- Freidson, E., 1989. Theory and Professions. *Indiana Lae Journal*, 64(3).
- Gujarati, D., 2004. *Econometría*. Cuarta Edición ed. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Hernández, E., 2004. Panorama del mercado laboral de profesionistas en México. *Economía*, 4(2), pp. 98 -109.
- Hualde, A., 2000. Sociología de las profesiones: una asignatura pendiente en América Latina. En: *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: FCE, pp. 664-679.
- INEGI, 2009. *Clasificación Mexicana de Ocupaciones*, Aguascalientes: INEGI.
- INEGI, 2011. *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones*, Aguascalientes: INEGI.
- Larson, M., 1977. *The Rise of the Professionalism: a sociological analysis*. Berkeley: University of California Press.
- Latapí, P., et. al. 1985. *Sociología de una profesión: el caso de enfermería*. México: Nuevomar.
- Ley General de Profesiones
- López, R., 2008. *Educación, ejercicio profesional y mercados de trabajo*. México: IMCED.
- Lorey, D. E., 1992. *The rise of the Professions in Twentieth - Century México. University Graduates and Occupational Change since 1929*. USA: UCLA Latin American Center Publications.
- Pacheco, T. & Díaz, A., 1997. *La profesión: su condición social e institucional*. México: Porrúa-UNAM-CESU.
- Panaia, M., 2008. *Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Parsons, T., 1966. *Estructura y proceso en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Parsons, T., 1967. *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires: Paidós.
- Parsons, T., 1971. *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Parsons, T., 1974. *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas.
- Ritzer, G., 1993. *Teoría sociológica contemporánea*. España: McGraw Hill.
- Ritzer, G., 1993- *Teoría sociológica clásica*. España: McGraw Hill.
- Tuirán, R., 2012. *Panorama del mercado laboral de Profesionistas*. México: SEP.
- Weber, M., 1944. *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Weber, M., 1985. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Orbis.
- Weber, M., 2007. *La política como profesión*. Joaquín Abellán ed. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Wilensky, H., 1964. The Professionalization of Everyone?. *American Journal of Sociology*.

### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Acevedo, J., 1989. *Las profesiones en México*. México: UAM-X.
- Alexander, J., 1989. *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa S. A..
- Ballesteros, A., 2009. *Profesiones y Estado de Bienestar. El educador social y el graduado social*. México: UPN.
- Calvo, A., 2012. *Débito y crédito contable...algo más que un saldo. Sociología de la profesión contable en Colombia*. Colombia: Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia.
- Dingwall, R., 2008. *Essays on professions*. Aldershot: Ashgate.
- Durkheim, É., 2005. *las reglas de método sociológico*. Madrid: Biblioteca Nueva, S. L..

- Freidson, E., 1971. Profession in Contemporary Society. *Special Issue of American Behavioral*.
- Freidson, E., 1983. The theory of Professions. En: *The Sociology of Professions*. Londres: St. Martins.
- Fagerlind I., Saha L., 1983. *Education and national development: a comparative perspective*. Gran Bretaña: Pergamon Press.
- Llamas, I., 1989. *Educación y mercado de trabajo en México*. México: UAM.
- Machado, M., 1991. Sociología de las profesiones: un nuevo enfoque. *Educación médica y salud*, 25(1).
- Parsons, T., 1966. *Estructura y proceso en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Parsons, T., 1968. *Hacia una teoría general de la acción*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Parsons, T., 1968. *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- Tenorth, H., 1988. Profesiones y profesionalización. Un marco de referencia para el análisis histórico del enseñante y sus organizaciones. *Revista de educación*, Issue 285.
- Urteaga, E., 2008. Sociología de las profesiones: una teoría de la complejidad. *Lan Harremanak*, 18(1), pp. 169-198.

## ANEXO 1. ESTADÍSTICAS

### Población Ocupada según grupos de Ocupación en México, 1995 -2012 (Millones de Personas)

AÑO	Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	Trabajadores de la educación	Funcionarios y directivos	Oficinistas	Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	Comerciantes	Operadores de transporte	Trabajadores en servicios personales	Trabajadores en protección y vigilancia	Trabajadores agropecuarios	No especificado	Total
1995	2.013.917	1.121.069	715.033	2.634.610	7.515.337	5.658.804	1.499.853	3.378.570	575.375	7.507.182	32.436	<b>32.652.186</b>
1996	2.205.928	1.164.611	809.975	2.936.232	8.305.521	5.365.482	1.438.039	3.784.512	654.851	7.279.618	23.832	<b>33.968.601</b>
1997	2.368.938	1.304.510	785.126	2.818.823	8.625.411	5.847.113	1.442.215	3.784.998	702.321	8.231.052	14.292	<b>35.924.799</b>
1998	2.396.815	1.328.246	818.329	3.093.202	9.721.632	5.925.364	1.647.861	4.190.711	731.169	6.996.575	21.789	<b>36.871.693</b>
1999	2.342.752	1.221.137	713.364	3.136.990	9.991.140	5.829.211	1.661.069	4.139.900	769.437	7.459.651	15.212	<b>37.279.863</b>
2000	2.605.607	1.327.130	893.453	3.290.783	10.565.673	6.072.735	1.711.779	4.295.751	744.656	6.526.792	10.142	<b>38.044.501</b>
2001	2.605.322	1.419.406	876.292	3.311.962	10.376.036	6.324.821	1.742.504	4.148.949	769.021	6.485.468	5.971	<b>38.065.752</b>
2002	2.718.513	1.415.011	836.934	3.286.235	10.351.987	6.739.789	1.747.089	4.434.082	767.376	6.634.433	8.215	<b>38.939.664</b>
2003	2.851.169	1.410.059	787.877	3.298.760	10.490.026	6.985.004	1.828.654	4.545.060	810.075	6.202.282	12.576	<b>39.221.542</b>
2004	2.920.128	1.545.944	813.851	3.533.462	10.715.437	7.375.436	1.817.496	4.701.136	854.813	6.274.161	9.150	<b>40.561.014</b>
2005	3.140.913	1.607.484	940.598	3.537.605	10.943.096	7.653.547	1.980.650	5.230.461	870.539	6.102.294	4.815	<b>42.012.002</b>
2006	3.301.988	1.699.094	922.835	3.909.215	11.528.849	7.829.269	2.075.209	5.321.011	923.700	6.043.609	3.538	<b>43.558.317</b>
2007	3.470.757	1.701.485	935.895	4.011.395	11.720.539	8.029.187	2.099.524	5.573.471	916.116	5.949.358	368	<b>44.408.095</b>
2008	3.596.283	1.711.315	885.634	4.113.490	12.061.810	8.269.004	2.092.422	5.869.679	1.003.326	6.037.854	600	<b>45.641.417</b>
2009	3.790.412	1.838.092	894.696	4.189.211	11.323.181	8.263.432	2.220.756	5.757.454	1.025.638	6.014.671	8.569	<b>45.326.112</b>
2010	3.870.287	1.789.100	968.156	4.108.521	11.628.173	8.706.987	2.257.026	6.142.899	1.021.047	6.394.177	4.211	<b>46.890.584</b>
2011	3.963.131	1.876.375	921.192	4.231.229	11.865.110	8.685.974	2.227.809	6.148.930	1.029.639	6.218.186	14.872	<b>47.182.447</b>
2012	4.268.624	1.947.994	937.606	4.562.505	11.998.672	9.068.491	2.300.742	6.600.378	1.039.532	6.544.021	11.700	<b>49.280.265</b>

**Comparación de Criterios  
Profesional (ENOE) vs Profesionistas (Definición propia)**

AÑO	Población Ocupada	CRITERIO ENOE	CRITERIO PROPIO		
			Población Ocupada sin Nivel Superior	Población Ocupada con Nivel Superior	Total
1995	32.652.186	3.134.986	1.368.203	1.766.783	3.134.986
1996	33.968.601	3.370.539	1.218.789	2.151.750	3.370.539
1997	35.924.799	3.673.448	1.372.949	2.300.499	3.673.448
1998	36.871.693	3.725.061	1.362.605	2.362.456	3.725.061
1999	37.279.863	3.563.889	1.224.723	2.339.166	3.563.889
2000	38.044.501	3.932.737	1.313.556	2.619.181	3.932.737
2001	38.065.752	4.024.728	1.247.193	2.777.535	4.024.728
2002	38.939.664	4.133.524	1.247.216	2.886.308	4.133.524
2003	39.221.542	4.261.228	1.188.227	3.073.001	4.261.228
2004	40.561.014	4.466.072	1.214.091	3.251.981	4.466.072
2005	42.012.002	4.748.397	1.650.917	3.097.480	4.748.397
2006	43.558.317	5.001.082	1.686.654	3.314.428	5.001.082
2007	44.408.095	5.172.242	1.679.709	3.492.533	5.172.242
2008	45.641.417	5.307.598	1.744.905	3.562.693	5.307.598
2009	45.326.112	5.628.504	1.741.923	3.886.581	5.628.504
2010	46.890.584	5.659.387	1.704.926	3.954.461	5.659.387
2011	47.182.447	5.839.506	1.729.478	4.110.028	5.839.506
2012	49.280.265	6.216.618	1.830.651	4.385.967	6.216.618

**Profesionistas por Posición en la ocupación en México, 1995 -2012**  
(Millones de Personas)

<b>AÑO</b>	<b>Subordinados y remunerados</b>	<b>Empleadores</b>	<b>Por cuenta propia</b>	<b>Sin pago</b>	<b>Total</b>
1995	1.437.597	110.975	204.067	14.144	<b>1.766.783</b>
1996	1.758.326	116.862	257.718	18.844	<b>2.151.750</b>
1997	1.868.963	136.164	278.957	16.415	<b>2.300.499</b>
1998	1.920.407	138.167	288.864	15.018	<b>2.362.456</b>
1999	1.902.746	162.067	262.179	12.117	<b>2.339.166</b>
2000	2.182.410	129.425	293.545	13.618	<b>2.619.181</b>
2001	2.312.169	133.784	312.250	19.332	<b>2.777.535</b>
2002	2.364.950	142.944	363.097	15.266	<b>2.886.308</b>
2003	2.540.904	136.869	383.038	12.190	<b>3.073.001</b>
2004	2.666.430	188.076	377.303	20.087	<b>3.251.981</b>
2005	2.544.260	166.054	358.514	28.652	<b>3.097.480</b>
2006	2.693.597	197.369	385.785	37.677	<b>3.314.428</b>
2007	2.870.562	180.430	406.330	35.211	<b>3.492.533</b>
2008	2.946.682	178.657	400.957	36.397	<b>3.562.693</b>
2009	3.212.432	176.014	461.062	37.073	<b>3.886.581</b>
2010	3.188.753	217.140	497.656	50.912	<b>3.954.461</b>
2011	3.398.035	190.470	478.113	43.410	<b>4.110.028</b>
2012	3.667.312	200.902	473.951	43.802	<b>4.385.967</b>

**Profesionistas por sector de actividad económica en México, 1995 -2012**  
(Millones de personas)

<b>Año</b>	<b>Construcción</b>	<b>Industria manufacturera</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>	<b>Otros</b>	<b>Agropecuario</b>	<b>No especificado</b>	<b>Total</b>
1995	58.539	136.744	38.325	1.413.158	110.542	8.816	659	<b>1.766.783</b>
1996	59.368	163.544	63.690	1.686.186	164.658	14.074	230	<b>2.151.750</b>
1997	58.077	172.714	62.778	1.840.338	155.287	11.305		<b>2.300.499</b>
1998	90.252	193.666	64.405	1.832.097	168.272	10.708	3.056	<b>2.362.456</b>
1999	74.529	181.032	52.579	1.844.568	173.319	12.897	242	<b>2.339.166</b>
2000	67.944	216.771	85.616	2.019.343	214.252	14.296	959	<b>2.619.181</b>
2001	78.014	239.026	78.217	2.163.173	205.844	12.434	827	<b>2.777.535</b>
2002	82.198	235.354	81.623	2.274.478	202.427	10.161	67	<b>2.886.308</b>
2003	87.339	228.022	95.115	2.406.531	243.460	10.003	2.531	<b>3.073.001</b>
2004	100.972	249.950	87.959	2.571.009	231.518	9.144	1.429	<b>3.251.981</b>
2005	86.510	165.126	99.801	2.692.164	30.342	13.662	9.875	<b>3.097.480</b>
2006	119.484	182.787	114.844	2.841.872	29.649	14.075	11.717	<b>3.314.428</b>
2007	109.893	202.433	126.862	3.005.207	30.352	7.533	10.253	<b>3.492.533</b>
2008	113.034	199.928	109.802	3.088.419	33.758	9.814	7.938	<b>3.562.693</b>
2009	121.474	214.643	117.252	3.360.251	42.524	15.809	14.628	<b>3.886.581</b>
2010	124.372	197.972	108.098	3.467.492	31.053	8.456	17.018	<b>3.954.461</b>
2011	135.547	218.584	99.913	3.591.404	30.855	12.887	20.838	<b>4.110.028</b>
2012	139.297	247.243	143.615	3.782.008	36.652	12.482	24.670	<b>4.385.967</b>



## Profesionistas por Tamaño de establecimiento empleador en México, 1995 – 2012

Año	Micronegocios	Sin establecimientos	Con establecimientos	Pequeños establecimientos	Medianos establecimientos	Grandes establecimientos	Gobierno	Otros	Total
1995	9.475	121.811	236.057	1.282.910			110.542	5.988	<b>1.766.783</b>
1996	14.304	137.047	302.164	1.532.830			164.658	747	<b>2.151.750</b>
1997	11.305	146.081	328.588	1.657.876			155.287	1.362	<b>2.300.499</b>
1998	13.764	154.291	337.547	1.686.712			168.272	1.870	<b>2.362.456</b>
1999	13.139	135.874	351.023	1.664.532			173.319	1.279	<b>2.339.166</b>
2000	15.255	159.661	348.706	1.880.154			214.252	1.153	<b>2.619.181</b>
2001	13.261	153.730	370.590	2.031.326			205.844	2.784	<b>2.777.535</b>
2002	10.228	188.936	395.594	2.086.623			202.427	2.500	<b>2.886.308</b>
2003	12.534	189.815	400.273	2.223.028			243.460	3.891	<b>3.073.001</b>
2004	10.573	195.587	477.955	2.333.303			231.518	3.045	<b>3.251.981</b>
2005	66.761	185.131	459.092	1.172.577	418.501	529.060	256.676	9.682	<b>3.097.480</b>
2006	69.970	191.011	510.974	1.231.688	485.029	556.532	257.177	12.047	<b>3.314.428</b>
2007	86.291	217.099	499.293	1.294.581	502.385	605.113	276.981	10.790	<b>3.492.533</b>
2008	103.443	217.246	526.962	1.337.625	487.251	585.909	295.377	8.880	<b>3.562.693</b>
2009	138.511	236.823	543.686	1.429.852	548.899	677.483	299.120	12.207	<b>3.886.581</b>
2010	131.209	276.181	580.178	1.481.239	539.283	632.820	299.527	14.024	<b>3.954.461</b>
2011	171.656	254.804	577.053	1.557.626	577.750	605.345	346.730	19.064	<b>4.110.028</b>
2012	219.087	257.144	561.131	1.592.655	628.981	733.572	372.401	20.996	<b>4.385.967</b>

### Profesionistas y condición de formalidad e informalidad en México, 1995 -2012

<b>Año</b>	<b>Informal</b>	<b>Formal</b>	<b>Total</b>
1995	562.555	1.204.228	<b>1.766.783</b>
1996	775.049	1.376.701	<b>2.151.750</b>
1997	854.866	1.445.633	<b>2.300.499</b>
1998	857.801	1.504.655	<b>2.362.456</b>
1999	856.230	1.482.936	<b>2.339.166</b>
2000	902.822	1.716.359	<b>2.619.181</b>
2001	950.807	1.826.728	<b>2.777.535</b>
2002	1.005.423	1.880.885	<b>2.886.308</b>
2003	1.037.169	2.035.832	<b>3.073.001</b>
2004	1.173.629	2.078.352	<b>3.251.981</b>
2005	1.143.502	1.953.978	<b>3.097.480</b>
2006	1.229.794	2.084.634	<b>3.314.428</b>
2007	1.275.275	2.217.258	<b>3.492.533</b>
2008	1.316.340	2.246.353	<b>3.562.693</b>
2009	1.390.649	2.495.932	<b>3.886.581</b>
2010	1.455.060	2.499.401	<b>3.954.461</b>
2011	1.418.647	2.691.381	<b>4.110.028</b>
2012	1.514.180	2.871.787	<b>4.385.967</b>

**Ingresos Reales de los Profesionistas en México, 1995 – 2012 (Pesos)**

<b>Año</b>	<b>Profesionistas</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Otros</b>	<b>Promedio</b>
1995	57,55	55,37	18,79	23,23
1996	44,23	42,54	15,43	19,22
1997	48,86	40,31	14,34	18,42
1998	48,70	43,67	15,75	19,97
1999	49,26	40,82	14,89	18,97
2000	53,70	49,04	17,62	22,76
2001	54,09	50,09	18,62	23,86
2002	54,83	46,87	18,85	23,95
2003	55,41	45,76	19,88	24,93
2004	52,47	44,19	19,86	24,79
2005	51,52	42,46	19,17	23,54
2006	51,87	43,57	20,19	24,62
2007	50,79	43,18	20,73	25,10
2008	48,96	40,77	19,75	23,91
2009	41,46	35,41	18,84	22,31
2010	42,08	33,61	18,23	21,69
2011	37,50	29,34	17,95	20,73
2012	37,01	29,29	17,73	20,61

**Horas promedio trabajadas a la semana de los profesionistas en México, 1995 - 2012**

<b>Año</b>	<b>Horas trabajadas a la semana</b>
1995	36
1996	35
1997	37
1998	35
1999	37
2000	34
2001	34
2002	36
2003	35
2004	34
2005	36
2006	34
2007	34
2008	35
2009	33
2010	35
2011	35
2012	35

**Composición de la población con Educación Superior en México, 1995 -2012**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE POBLACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>POBLACIÓN CON NIVEL SUPERIOR OCUPADA</b>	<b>POBLACIÓN PROFESIONISTA</b>
1995	5.518.394	3.861.308	<b>1.766.783</b>
1996	6.507.563	4.613.987	<b>2.151.750</b>
1997	6.809.840	4.892.377	<b>2.300.499</b>
1998	7.178.492	5.149.894	<b>2.362.456</b>
1999	7.193.374	5.108.292	<b>2.339.166</b>
2000	8.231.733	5.830.873	<b>2.619.181</b>
2001	8.773.179	5.992.625	<b>2.777.535</b>
2002	9.165.329	6.272.359	<b>2.886.308</b>
2003	9.459.539	6.507.082	<b>3.073.001</b>
2004	10.328.926	7.110.231	<b>3.251.981</b>
2005	9.531.813	6.675.776	<b>3.097.480</b>
2006	9.822.586	7.074.376	<b>3.314.428</b>
2007	10.359.511	7.458.141	<b>3.492.533</b>
2008	10.614.743	7.663.237	<b>3.562.693</b>
2009	11.470.680	8.069.955	<b>3.886.581</b>
2010	11.998.873	8.366.509	<b>3.954.461</b>
2011	12.523.011	8.558.709	<b>4.110.028</b>
2012	13.370.007	9.326.970	<b>4.385.967</b>

**Comparación de la población con Educación Superior en México, 1995 -2012**

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN CON NIVEL SUPERIOR OCUPADA/POBLACIÓN CON NIVEL SUPERIOR</b>	<b>POBLACIÓN PROFESIONISTA/ POBLACIÓN CON NIVEL SUPERIOR</b>	<b>POBLACIÓN PROFESIONISTA/ POBLACIÓN CON NIVEL SUPERIOR OCUPADA</b>
1995	69,97	32,02	45,756
1996	70,90	33,07	46,635
1997	71,84	33,78	47,022
1998	71,74	32,91	45,874
1999	71,01	32,52	45,792
2000	70,83	31,82	44,919
2001	68,31	31,66	46,349
2002	68,44	31,49	46,016
2003	68,79	32,49	47,225
2004	68,84	31,48	45,737
2005	70,04	32,50	46,399
2006	72,02	33,74	46,851
2007	71,99	33,71	46,828
2008	72,19	33,56	46,491
2009	70,35	33,88	48,161
2010	69,73	32,96	47,265
2011	68,34	32,82	48,022
2012	69,76	32,80	47,025

**Profesionistas por nivel educativo superior en México, 1995 – 2012**

<b>Año</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Normal</b>	<b>Técnicos</b>	<b>TOTAL</b>
1995	1.197.321	137.024	4.987	339.304	88.147	<b>1.766.783</b>
1996	1.497.254	163.631	10.134	384.063	96.668	<b>2.151.750</b>
1997	1.544.973	185.197	26.698	444.215	99.416	<b>2.300.499</b>
1998	1.596.447	194.910	16.516	429.448	125.135	<b>2.362.456</b>
1999	1.586.250	182.831	35.665	401.609	132.811	<b>2.339.166</b>
2000	1.799.384	192.876	16.599	471.701	138.621	<b>2.619.181</b>
2001	1.887.895	194.534	17.629	516.307	161.170	<b>2.777.535</b>
2002	1.992.593	211.674	19.981	509.561	152.499	<b>2.886.308</b>
2003	2.089.656	246.823	18.477	553.419	164.626	<b>3.073.001</b>
2004	2.175.237	268.288	17.071	596.968	194.417	<b>3.251.981</b>
2005	2.528.042	262.359	38.514	211.624	56.941	<b>3.097.480</b>
2006	2.671.976	330.043	42.652	216.195	53.562	<b>3.314.428</b>
2007	2.870.270	294.268	49.936	221.198	56.861	<b>3.492.533</b>
2008	2.927.870	300.313	44.296	227.450	62.764	<b>3.562.693</b>
2009	3.135.660	376.990	56.234	246.784	70.913	<b>3.886.581</b>
2010	3.242.943	353.340	56.095	227.023	75.060	<b>3.954.461</b>
2011	3.378.946	376.611	59.609	228.657	66.205	<b>4.110.028</b>
2012	3.582.994	412.260	70.677	247.923	72.113	<b>4.385.967</b>

**Profesionistas por nivel educativo superior e Ingresos Reales por hora en México,  
1995 – 2012 (pesos)**

<b>Año</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Normal</b>	<b>Técnicos</b>	<b>Promedio</b>
1995	3,92	6,16	8,23	3,23	1,25	<b>3,54</b>
1996	4,01	5,45	9,91	3,21	1,44	<b>3,68</b>
1997	4,78	7,09	14,55	4,30	1,75	<b>4,51</b>
1998	5,85	9,07	5,43	4,96	2,33	<b>5,46</b>
1999	6,54	10,97	18,74	5,51	2,78	<b>6,22</b>
2000	8,64	11,67	17,47	6,06	3,34	<b>7,76</b>
2001	9,43	12,84	15,90	6,36	3,63	<b>8,30</b>
2002	9,40	13,32	12,21	7,64	3,63	<b>8,52</b>
2003	9,93	13,53	19,46	7,24	3,93	<b>8,89</b>
2004	9,76	14,23	17,03	7,21	4,14	<b>8,79</b>
2005	9,45	13,66	17,28	8,02	4,25	<b>9,48</b>
2006	9,82	14,24	15,96	8,36	4,90	<b>9,97</b>
2007	9,97	16,04	19,49	7,91	5,68	<b>10,22</b>
2008	10,14	14,06	13,15	9,01	5,11	<b>10,19</b>
2009	9,20	12,18	18,46	7,49	4,46	<b>9,26</b>
2010	9,25	13,47	20,17	7,99	4,46	<b>9,43</b>
2011	8,53	11,45	14,11	7,80	4,29	<b>8,62</b>
2012	8,79	11,91	12,86	7,58	4,63	<b>8,88</b>



**Profesionistas por sexo en México, 1995 -2012**

<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
1995	1.026.040	740.743	<b>1.766.783</b>
1996	1.239.013	912.737	<b>2.151.750</b>
1997	1.311.737	988.762	<b>2.300.499</b>
1998	1.352.225	1.010.231	<b>2.362.456</b>
1999	1.318.547	1.020.619	<b>2.339.166</b>
2000	1.445.596	1.173.585	<b>2.619.181</b>
2001	1.543.596	1.233.939	<b>2.777.535</b>
2002	1.566.276	1.320.032	<b>2.886.308</b>
2003	1.691.035	1.381.966	<b>3.073.001</b>
2004	1.743.417	1.508.564	<b>3.251.981</b>
2005	1.640.913	1.456.567	<b>3.097.480</b>
2006	1.757.885	1.556.543	<b>3.314.428</b>
2007	1.852.804	1.639.729	<b>3.492.533</b>
2008	1.884.570	1.678.123	<b>3.562.693</b>
2009	2.022.313	1.864.268	<b>3.886.581</b>
2010	2.011.347	1.943.114	<b>3.954.461</b>
2011	2.119.018	1.991.010	<b>4.110.028</b>
2012	2.246.474	2.139.493	<b>4.385.967</b>

**Profesionistas por sexo e ingresos promedio por hora en México, 1995 -2012**  
(pesos)

<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Promedio</b>
1995	60,55	48,05	56,36
1996	46,03	38,19	43,32
1997	46,37	40,44	44,33
1998	48,69	40,96	45,97
1999	47,34	40,05	44,68
2000	55,55	43,71	51,13
2001	56,36	44,40	51,94
2002	53,89	45,22	50,53
2003	54,07	44,38	50,32
2004	51,38	42,79	47,97
2005	48,06	44,55	46,66
2006	49,70	44,18	47,46
2007	49,64	42,58	46,74
2008	46,30	42,12	44,57
2009	40,62	35,12	38,32
2010	38,89	35,86	37,61
2011	34,00	32,25	33,25
2012	33,58	32,04	32,91

### Profesionistas por Estado Civil en México, 1995 -2012

<b>Año</b>	<b>Unión Libre</b>	<b>Separado</b>	<b>Divorciado</b>	<b>Viudo</b>	<b>Casado</b>	<b>Soltero</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>
<b>1995</b>	50.199	20.883	36.263	17.150	1.015.811	626.159	318	<b>1.766.783</b>
<b>1996</b>	54.397	42.274	45.478	19.778	1.275.065	714.712	46	<b>2.151.750</b>
<b>1997</b>	61.710	39.714	43.427	24.906	1.319.137	811.532	73	<b>2.300.499</b>
<b>1998</b>	86.249	39.119	50.479	20.775	1.389.808	776.026		<b>2.362.456</b>
<b>1999</b>	94.840	34.891	45.113	27.206	1.337.299	799.817		<b>2.339.166</b>
<b>2000</b>	78.433	43.205	57.836	27.966	1.512.484	899.043	214	<b>2.619.181</b>
<b>2001</b>	99.601	56.137	55.406	30.521	1.577.239	958.605	26	<b>2.777.535</b>
<b>2002</b>	103.916	57.871	68.432	28.112	1.677.352	950.456	169	<b>2.886.308</b>
<b>2003</b>	119.457	70.312	67.897	38.491	1.731.984	1.044.860		<b>3.073.001</b>
<b>2004</b>	139.155	78.602	72.661	37.092	1.845.471	1.079.000		<b>3.251.981</b>
<b>2005</b>	135.703	71.761	83.525	29.516	1.712.151	1.064.593	231	<b>3.097.480</b>
<b>2006</b>	165.566	68.191	84.736	27.654	1.809.471	1.158.465	345	<b>3.314.428</b>
<b>2007</b>	184.579	65.591	95.379	32.047	1.873.280	1.241.657		<b>3.492.533</b>
<b>2008</b>	197.952	80.160	102.058	34.367	1.807.874	1.340.282		<b>3.562.693</b>
<b>2009</b>	227.998	83.867	111.932	40.482	1.971.769	1.450.501	32	<b>3.886.581</b>
<b>2010</b>	272.311	93.782	111.897	49.983	1.967.654	1.458.702	132	<b>3.954.461</b>
<b>2011</b>	281.217	99.554	107.205	40.411	2.047.079	1.534.562		<b>4.110.028</b>
<b>2012</b>	289.280	109.577	109.779	54.458	2.169.805	1.652.978	90	<b>4.385.967</b>

### Profesionistas y Grupos de Edad en México 1995 -2012

<b>Año</b>	<b>14 a 19 años</b>	<b>20 a 29 años</b>	<b>30 a 39 años</b>	<b>40 a 49 años</b>	<b>50 a 59 años</b>	<b>60 años y mas</b>	<b>NE</b>	<b>Total</b>
1995	10.056	628.628	681.862	305.116	107.132	33.975	14	<b>1.766.783</b>
1996	10.539	694.623	848.441	426.124	127.834	43.666	523	<b>2.151.750</b>
1997	16.499	748.670	837.588	485.097	160.753	51.296	596	<b>2.300.499</b>
1998	12.250	728.674	891.135	524.461	166.793	39.094	49	<b>2.362.456</b>
1999	11.214	703.156	829.413	539.431	175.588	80.364		<b>2.339.166</b>
2000	18.056	792.517	906.257	629.209	201.591	71.029	522	<b>2.619.181</b>
2001	15.883	824.632	921.757	712.543	230.899	71.241	580	<b>2.777.535</b>
2002	13.029	814.526	976.111	755.483	250.085	77.074		<b>2.886.308</b>
2003	13.398	843.044	1.034.497	809.796	296.278	75.755	233	<b>3.073.001</b>
2004	11.302	865.017	1.021.517	897.705	358.588	97.027	825	<b>3.251.981</b>
2005	12.048	860.065	992.526	810.422	321.626	100.168	625	<b>3.097.480</b>
2006	8.531	913.387	1.019.707	894.719	376.251	101.056	777	<b>3.314.428</b>
2007	9.868	1.018.248	1.062.039	885.053	394.074	121.538	1.713	<b>3.492.533</b>
2008	5.773	1.046.827	1.064.286	888.775	426.207	130.470	355	<b>3.562.693</b>
2009	10.006	1.100.661	1.143.712	981.418	516.350	134.044	390	<b>3.886.581</b>
2010	10.004	1.093.231	1.141.212	955.900	506.598	137.908	769	<b>3.845.622</b>
2011	11.321	1.129.882	1.186.927	916.333	567.037	141.838	1.123	<b>3.954.461</b>
2012	7.119	1.154.636	1.223.940	960.729	608.724	150.227	4.653	<b>4.110.028</b>

## Profesionistas y Experiencia laboral en México 1995 -2012

<b>Año</b>	<b>Experiencia laboral (Años)</b>
1995	13
1996	13
1997	14
1998	14
1999	14
2000	14
2001	15
2002	15
2003	15
2004	16
2005	15
2006	16
2007	15
2008	16
2009	16
2010	16
2011	16
2012	16



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00200

Metódica 2123802384

EL SISTEMA LABORAL DE LOS PROFESIONISTAS. EL CASO DE MÉXICO, 1995 - 2012

En la Ciudad de México, se presentaron a las 11:00 horas del día 28 del mes de octubre del año 2016 en la Unidad Ixtapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. ARTURO BALLESTEROS LEINER  
DR. GILBERTO ABOITES MANRIQUE  
DR. IGNACIO LLAMAS HUITRON



DULCE MARÍA MARTÍNEZ ANGELES  
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES (ECONOMÍA SOCIAL)  
DE: DULCE MARÍA MARTÍNEZ ANGELES

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

REVISÓ

LIC. JULIO CÉSAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

Acero continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH

DRA. GEORGINA LÓPEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. ARTURO BALLESTEROS LEINER

VOCAL

DR. GILBERTO ABOITES MANRIQUE

SECRETARIO

DR. IGNACIO LLAMAS HUITRON